

ENTREDISCIPLINAS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

Artículos

8 Un nuevo acercamiento a los programas de investigación sobre la violencia en México

JOSÉ ALFREDO ZAVALETA BETANCOURT
ERICK ALFONSO GALÁN CASTRO

32 Tecnologías de vigilancia e inteligencia artificial para la seguridad pública en América Latina

LUCÍA CARMINA JASSO LÓPEZ

55 Representaciones sociales entorno a la prostitución transexual

LISSETTE YAMILE GRANILLO
IVONNE JANETH CRUZ FLORES
ARTURO MISAEL AGUILAR MACÍAS

75 Habilidades de emprendimiento social y de emprendimiento en estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa

JUAN ANTONIO MERCADO PIEDRA

90 Hegemonía política y cultural de lo imaginario

DIEGO ARMANDO CALCÁNEO AGUILAR

Reseñas

113 Verónica Tozzi, *La historia según la nueva filosofía de la historia*, nueva edición, Buenos Aires, Prometeo/Eduntref, 2021

FRANCISCO MIGUEL ORTIZ-DELGADO

118 Isaac Cisneros Yescas, *Las bases ideológicas de la independencia partidista de México*, El Colegio de México, 2023

FÁTIMA GUZMÁN RIZO

124 Karolina Monika Gilas y Luz María Cruz Parcero (coords.) *Ciencia Política en Perspectiva de Género*, FCPyS – UNAM, 2021

LUIS FERNANDO DELGADO TREJO

Núm. 1

Publicación semestral
Enero a junio de 2024

ENTREDISCIPLINAS

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades es una publicación semestral editada por la Universidad Autónoma de Coahuila, a través de la Dirección de Investigación y Posgrado.

Comité científico

Adolfo Benito Narváez Tijerina (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
Catherine Rose Ettinger Mc Enulty (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México)
Enrique Peruzzotti (Universidad Torcuato Di Tella, Argentina)
Helder Binimelis Espinoza (Universidad Católica de Temuco, Chile).
Jaime Antonio Preciado Coronado (Universidad de Guadalajara, México)
Karina Mariela Ansolabehere (Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México)
Luis Escala Rabadán (El Colegio de la Frontera Norte, México)
Luis Daniel Vázquez Valencia (Instituto de Investigaciones Jurídicas – UNAM, México)
Mauricio Uribe López (Universidad EAFIT, Colombia)
Vicente Germán Soto (Universidad Autónoma de Coahuila, México)

Consejo editorial

Areli Magdiel López Montelongo (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Carlos Recio Dávila (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
David Castro Lugo (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Gabriel Ignacio Verduzco Argüelles (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Gloria Lara Millán (Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, México)
Gonzalo Pedro Martínez-Zelaya (Universidad Viña del Mar, Chile)
Guillermo Ramírez Arma (Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México)
Humberto Armando Charles Leija (Universidad Tecmilenio, México)
Juana Elizabeth Salas Hernández (Universidad Autónoma de Zacatecas, México)
Julia Judith Mundo Hernández (Universidad Autónoma de Puebla, México)
Juan Jesús Ramírez Ramírez (Universidad de Guadalajara, México)
Hiram Reyes Sosa (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Laura Karina Castro Saucedo (Universidad Autónoma de Coahuila, México)
Luz Angela Cardona Acuña (Universidad Autónoma de Guerrero, México)
María Eugenia Flores Treviño (Universidad Autónoma de Nuevo León, México)
Martha Lilia de Alba González (Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, México)
Margil de Jesús Canizales Romo (Universidad Autónoma de Zacatecas, México)
Myrna Limas Hernández (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México)
Ramona Alicia Romero Moreno (Universidad Autónoma de Baja California, México)
Patricia Meneses Ortiz (El Colegio de Tlaxcala, México)

EntreDisciplinas, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol. 1, No. 1. Enero - Junio 2024, es una publicación semestral editada y publicada por Universidad Autónoma de Coahuila a través de la Dirección de Investigación y Posgrados, Boulevard Venustiano Carranza s/n colonia República Oriente, C.P. 25380, Saltillo, Coahuila, Tel. (844) 414 85 82, <http://www.erevistas.uadec.mx/index.php/entredisciplinas/>, correo electrónico: revistaentredisciplinas@gmail.com. Directora Editorial: Luz Angela Cardona Acuña. Editor en Jefe: Hiram Reyes Sosa. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. En trámite, ISSN: En trámite, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Fecha de última modificación 01 Enero 2024. Diseño editorial y maquetación: Gabriela Serralde Díaz | www.punto618.com.mx.

El contenido de los artículos y reseñas es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de los árbitros, de los Editores o de la Universidad Autónoma de Coahuila.

Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.



ENTREDISCIPLINAS

Es una revista interesada en la publicación de trabajos en el que se tejen relaciones interdisciplinarias entre las ciencias sociales y las humanidades. En este sentido se publican textos derivados de la antropología, ciencia política, sociología, urbanismo, geografía, historia, pedagogía, trabajo social, psicología social, derecho, arquitectura, economía, lenguaje, discurso y ciencias de la comunicación, o sus posibles discusiones conjuntas.

Es de carácter científico arbitrado bajo la modalidad de doble ciego, publicada por la Universidad Autónoma de Coahuila. La revista está comprometida con la divulgación de conocimientos producidos con rigor metodológico y teórico.

Busca convertirse, en el mediano plazo, en una plataforma de alcance internacional en el que se comparten investigaciones relevantes derivadas de reflexiones teóricas y empíricas, de relevancia disciplinar, interdisciplinar y social. La revista promoverá un diálogo en torno a problemas clásicos y contemporáneos de las ciencias sociales y las humanidades.

Se publicarán contenidos en español. Estará disponible en formato digital, de acceso abierto. Tiene una política antiplagio. La revista no cobra tarifas de publicación. Recibe y publica artículos de investigación, reseñas de libros y notas de investigación. En sus procesos editoriales y de divulgación adopta una guía ética de nivel internacional. Dirigida a investigadores, estudiantes de educación superior y de posgrado de las Ciencias Sociales y las Humanidades, y a todas aquellas personas interesadas en el análisis de problemas sociales con sólida fundamentación teórica, empírica y metodológica.



Presentación

La revista EntreDisciplinas es una revista de carácter científico, de periodicidad semestral y arbitrada que está interesada en publicar trabajos en donde se tejan relaciones interdisciplinarias en las áreas de las ciencias sociales y las humanidades. Por tal razón, EntreDisciplinas está interesada en publicar artículos de investigación, reseñas de libros y notas de investigación de las áreas de ciencia política, sociología, historia, trabajo social, psicología social, derecho, arquitectura, economía, lenguaje, discurso, ciencias de la comunicación y áreas afines.

Los trabajos que se incluyen en este primer número son un ejemplo del espíritu que movilizó la creación de EntreDisciplinas, ser una publicación académica en la que se puedan encontrar trabajos que abordan fenómenos sociales vistos desde diferentes perspectivas. El primer artículo de José Alfredo Zavaleta Betancourt y Erick Alfonso Galán Castro, tiene por objeto analizar los principales logros de la sociología y la antropología de nuestro país acerca de la violencia, con base en documentos de revistas consideradas modelos ejemplares y libros de publicación reciente, que ofrecen puntos de vista innovadores acerca de este objeto de conocimiento. Por su parte Lucía Carmina Jasso López nos presenta una reflexión sobre el las tecnologías de vigilancia en materia de seguridad pública y su relación con la inteligencia artificial en América Latina. Ambos artículos brindado reflexiones desde la sociología sobre tres problemas relacionados la violencia, la seguridad y la video vigilancia.

Lisette Yamile Granillo, Ivonne Janeth Cruz Flores y Arturo Misael Aguilar Macías, analizan desde un enfoque feminista el hecho de que las mujeres transexuales que ejercen la prostitución reciben cierta estigmatización por su oficio y su identidad sexual, misma que resulta en exclusión, y marginación social, liderada por prejuicios traídos de discursos sociales con bastante poder, que se experimenta sobre ellas. El siguiente artículo es de Juan Antonio Mercado Piedra, cuyo objetivo es desarrollar un instrumento que permita identificar las experiencias institucionales, antecedentes familiares y proyecto de vida que proporcionan competencias para el emprendimiento. El cuarto artículo, de Diego Armando Calcáneo Aguilar, presenta una reflexión sobre la Hegemonía política y cultural de lo imaginario. Ambos autores brindan miradas complejas desde la psicología para dar cuenta de reflexiones contemporáneas sobre nuevas formas de trabajo y sobre el problema cultural de lo imaginario y la política.

El número incluye además tres reseñas, una de Francisco Miguel Ortiz-Delgado, sobre el libro La historia según la nueva filosofía de la historia; otra de Fátima Guzmán Rizo sobre la obra Las posibilidades de medir lo abstracto: Reivindicando la ideología en la configuración del comportamiento político. Otra más de Luis Fernando Delgado Trejo, sobre el libro Ciencia Política en Perspectiva de Género, Ciudad de México. Los tres libros analizados y las miradas reflexivas que hacen los autores de las reseñas reflejan una práctica académica que aviva la creación de pensamiento y el intercambio de ideas.

Con artículos y reseñas de investigadoras e investigadores de reconocida trayectoria, y de personas que están iniciando sus actividades de investigación EntreDisciplinas lanza este primer número con



una invitación a la comunidad académica de las Ciencias Sociales y Humanidades, a enviar sus trabajos con el propósito de consolidar un medio de divulgación científica para el norte de México en particular, y América Latina en un futuro no muy lejano.

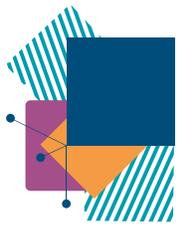
Agradecemos a las personas que integran nuestro Comité Científico y al Consejo Editorial por su apoyo y acompañamiento en este proceso. A las autoridades de la Universidad Autónoma de Coahuila que brindaron su respaldo les agradecemos su compromiso con la producción académica. Al Consejo Mexicanos de Ciencias Sociales le extendemos un especial agradecimiento por compartir nuestras convocatorias. A las y los lectores nuestro más especial reconocimiento, sin ustedes la divulgación del conocimiento no tiene sentido.

Luz Angela Cardona Acuña

Directora

EntreDisciplinas. Revista de Ciencia Sociales y Humanidades

México, 2024.



**ENTRE
DISCIPLINAS**

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

Artículos



Un nuevo acercamiento a los programas de investigación sobre la violencia en México

A new approach to research programs on violence in Mexico

José Alfredo Zavaleta Betancourt
<https://orcid.org/0000-0002-8859-1647>
Erick Alfonso Galán Castro
<https://orcid.org/0000-0003-1946-3921>

Recibido: 13 de septiembre de 2023

Aprobado: 21 de diciembre 2023

Resumen

El artículo describe los principales logros de la sociología y la antropología de nuestro país acerca de la violencia, con base en documentos de revistas consideradas modelos ejemplares y libros de publicación reciente, que ofrecen puntos de vista innovadores acerca de este objeto de conocimiento. Para tal efecto, refiere programas de investigación, con base en la idea de que los textos son indicios de conjuntos de hipótesis que forman parte del progreso de esos programas. Debido a que sólo analiza el contenido teórico-metodológico de los artículos publicados, este análisis se abstiene de hacer conjeturas acerca del contexto de descubrimiento y los factores sociotécnicos que han posibilitado logros científicos (Swedberg, 2014; Latour y Wolgar, 1979). En estas circunstancias, clasifica los artículos de la muestra con base en contribuciones a la construcción de la violencia como objeto, y a las soluciones prácticas que, derivadas de ellas, antropólogos y sociólogos ofrecen como expertos para confrontar tipos y grados de violencia de la sociedad mexicana. En conjunto, estos autores construyen un sentido de la violencia como un hecho social, objetivado en las comunidades científicas de las que forman parte, e indican la ruta que puede seguirse en el desarrollo de las distintas disciplinas en nuestros centros de investigación.

Palabras clave: Programa de investigación, Registro, Violencia, Interpretación, Víctimas.

Abstract

This article describes the main achievements of sociology and anthropology on violence in our country, based on documents published in journals considered as exemplary, and recently published books that

Cómo citar el artículo: Zavaleta, A., y Galán, E., (2024). Un nuevo acercamiento a los programas de investigación sobre la violencia en México. *EntreDisciplinas. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol 1, núm. 1. pp. 8-31



offer innovative points of view on this object of knowledge. To this end, it refers to research programmes in which the authors used in this article participate, based on the idea that the texts are indications of sets of hypotheses that are part of the progress of these programmes. Since this article only analyses the theoretical-methodological content of the published articles, it refrains from making assumptions about the context of discovery and the socio-technical factors that made their scientific achievements possible (Swedberg, 2014; Latour and Wolgar, 1979). Under these circumstances, he classifies the articles in the sample based on the contributions to the construction of violence as an object and the practical solutions derived from them that anthropologists and sociologists offer as experts to confront the types and degrees of violence in Mexican society. Together, these authors construct a sense of violence as a social fact that is objectified in the scientific communities to which they belong, and they show us the path that can be followed in the development of our disciplines in our research centres.

Keywords: Research program, Registration, Violence, Interpretation, Victims.

Los programas de investigación como rutas

Las descripciones de prácticas científicas han cambiado, porque han transitado de la historia de las ideas a la descripción de condiciones de descubrimiento y prácticas científicas, “observando la actividad de los científicos en un escenario” (Latour y Wolgar, 1979: 42). En las ciencias sociales —campo disciplinario en el que se ubican los autores considerados en este artículo—, el trayecto no ha sido simple, porque las reflexiones acerca de la pertinencia de los paradigmas científicos, narrativa construida en el campo de las ciencias naturales, se ha considerado poco útil para la descripción de las prácticas de científicos sociales, más allá de la utilidad didáctica para adscribir nuestras investigaciones (Girola, 1988: 11).

La referencia a programas de investigación es cada vez más frecuente entre quienes piensan que las principales prácticas discursivas relacionadas con los logros científicos de estos expertos pueden organizarse con base en hipótesis que se ofrecen como axiomas o conjeturas falibles; por ejemplo, de forma similar a lo realizado por Berthelot: “Modestamente, nuestro propósito es analítico, pretende interpretar y comprender los marcos teóricos, las operaciones cognitivas, los programas y las teorías que las ciencias sociales han construido” (Berthelot, 2001: 1), o bien: “revelará, más allá de su anomia aparente y sus juegos de capillas o redes, una lógica subyacente en programas y estilos de análisis” (Berthelot, 1996: 10).

Para nuestro objetivo, conviene recordar que los programas de investigación son hipótesis y reglas compartidas por un grupo de científicos para el desarrollo de investigaciones. Estos programas se componen de hipótesis irrefutables que funcionan como axiomas, e hipótesis secundarias que pueden falsarse en la búsqueda de logros progresivos. Por su parte, las reglas metodológicas, consideradas heurísticas negativas y positivas, cumplen la función de indicarnos qué podemos hacer para un descubrimiento (Otero y Gibert, 2016; Chalmers, 2006: 115; Lakatos, 1989: 13, 65). Dice Lakatos:



Todos los programas de investigación científica pueden ser caracterizados por su “núcleo firme” [...] el cinturón protector de hipótesis auxiliares debe recibir los impactos de las contrastaciones y, para defender el núcleo firme, será ajustado y reajustado e incluso completamente destituido. Un programa de investigación tiene éxito si ello conduce a un cambio progresivo de problemática, fracasa, si conduce a un cambio regresivo (Lakatos, 1989: 66).

Desde esta perspectiva, puede acometerse la descripción de contenidos de artículos seleccionados como unidad de análisis, en la búsqueda del sentido construido con los puntos de vista de los autores, validados tanto por pares y como por comités editoriales. En estas circunstancias, no deberíamos ignorar que nuestros autores, formados en universidades de otros países, o extranjeros en el nuestro, pertenecen a redes académicas internacionales que desbordan la dimensión nacional del campo científico, en el cual ubicamos a sociólogos y antropólogos integrados en la muestra.

Las redes académicas nacionales e internacionales son referidas aquí como variable de la dinámica de comunidades científicas, en principio, como parte de una tradición nacional, cada vez más, parte de redes internacionales de la circulación mundial de las ideas (Bourdieu, 2023; Charle, y otros, 2006).

En otro lugar acometimos la idea de clasificar los estudios sobre la violencia, mediante programas de investigación según hipótesis relevantes del campo (Zavaleta, 2020). La actualización de la descripción se justifica porque la producción editorial reciente interroga acerca de cuánto ha cambiado el campo de estudios, respecto de los logros científicos descritos en ese y otros trabajos que han acometido la evolución del campo en América Latina (Alvarado, 2020; Kessler y Otamendi, 2020; Focás y Marroquín Parducci, 2020), también porque los logros científicos para la comprensión de la violencia se han construido dentro de contextos sociopolíticos cada vez más duros, que interrogan acerca de cómo hemos mejorado nuestras observaciones, así como la forma en la que contribuimos al control legítimo de la violencia.

El estado del arte del periodo coincide con un nuevo ciclo de violencia: la militarización de la seguridad pública¹, según epicentros de conflictos y según necesidades de instrumentación de mega-proyectos, considerados por el Estado mexicano asunto de seguridad nacional; asimismo, son años del *impasse* en que se encuentra el nuevo modelo de justicia penal como resultado de retrocesos legales e institucionales, tales como la prisión preventiva oficiosa; el híbrido de modelos penales por rezago judicial; la individualización de la atención gubernamental a las víctimas, sin la mediación formal de colectivos de familiares y el reconocimiento de la Guardia Nacional como una policía militar².

1 Existe un punto de vista sobre la militarización que considera su implementación como un proceso homogéneo, que afecta de la misma manera a grupos sociales y políticos, y que pone énfasis en las continuidades más que en las discontinuidades de la presencia militar en diversas áreas de la administración pública y la seguridad. Para distanciarnos de este enfoque, sostenemos que es importante analizar esta reorganización de la presencia militar en el Estado desde un punto de vista situado; es decir, partiendo de un enfoque regional, considerando que la relación entre actores militares y diferentes grupos sociales va más allá del uso de la represión violenta, y que el uso de las fuerzas armadas en el periodo actual está más orientado al aseguramiento de infraestructura pública y a la administración de algunas nuevas empresas de tipo público, más que a la represión de opositores o al control de drogas, usos dominantes del Ejército en ciclos anteriores (Zavaleta, 2023: 27-28).

2 La referencia al contexto social en el cual se producen estos discursos nos recuerda que no hay autonomía de la producción



Los artículos y libros como unidad de análisis y el procedimiento metodológico

Para la clasificación de artículos y libros seleccionamos trabajos publicados en 13 revistas incluidas en el Padrón de Revistas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, ahora denominado “Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas”. La muestra se integró por 79 artículos y 14 libros ejemplares, cuyo objeto de estudio es la violencia, publicados entre 2016-2021 y los libros entre 2016-2022. Véanse tablas 1 y 2.

En conjunto, los libros y artículos de la muestra son una unidad de análisis heterogénea. La descripción de artículos y libros incluidos no implica ningún juicio acerca de la pertinencia de las teorías y las metodologías utilizadas, porque las asume como elementos ya valorados por pares. Puede decirse que se trata de discursos especializados que construyen la violencia como objeto, y contribuyen, junto con otros discursos públicos, al debate acerca de este problema³.

Al principio, los discursos analizados aparecen como un desorden de difícil lectura; no obstante, la exploración inicial nos indica que hay elementos en común, a pesar de las diferencias. Respecto de este punto, Alain Testart (2022) recuerda que las ciencias sociales establecen regularidades resultantes de las diferencias de casos, por medio de la comparación. Dice Testart: “es también sólo confrontando particularismos, lo que supone un trabajo sobre las diferencias, y no sobre las similitudes, que las ciencias sociales pueden enunciar leyes generales” (Lécrivain, 2022: III, citado en Testart, 2022).

En la lectura metodológica de materiales (integral, en el caso de artículos y libros de autor, y sólo parcial en el caso de libros colectivos) identificamos posibilidades de reconstrucción de un pequeño orden discursivo, si seguimos la figura de los programas de investigación anteriormente descritos, algunos incentivados con fondos gubernamentales. El desorden discursivo adquiere sentido en el descubrimiento de indicios de axiomas e hipótesis para clasificarlos con base en la descripción de las heurísticas positivas y negativas de Lakatos.

En esta decisión, seguimos a Berthelot (1996), pero somos conscientes que se trata sólo de una analogía, porque la estrategia requiere de un volumen mayor de materiales para la reconstrucción de esquemas de pensamiento subyacentes a la producción discursiva de las ciencias sociales. En tal caso, categorizamos los logros de los discursos, haciendo foco en enunciados hipotéticos, y menos en los autores, como una forma de no realizar ningún juicio exterior a las formas como aparecen los logros que jerarquizamos en una nomenclatura de los programas de investigación principales, como forma de renuncia a la reproducción de jerarquías generacionales, mediante la clasificación de artículos. La descripción no sigue tampoco el sentido de los enunciados como reglas discursivas que hacen posible decir

discursiva respecto de otros campos sociales, pero también advierten que los discursos no son construcciones arbitrarias de puntos de vista relativos o expresiones mecánicas de procesos sociales y políticos complejos. Es verdad que la autonomía del campo del discurso epistemológico es una ilusión, pero hay una autonomía relativa de la dinámica de este resultado de la especialización disciplinaria y los programas de investigación que siempre mantiene una pretensión de validez respecto de un referente empírico.

³ Este trabajo se focaliza en los tipos de violencia referidos por los artículos de la unidad de análisis; sin embargo, reconoce que existen otras violencias en la sociedad mexicana respecto de las cuales han escrito otros ensayos y trabajos en publicaciones diferentes a las consideradas como parte de nuestra muestra.



algo en el análisis de un archivo (Foucault, 2023) sino que se limita a recuperar enunciados literales que tienen pretensión de verdad y a los cuales están asociados procedimientos teóricos y metodológicos.

Tabla 1. Los tipos de violencias como objetos científicos, 2016-2021

	Violencia de Género	Desapariciones	Inseguridad	Juvenicidio	Violencia política	Estado/Militarización	Cultura/Protesta
2021	(2)	(1)	(2)	(1)	(1)	(3)	(2)
2020	(1)				(1)	(2)	
2019	(3)	(1)	(2)	(1)		(1)	
2018	(4)	(1)	(1)	(1)			
2017		(1)	(2)	(1)			
2016	(7)	(1)	(2)			(1)	(2)
Total (48)	(17)	(5)	(9)	(4)	(2)	(7)	(4)

Nota: Las revistas del SNRC de la muestra son: Intersticios sociológicos (IS); Desacatos (D); Espiral (E); Estudios sociológicos (ES); Frontera Norte (FN); Liminar (L); Revista Mexicana de Sociología (RMS); Noésis (N); Política y Gobierno (PG); Sociológica (S); Secuencia (SE); Perfiles (P).

Tabla 2. Las teorías y las metodologías en el estudio de la violencia, 2016-2021

	Teorías		Metodologías		
			Cuantitativa	Cualitativa	Mixta
			(12)	(21)	(7)
Estudios de Género (EG)	(14)				
Necropolítica (NCP)	(4)				
Violencia (V)	(5)				
Estado/Competencias (EC)	(6)				
Zonas Grises (ZG)	(1)				
Acción Colectiva (AC)	(3)				

Fuente: Elaboración propia.

Probablemente, algunos autores de artículos y libros utilizados como unidad de análisis consideren que sus trabajos han sido reducidos a ideas simples que no comunican detalladamente sus análisis. Es probable que no reconozcan como parte de una corriente o escuela teórica, tal como se les agrupa en este ejercicio, porque consideren que debieran enfatizarse sus diferencias, más que las similitudes con otras ideas, con las que no se sientan familiarizados, o respecto de las cuales tienen algunas reservas.

Respecto de estos puntos, nuestro trabajo no pretende sustituir las lecturas integrales de los textos, que nuestros lectores pueden hacer de los documentos de acceso abierto. Por el contrario, sólo recurrimos a ellos como “modelos ejemplares”. Por eso, en el caso de la referencia a preguntas de



investigación, utilizamos comillas en los casos en que se citan preguntas explícitas literalmente, mismas que pueden localizarse en los textos, y sólo formulamos las preguntas en aquellos casos en los cuales no lo hace el autor de manera explícita, pero son sostenidas implícitamente.

En la categorización reconstruimos tres programas de investigación tomando en cuenta las líneas referidas en otro texto nuestro que acometía esta tarea y establecía la existencia de tres programas de investigación: a) del análisis estadístico, b) de la seguridad ciudadana y humana y c) de la violencia como construcción cultural.

En retrospectiva, pensamos que tales líneas son constitutivas de programas y pueden utilizarse como indicios de programas de investigación más consolidados: a) Violencia sociocultural como anomia, b) Zonas grises y c) Acción colectiva legal e ilegal.

Para tal fin, asignamos un número (del 1 al 14) a los libros con la idea de agruparlos según enunciados que pueden diferenciarse en axiomas e hipótesis secundarias, de la misma forma como aparecen los elementos del núcleo y cinturón protector de los programas lakatosianos. Esta clasificación sigue las categorías de problema, teoría y metodología, enunciados hipotéticos o tesis, resultados de investigación.

En general, los artículos clasificados por categorías: *problema de investigación, teorías y metodologías*, muestran que durante el periodo, el objeto de la violencia de género predomina sobre otros temas como inseguridad, Estado y militarización, y otros que reciben menor atención como desapariciones, juvenicidios y literatura policial o narconovela. Las teorías de género, en su pluralidad, dominan los trabajos sobre la violencia, y las metodologías cualitativas predominan en los estudios sobre los procedimientos cuantitativos y mixtos. Esta situación no puede atribuirse únicamente a los intereses de conocimiento de los investigadores, también puede comprenderse mejor si se considera que la objetivación de estos problemas sociales son parte del debate acerca de las consecuencias de un ciclo de violencia intenso y la emergencia de un nuevo tipo de Estado que se registra durante estos años (Lomnitz, 2022).

En el análisis de libros con base en las categorías: problema (pregunta de investigación), teoría y metodología e interpretación y explicación, podemos observar el uso menos enfático de la teoría comparado con la preocupación por las metodologías utilizadas. El pluralismo teórico predomina sobre los marcos teóricos únicos o rígidos, o bien, en algunos casos, se recurre a autores de distintas escuelas o corrientes teóricas, dándole primacía a los objetos. Es diferente el caso de las metodologías, donde la triangulación es menos probable, debido a que existen, procedimientos más o menos consensados acerca de cómo proceder en los casos del análisis estadístico inferencial, para los estudios multivariados, o bien, en el caso de los tipos de orientación cualitativa para los trabajos etnográficos⁴.

La comparación aplicada a libros ejemplares muestra que el análisis político y enfoques etnográficos predominan sobre enfoques interdisciplinarios y el usos de fuentes primarias. Estas tendencias,

4 En estos años se produjo un giro antropológico en el campo de estudios sobre la violencia orientado por el trabajo etnográfico, a pesar de las enormes dificultades que representa el trabajo de campo en entornos violentos. Respecto de este punto, el trabajo etnográfico se acompañó de una reflexión acerca de los riesgos que la investigación de la violencia representa y los protocolos necesarios para garantizar la seguridad de equipos de investigación y actores sociales participantes en estas investigaciones.



apenas perceptibles, son más visibles cuando agrupamos preguntas de investigación por similitudes. Aquí nuestra idea es que la heterogeneidad de enfoques depende del tipo de preguntas que anima el programa de investigación.

En la dimensión societal las preguntas acerca de la evolución de la integración social: “¿por qué se mantiene unida una sociedad?” (1), ¿cómo se produjo un nuevo tipo de Estado? (3), aparecen como categorías contextuales macro del problema de la violencia. La primera pregunta implica la sustentabilidad de la integración en el tiempo, mientras que la pregunta nos ubica en el presente. El contexto se problematiza a partir de interrogantes del tipo: ¿La violencia ha interrumpido el proceso civilizatorio? (8), “¿surge la violencia [...] del impulso natural de destrucción o es resultado de las motivaciones del entorno en el que crece y se desarrolla?”(9), “¿por qué la mayor parte del tiempo no lo hacen?” (2), “¿cómo llega un ciudadano a dedicar parte del tiempo a la violencia criminal?” (13).

Las preguntas 1 y 3 recuerdan que lo social evoluciona, particularmente cuando la diferenciación social hace posible que el Estado lo integre mediante el uso de la fuerza física legítima. Por el contrario, las preguntas 8, 9, 2, y 13 indican una inflexión que puede interpretarse, independientemente de las escalas del análisis del cual procede la pregunta, en el marco del Estado nacional, como aumento de la violencia social y política ilegal no procesada estatalmente, o administrada de forma diferenciada en el territorio⁵.

La agrupación de preguntas restantes permite avanzar en el análisis del uso de la violencia por los actores. Las preguntas: “¿cómo se produjo la violencia callejera?” (5), ¿cómo se producen los ciclos de desapariciones forzadas? (6), ¿cómo se producen las identidades juveniles? (7), “¿Por qué, cómo y para quién se habría vuelto normal esa violencia?” (10), ¿cómo se produce el desplazamiento forzado? (14) y ¿cómo funciona la *narcomáquina*? (15) refieren a los tipos de violencia contra actores mediante procesos de victimización específicos, mientras que las preguntas: ¿la rabia, apropiada o contraproducente? (4), “¿por qué entraron en guerra los cárteles cuando el país transitó de partido único a una democracia multipartidaria?” (11), “cómo perciben las posibilidades de resolverlas y construir paz para el futuro y qué tendría que suceder en su visión para lograrlo?” (12) acometen el uso de la violencia en diferentes formas de acción colectiva ilegal.

En este caso, las preguntas 5, 6, 7, 10, 14 y 15 implican la historización del presente, focalizadas en lo simbólico o lo material, refieren dispositivos o representaciones sociales, enfatizan el funcionamiento de prácticas o su conversión en relatos o narrativas; mientras que las preguntas 4, 11 y 12 tematizan la legitimidad del uso ilegal de la violencia por actores sociales y políticos de los cuales, se espere o no, una renuncia a ésta como en el caso de protestas, o bien en la participación de funcionarios en esquemas de gobernanza criminal; o en escala menor, en procesos no organizados de reproducción de la vida cotidiana, cuando se trata de ciudadanos que no pueden observarse como actores externos a procesos de

⁵ Estas preguntas podrían problematizarse en otro artículo como cuestiones derivadas de la teoría general que muchas veces acompañan a los artículos. Asimismo, interrogan acerca de cómo se incorporan las formas de violencia experimentadas por los actores sociales y políticos, es decir, cómo son aprendidas en la socialización, pero sólo en ciertas situaciones, que nos obligan a reconocer que el uso de la violencia como recurso es episódico y selectivo en las trayectorias plurales de éstos.



violencia estructural o no consideran del todo ilegítima la violencia organizada, debido a la incorporación de hábitos agresivos reproducidos mediante el consumo cultural.

En la comparación, es evidente que los programas están diseminados en los textos y aparecen mediante fragmentos e híbridos; no obstante, se diferencian por escalas de observación de problemas teóricos, según se orienten al análisis micro-macro, estructural-coyuntural, simbólico-material. La primera clasificación derivada de nuestro análisis es la siguiente: micro-macro 1, 9, y 13; estructural-coyuntural 2, 3, 6, 11 y 14; simbólico-material 4, 5, 7, 8, 10 y 12. Los programas se reconstruyen de la siguiente forma: I. Violencia sociocultural y anomia 4, 6, 8, 9, 10 y 13; II. Zonas grises 2, 3, 7, 8, 11 y 14 y III. Acción colectiva legal e ilegal 4, 5 y 12. Estos programas de investigación serán analizados con detalle en los siguientes apartados. Véase tabla 3.

Un elemento importante es que, tal como sucede en trabajos de investigación universitaria, en los cuales los autores se adscriben a paradigmas, mediante la filiación que ahorra a los lectores el debate acerca de los presupuestos paradigmáticos, el uso de hipótesis teóricas y reglas metodológicas puede comprenderse mejor como posicionamientos que dependen no sólo de trayectorias científicas en el campo de estudios, sino además de programas en las zonas dominantes de éste.

Tabla 3. Proyectos de programas de investigación en libros considerados ejemplares

	Pregunta de investigación	Teoría/Metodología	Interpretación/Explicación
(1)	“¿Por qué se mantiene unida una sociedad como la mexicana?” (16)	Interdisciplinariedad	“El capital social es importante porque representa un contrapeso a la ineficiencia institucional” (192).
(2)	¿Por qué la mayor parte del tiempo no lo hacen? [Acerca de las prácticas violentas] (17).	Archivos/Fuentes secundarias	“La falta de límites claros entre lo político y lo criminal tuvieron el efecto de democratizar el acceso a los medios materiales de la violencia” (42).
(3)	“Identificar los intereses de clase sustantivos que han ido definiendo el perfil y marcando los límites del nuevo Estado” (139).	Etnografía	“Nos encontramos ante un nuevo tipo de Estado que comenzó a gestarse durante las reformas neoliberales” (9).
(4)	La rabia, apropiada o contraproducente (83).	Estudios de género	“Me inquieta que sus expresiones sean criminalizadas sin ningún intento de comprenderlas y me preocupa que estas protestas legítimas [...] pierdan eficacia, que puedan resultar contraproducentes o que no logren articularse ni generar alianzas que las fortalezcan” (13).
(5)	¿Cómo se produjo la violencia callejera? [Refiere a la rabia de anarcofeministas].	Análisis político	“La radicalización es producto del cierre de oportunidades de transformación de la realidad” (131).
(6)	¿Cómo se producen los ciclos de desapariciones forzadas? *	Metodología mixta	“Las tecnologías desaparecedoras no implican únicamente magnitudes y frecuencias, sino también extensión de capas reprimibles” (155).



Pregunta de investigación	Teoría/ Metodología	Interpretación/ Explicación
(7) <i>¿Cómo se producen las identidades juveniles? *</i>	Etnografía	“Quiebre de sentidos, de significado de las instituciones, de la ausencia del Estado y de su gobierno [...] para procesar seguridad y justicia social y satisfacer las necesidades” (57).
(8) <i>¿La violencia ha interrumpido el proceso civilizatorio? *</i>	Larga duración/Archivos judiciales/Análisis de contenido	Sí hay ciclos descivilitarios... barbarie (303).
(9) “¿Surge la violencia [...] del impulso natural de destrucción o es resultado de las motivaciones del entorno en el que se crece y se desarrolla una persona?” (10)	Análisis de contenido	“El comportamiento violento es suma de la naturaleza intrínseca y particular de cada individuo y su interacción con el entorno inmediato” (10).
(10) “¿Por qué, cómo y para quién se habría vuelto normal esa violencia?” (382)	Etnografía multilocal	“Existiría un proceso de normalización de la violencia en la ruta migratoria analizada” (23).
(11) “¿Por qué entraron en guerra los cárteles cuando el país transitó de partido único a una democracia multipartidaria?” (189)	Análisis político	“Cuando las estructuras autoritarias empiezan a desmoronarse, la incertidumbre de la protección estatal puede desestabilizar la infraestructura del crimen” (37).
(12) “¿Cómo perciben las posibilidades de resolverlas y construir paz para el futuro y qué tendría que suceder en su visión para lograrlo?”	Metodología mixta	“La construcción social de percepciones [...] acerca de la violencia asociada al crimen organizado y acerca de las posibilidades de paz [...] ocurre en un proceso compuesto” (6).
(13) “¿Cómo llega un ciudadano a dedicar parte de su tiempo a la violencia criminal?” (11)	Etnografía	“No existe vínculo causal entre estas dos variables y no necesariamente todos los mercados de drogas (ya sea narcotráfico o narcomenudeo) están acompañados de violencia” (23).
(14) ¿Cómo se produce el desplazamiento forzado?	Etnografía multilocal	“Ocurrieron en respuesta a la victimización de la población civil” (55).
(15) ¿Cómo funciona la <i>narcomáquina</i> ? (79)	Ensayo	“La <i>narcomáquina</i> se sirve de estas cuatro formas de violencia y las combina de maneras intercambiables, como si fueran un lego” [refiere a los tipos anteriormente descritos: estructural, histórica, disciplinante y difusa].

Nota: (1) Fernández del Castillo y otros (2019); (2) Picatto (2022); (3) Lomnitz (2022); (4) Lamas (2021); (5) Illades (2022); (6) González Villarreal (2022); (7) Nateras (2016); (8) Guerra Manzo (2022); (9) Herrera Lasso y otros (2017); (10) Álvarez Velazco (2016); (11) Trejo y Ley (2022); (12) Meschoulan (2019); (13) Treviño y Atuesta (2020); (14) Durin (2019).

*Las preguntas en cursivas se han hecho explícitas con base en las descripciones de temas de cada texto.

En esas circunstancias, el aparente desorden cede a la imagen ordenada de redes discursivas caracterizadas por la pluralidad e inconmensurabilidad, tal como lo mostraremos en el siguiente apartado.



Los programas de investigación anclados a centros e institutos

En este ejercicio observamos que limitarnos a la comparación de rasgos generales de enunciados sin el análisis del sentido de los puntos de vista de los autores es limitado. Para avanzar, aunque sólo sea en un primer acercamiento a la interpretación del sentido de los datos, a continuación vamos a desarrollar un análisis más fino para mejorar nuestra descripción. Para tal efecto, proponemos imaginar que los libros y artículos, como los aquí utilizados, son productos de procesos de trabajo científico que se realiza en oficinas, estudios, congresos y conversaciones informales en centros e institutos de investigación. Latour y Wolgar (1979) dan una considerable importancia a las comunicaciones informales en la construcción social de enunciados verdaderos:

Hasta ahora contrasta enormemente la importancia central que en nuestra discusión tienen los documentos con la tendencia que tiene cierta sociología de la ciencia a subrayar la importancia de la comunicación informal en la actividad científica. Por ejemplo, se ha observado con frecuencia que la comunicación de la información científica se da predominantemente a través de canales informales en vez de formales [...] eso es particularmente probable allí donde existe una red de contacto bien desarrollada, como por ejemplo, en [*un colegio invisible*] (Latour y Wolgar, 1979: 78-79).

En esta lógica, proponemos que estas operaciones técnicas y sociales sean consideradas un laboratorio multilocal. El laboratorio de las ciencias sociales sobre la violencia, un microcosmos social multilocalizado, asimétrico en recursos y contratos, diferenciado en centros y periferias, se reproduce por los registros de logros no secuenciales en descubrimientos determinados por la aleatoriedad de la comunicación informal de resultados preliminares entre investigadores de generaciones distintas, confrontados o aliados en clanes académicos, con totems y tabúes propios.

Ésta es una de las lecciones de la más célebre investigación antropológica sobre un laboratorio científico que describe a los investigadores como tribus (Latour y Wolgar, 1979). Desde esta perspectiva, los programas de investigación son desarrollados mediante líneas y proyectos por investigadores (actores plurales que utilizan la mayor parte de su tiempo al trabajo científico) que, conectados a redes académicas locales y globales (Wagner, 2006; Bourdieu, 2023), convierten problemas sociales en problemas teóricos y como expertos coadyuvan a la conversión de problemas sociales en problemas públicos.

Con relación a la jerarquización de axiomas e hipótesis secundarias de los programas reconstruidos formulamos las siguientes preguntas: ¿cómo, para el programa I. Violencia sociocultural como anomia, los estudios evolucionaron de preguntas acerca de los rasgos de las víctimas de feminicidio a la necropolítica contra mujeres, jóvenes y migrantes?; para el programa II. Zonas grises, ¿cómo transitamos de la crítica de la militarización de la seguridad pública a la teoría de las estatalidades y las soberanías disputadas? y, para el programa III. Acción colectiva legal e ilegal, ¿cómo transitamos del racismo contra los indígenas a las teorías de los estudios de género? Para responder a estas preguntas puede hacerse



una investigación acerca de los logros científicos considerados acontecimientos discursivos, respecto de los cuales, por ahora, sólo tenemos algunas intuiciones a nuestro juicio heurísticas.

Para el programa I [Violencia sociocultural como anomia], la institucionalización de las desapariciones forzadas, la letalidad del uso de la fuerza en enfrentamientos entre agentes federales e ilegales y el reclutamiento de jóvenes para trabajar en mercados delictivos, radicalizaron los posicionamientos de las filosofías políticas postestructuralistas de la biopolítica, pero abandonamos la descripción de los rasgos de las víctimas y no emprendimos la caracterización de los perpetradores. Para el programa II [Zonas grises], las críticas de los efectos de la militarización en el régimen democrático se transformaron en observaciones más complejas del Estado en lo social, un desarrollo de la teoría del Estado ampliado y la gubernamentalización, acerca del Estado en los márgenes, los campos jurídicos y la disputa del monopolio de la violencia física legítima; mientras que para el programa III [Acción colectiva legal e ilegal], el descubrimiento del carácter relacional de la violencia social y política, de su socialización, nos ha llevado a pensar que en la victimización, los actores plurales no se agotan en sus roles de víctima o perpetrador, sino además que pueden ser, una u otra cosa, dependiendo de su posición social en los campos sociales.

¿Qué ganarían nuestros estudios si ubicamos a los actores de esta relación en sus contextos sociales?, ¿qué ganamos si una vez asumido que el Estado tiene una presencia diferenciada en los territorios, lo describimos e interpretamos como producto de centralización de prácticas de control social de otros actores no estatales, de tal forma que aparezca como un efecto de conjunto?, ¿qué puede ganar nuestro campo de estudios con observaciones orientadas por un análisis de la violencia perpetrada por actores plurales que incorporan hábitos agresivos? A estas preguntas nos abocaremos en los apartados siguientes, no sin antes hacer explícita la fórmula de nuestro procedimiento general.

Los axiomas y las hipótesis secundarias de los programas de investigación

En la medida en que proponemos un ejercicio descriptivo de hipótesis jerarquizadas en axiomas e hipótesis derivadas, sólo tomaremos parte de la fórmula general de análisis y traducción utilizada por Jean Michel Berthelot (1996). Para tal efecto, Berthelot interroga: “¿Cómo proceder? Se trate de un hecho, fenómeno o un conjunto de datos construidos por el investigador, como punto de partida de su pregunta de investigación?” (Berthelot, 1996: 18). La fórmula de análisis de datos según Berthelot, implicaría lo siguiente:

$$Lt0(X) \rightarrow Lt1(X)$$

Donde X es el documento en un contexto discursivo tomado como dato.

El uso inicial de X en el análisis puede simbolizarse mediante Lt0, y se marca como Lt1 la integración del documento como dato en el análisis que puede ser un artículo, tesis o libro. La densidad o un mayor volumen de datos para el análisis (si fuera imprescindible) implicaría que la fórmula se complejiza para quedar de la siguiente forma:

$$\{Lt0(X)\} \text{ “donde el signo } \{ \} \text{ significa conjunto de” (Berthelot, 1996: 24).}$$



Ahora bien, el desarrollo del análisis de datos conduciría a un lenguaje de donación diferente al utilizado por los autores, de tal manera que la fórmula hasta ahora construida puede mejorarse mediante el siguiente despeje:

$\{Ld(X)\} \rightarrow \{Ld1(X)\}$...El cual puede añadir un tercer componente en la exposición de resultados. Dice Berthelot: “El paso simbolizado por la fórmula $\{Ld(X)\} \rightarrow \{Ld1(X)\}$ explica bien la transferencia de un orden de lenguaje a otro. De forma simultánea, esto está respaldado por una operación fundamental de concordancia, de inscripción en una lógica expositiva [...] formalizada esta situación que define un tercer momento, un tercer lenguaje [...] el lenguaje de exposición, $Le(X): \{Ld(X)\} \rightarrow \{Ld1(X)\} \rightarrow Le(X)$ (Berthelot, 1996: 31, 32).

En tales circunstancias, trabajamos descriptivamente en los dos primeros momentos de la fórmula y clasificamos hipótesis. Para el análisis de hipótesis establecemos la diferencia entre axiomas e hipótesis refutables para cada programa. Véase tabla 4.

El programa I, [La violencia sociocultural como anomia]⁶ desarrollado mediante contribuciones del tipo (Ae, Ag, Al, Ao) tiene los siguientes axiomas:

- (1) La violencia se socializa generacionalmente.
- (2) La violencia se acumula de forma contingente en cadenas y de forma intermitente en las regiones.
- (3) La violencia es multidimensional y multifactorial.

El primer axioma puede desagregarse de la siguiente forma, para mostrar qué hipótesis secundarias pueden ser falsadas:

- (1.1) La violencia reproduce relaciones de dominación

La violencia, como forma de poder, reproduce relaciones de dominación entre géneros, generaciones, razas, en la medida que precariza, domina y aniquila a las víctimas. En las ciencias sociales la violencia implica una relación jerárquica, de afectación, entre victimario y víctima. Esta relación episódica o rutinizada, no agota la subjetividad de los actores que asumen estas posiciones, porque se trata de actores plurales que no sólo practican la violencia, incluso pueden ser pacíficos en otros campos. Una idea de actor plural supone que la violencia sólo es una serie de prácticas de los actores que realizan otro tipo de actividades, lo que puede producir situaciones en las cuales, por transposición, se puede ser víctima en un campo social y victimario en otro. No hay víctima total.

6

Las siglas corresponden a los artículos clasificados en el anexo I al final del trabajo.



Tabla 4. Los programas de investigación, axiomas e hipótesis secundarias en libros y artículos de revistas

	*Libros	**Artículos	Axiomas	Hipótesis
(I) Violencia sociocultural como anomía	(6)	1.	La violencia se socializa intergeneracionalmente (4).	1.1 La dominación de género se socializa mediante reproducción de roles.
				1.1.1 La violencia reproduce relaciones de dominación entre los géneros: daña, precariza, domina y aniquila.
				1.1.2 La violencia se resiste mediante estrategias de afrontamiento o confrontación.
				1.1.3 Las instituciones de protección de derechos de las mujeres aún son muy débiles.
				2.1 Las desapariciones como violencia límite se acumulan por ciclos.
				2.1.1 Las desapariciones son planificadas y organizadas.
				2.1.2 La violencia contra civiles puede proceder del Estado o de redes ilegales.
				2.1.3 No hay relación entre victimización y sentimiento de inseguridad.
				2.2 Hay ciclos descivilizatorios regionales.
				2.3 La violencia contra migrantes se normaliza.
		3.	La violencia es multifactorial (9) (13).	3.1 La violencia se incorpora individualmente desde el contexto social.
				3.1.1 Hay habitus violentos o agresivos.
				3.2 No hay causalidad entre violencia y economía de las drogas.
(II) Zonas grises	(6)	4.	Los victimarios y las víctimas se construyen sociohistóricamente (7) (8) (14).	4.1 La desinstitucionalización estatal posibilita la identificación juvenil con la economía ilegal.
				4.1.1 Hay relación entre territorios inseguros y letalidad.
				4.1.2 La violencia erosiona el periodismo.
				4.1.3 La videovigilancia afecta la privacidad y a la ciudadanía.
				4.2 Hay relación entre ausencia estatal y mercados delictivos.
				4.3 La victimización de civiles produce desplazamiento forzado.



*Libros	**Artículos	Axiomas	Hipótesis
			<p>5.1 Hay una desregulación variable en el acceso civil a las armas.</p> <p>5.2 Hay un nuevo tipo de Estado con bajas capacidades para regular la violencia.</p> <p>5.2.1 Hay problemas de suministro burocrático por alta centralización de políticas de seguridad.</p> <p>5.3 Hay ciclos en los cuales cambia la protección estatal y se incrementa la competencia por los mercados delictivos.</p> <p>5.3.1 Las alternancias debilitan las redes de protección.</p> <p>5.3.2 Los conflictos partidarios y tasas de homicidios determinan los asesinatos políticos</p> <p>5.3.3 Los conflictos partidarios determinan el grado de violencia.</p>
		5. En lo social hay un espacio liminar entre lo legal e ilegal (2) (3) (11).	
(III) Acción colectiva legal e ilegal	(3)	6. La violencia de las protestas es un recurso político de baja legitimidad (4) (5).	<p>6.1 El uso de la violencia en las protestas deslegitima los movimientos sociales.</p> <p>6.1.1 La violencia se resiste musicalmente y mediante el arte popular.</p> <p>6.2 La violencia en las protestas es un recurso de grupos radicales.</p>
		7. La violencia produce reacciones individuales y organizadas orientadas a la seguridad y la paz (12).	<p>7.1 La violencia tiene una dimensión más distorsionada en los medios que en las conversaciones cotidianas.</p> <p>7.2 La resistencia a la dominación de género implica silencios y negociaciones.</p>

Nota: Los números entre paréntesis son los mismos asignados a los libros.

* En los libros aparecen axiomas e hipótesis secundarias que proceden no sólo de un programa de investigación, por lo cual, no puede identificarse automáticamente los libros como pertenecientes sólo a uno de ellos, sino que *predominantemente* pertenecen a uno de ellos.

* Los libros y artículos integran axiomas e hipótesis predominantemente de un programa de investigación.

(1.2) La violencia se resiste mediante estrategias de afrontamiento.

La violencia no destruye totalmente a las víctimas, salvo en caso de aniquilamiento, pero deja traumas y residuos que se incorporan individualmente. La vulnerabilidad variable a la violencia de los actores depende de la eficacia de las resistencias individuales o colectivas. Estas resistencias suponen discursos y prácticas cuyo sentido, relatos y narrativas siempre son situadas, pero pueden suponer alianzas intersectoriales y transclasistas.



(1.3) Las instituciones de protección de víctimas son débiles.

La lucha por el reconocimiento de derechos posibilita la construcción de instituciones públicas o estatales para la protección de las víctimas. El grado de institucionalización de los programas no es un proceso secuencial, sino que requiere de múltiples reformas legales, reformas institucionales, negociaciones de casos, apoyos o protocolos de atención activados, según el tipo de relación entre víctimas individuadas u organizadas.

La refutación del axioma de la socialización de la violencia implica el rechazo de su enseñanza y aprendizaje generacional y civilizatorio. Por eso, es un hecho incontrovertible si se le compara con el rechazo de las hipótesis de la reproducción de relaciones de dominación entre géneros, generaciones y razas; la existencia de casos en los cuales la violencia no se afronta y se interioriza como “natural” o mediante la comparación se demuestra que existen diferentes grados de institucionalización que dependen de los grados de conflicto o violencia regional.

El segundo axioma supone:

(2.1) Las violencias límites o extremas son planificadas y organizadas a lo largo de periodos estructurales y coyunturas.

Las violencias límite implican reflexividad, astucia y planes. La violencia episódica o instituida se “acumula” macrosocialmente, de forma no secuencial o incremental, pero supone un aprendizaje de experiencias.

(2.2) La violencia contra civiles puede proceder del Estado o de redes ilegales que practican otro tipo de estatalidades.

Para el caso de las escalas macro, la violencia organizada es centralizada por las instituciones sociales y estatales, legales e ilegales. De tal forma que pueden producirse situaciones en las cuales la población tiene que resistir múltiples violencias de actores políticos, que también son actores sociales⁷.

(2.3) No existe causalidad entre victimización directa o indirecta con el sentimiento de inseguridad, porque la relación de estas variables o categorías depende de las coyunturas y la complejidad de los procesos.

La negación de la acumulación de la violencia nos conduce a la descripción de momentos en los cuales aparece, no siempre en el mismo espacio regional o con la complejidad que supone la metáfora de cadena, pero sí se registran ciclos descivilizatorios regionales que normalizan la violencia contra las víctimas. Puede sostenerse, por el contrario, que las emociones son más determinantes que los cálculos de los victimarios; puede ser el caso que las redes ilegales articulen tipos de violencia que escapan a las lógicas de centralización gubernamental variable según las situaciones regionales; puede ser que, en síntesis, el sentimiento de inseguridad tenga una función de alerta y que más que un indicador de violencia sea una advertencia acerca de la desconfianza que se tiene respecto de los funcionarios estatales encargados del control social.

⁷ En este trabajo partimos del concepto weberiano de Estado entendido como monopolio de la violencia física legítima para ponderar los logros relativos a la heterogeneidad estatal de los autores que se refieren a esta dimensión de la vida social en México.



El axioma tercero supone:

(3.1) La violencia se incorpora a escala individual desde el contexto social, se participa individual o grupalmente del juego social de la violencia.

La idea de incorporación nos indica que lo social se aprende en las escenas de la socialización. Para nuestro propósito, cualquiera que sea el concepto que se utilice, habitus o disposiciones, nos referimos a la introyección o interiorización psicosocial que en sociología se denomina *in-corporación*. Esta idea de “meter al cuerpo” símbolos o figuras en el proceso de socialización nos recuerda que las trayectorias violentas tampoco son incrementalmente progresivas.

(3.2) Hay habitus violentos o agresivos.

La idea de esquemas de percepción violentos o agresivos facilita la imagen de la *in-corporación* y remite a un campo. La distinción analítica de habitus violentos de otros hábitos o disposiciones supone que las disposiciones incorporadas en la infancia y adolescencia se encuentran relacionadas o encadenadas y sólo pueden aislarse en la observación empírica, mediante una construcción de la violencia como campo y la descripción e interpretación de los habitus violentos, tradicionales o modernos, basados en la idea de la utilidad de la fuerza física o simbólica.

(3.3) No hay causalidad entre violencia y economía de las drogas.

Probablemente, la idea de la causalidad se construya de forma diferencial según los intereses de la descripción. Es común escuchar que el sentimiento de inseguridad no es efecto de la victimización o que la pobreza no es causa de la violencia y el delito; sin embargo, lo que estos enunciado dicen es que nuestro miedo es desproporcionado respecto de la probabilidad de experimentar la violencia social, que las relaciones de dominación y desigualdad no pueden ser denunciadas como causas de la desintegración o bien, como en el caso de la idea relativa a que no toda violencia es organizada o procede de los mercados delictivos, aunque los medios nos reproduzcan o construyan una narrativa de que todo procede de los actores criminales que no se socializaron de forma suficiente.

El programa II [Zonas grises], construido con base en trabajos del tipo (Be, Bg, Bo, Bq) tiene como base los siguientes axiomas:

(1) Los victimarios y las víctimas se construyen sociohistóricamente.

(2) En lo social hay un espacio liminar entre lo legal e ilegal.

Para el axioma (1) los estudios de campo posibilitan las siguientes hipótesis secundarias:

(1.1) La desinstitucionalización estatal posibilita la identificación juvenil con la economía ilegal.

En coyunturas de crisis estatal o de régimen político, las instituciones estatales carecen de legitimidad para el uso de la fuerza física y simbólica legítima y los actores sociales que no incorporan la autoridad estatal, o la autoridad paterna, se identifican con los grupos de actores ilegales que construyen diferencialmente, en competencia, soberanías locales o regionales como parte de una paraestatalidad. La identificación con la estructura jerárquica de estos grupos funciona como un sustituto imaginario de la familia biológica y del padre ausente en la socialización ilegal.

(1.2) Hay relación entre ausencia estatal y mercados ilegales.



De lo anterior puede inferirse que a mayor ausencia o presencia esporádica o intermitente de las instituciones sociales en el espacio social, las regiones son controladas territorialmente por los actores ilegales para el control de recursos y de la población. La configuración de mercados delictivos se incrementa allí donde no hay regulación estatal legal y legítima, donde las escasas autoridades participan del juego social de la ilegalidad con las reglas establecidas por los actores ilegales.

(1.3) La victimización de civiles produce desplazamiento forzado

Puede suponerse que la victimización de la población civil, de los actores sociales vulnerables, hombres, mujeres, jóvenes, niños, que resisten el control territorial ilegal sean constreñidos a migrar contra voluntad u obligados por amenazas y riesgos para salvar la vida o la sobrevivencia.

(1.4) Hay desregulación variable en el acceso civil a las armas

En los territorios inseguros por el control de actores ilegales el uso de las armas se incrementa tanto como se configura un mercado ilegal de éstas.

Para el axioma (2) de este programa se corresponden las hipótesis siguientes:

(2.1) Hay un nuevo tipo de Estado con bajas capacidades para regular la violencia

Los Estados tienen cambios sociohistóricos estructurales y coyunturales. Estas formas estatales pueden identificarse como regímenes estatales cuando la centralización de las relaciones de dominación legal son desbordadas por las formas ilegales de control social y político.

(2.2) Hay ciclos en los cuales cambia la protección estatal y se incrementa la competencia por los mercados delictivos

En coyunturas de crisis estatal las “zonas grises” se expanden mediante redes en las cuales participan actores sociales y estatales ilegales. Estas redes son dinámicas y se construyen como parte de procesos de corrupción institucional que tienen consecuencias para los mercados ilegales y legales. En periodos de alternancia, las alianzas entre los actores de estas redes rompen acuerdos con las consecuencias de asesinatos de candidatos o autoridades principalmente subnacionales en el campo político.

Por último, el programa III [Acción colectiva legal e ilegal], construido con trabajos como los siguientes: (C, Cd, Cf) se construye con base en dos axiomas:

(1) La violencia de las protestas es un recurso político de baja legitimidad.

(2) La violencia produce resistencias individuales y grupales orientadas a la construcción de paz.

El axioma (1) que puede desagregarse en:

(3.1) La violencia se resiste artísticamente, sobre todo mediante los graffitis y la música urbana.

(3.2) La violencia es un recurso comprensible en la resistencia de grupos radicales, pero genera otros problemas para los activistas y los militantes, como el aislamiento y la estigmatización.

La violencia radical en las protestas tiene mala prensa.

El axioma (2)

(3.3) La violencia se convierte en espectáculo rentable en los medios de comunicación, mientras que en las conversaciones cotidianas adopta la forma de relatos de fuentes variables según el consumo cultural de los grupos sociales.



- (3.4) La resistencia a las relaciones de dominación de género, generación y raza supone negociaciones y silencios.

Análisis de los resultados

Estos programas de investigación son tipos ideales dispersos en los artículos y libros y utilizados por los autores siguiendo el principio de la primacía del objeto. Un pluralismo teórico obliga a reconocer que no todos los objetos de conocimiento deben ser abordados desde el mismo programa de investigación, porque es posible que no existan hipótesis acerca de todos los tipos de violencia, o las existentes solo sean pertinentes para formas extremas de algunas de ellas, como en el caso de las desapariciones forzadas o feminicidios. Es un despropósito utilizar la necropolítica para toda forma de violencia, porque con ello se consigue ser más radical o teóricamente atractivo, pero poco útil en la descripción e interpretación de los sentidos de la violencia.

Ahora bien, los logros de los programas de investigación descritos pueden interpretarse como cambios teóricos, refutación, falsación de hipótesis o abandono de indicios, pero son producidos por redes que movilizan recursos financieros y técnicos de forma desigual en los centros y periferias del campo de estudio. El laboratorio funciona asimétricamente, porque la asignación de fondos y las dimensiones globales de redes académicas pasan más por los centros más consolidados y reconocidos internacionalmente por sus contribuciones teórico-metodológicas y editoriales, que por los centros periféricos del campo.

En tales circunstancias preguntamos: ¿en qué consiste el logro científico? ¿Qué problemas públicos soluciona?

La respuesta a tales preguntas puede orientarse, bajo nuestros supuestos, a la contrastación teórica y empírica de hipótesis y el reconocimiento de pares. Probablemente, el reconocimiento de la validez de las hipótesis sea un procedimiento que no siempre se acompaña de la perspectiva panorámica del campo y se produzca más a escala situacional, cuando los autores se citan para apoyar sus estudios, o bien cuando lo hacen para decir que no están de acuerdo con la hipótesis sostenida por una red, corriente o escuela, o simplemente los ignoran sin referirlos aunque sean autores de trabajos previos sobre la problemática.

En todo caso, el logro científico no es un acontecimiento macro teórico tal como una revolución científica o el cambio de paradigma, sino resultado del trabajo acumulativo que permite el progreso científico en nuestras disciplinas. Probablemente, el progreso científico de los estudios socio antropológicos sobre la violencia en nuestro país avanzaría más si se hicieran explícitos procedimientos de refutación de hipótesis, sobre todo en casos en los cuales se refutan los axiomas de un programa de investigación. Esto es improbable, en nuestra cultura académica, orientada más por el consenso y la analogía, que por la toma de posiciones teóricas.

Probablemente nuestro campo progresaría más si orientamos nuestros trabajos de investigación, al estudio de:



1. La violencia en lo social, de la misma forma que ya se hace con lo estatal, bajo la fórmula del “estado en lo social”. En verdad que ha sido útil haber construido la violencia como una práctica específica que adopta la forma de campo, pero ahora es importante conceptualarla como intrínseca a las relaciones sociales, a procesos de modernización regional,
2. El carácter productivo de las violencias reconfigura relaciones y subjetividades de los perpetradores y las víctimas y los grupos a los cuales pertenecen estos,
3. Las gramáticas y regímenes determinan la agencia o las prácticas agresivas o violentas,
4. La socialización de valores y emociones violentas en perpetradores y víctimas que pueden tener disposiciones diferenciales en campos sociales distintos.
5. La articulación interseccional en cadena de violencias macrosociales y microsociales, en perpetradores y víctimas como parte de la individuación de la socialización violenta.

En esta empresa puede ser de utilidad el uso de la perspectiva disposicional y contextualista basada en método biográfico. La investigación de lo macro en lo micro a escala individual, no debería asumirse como opuesta a la observación de macroestructuras, pero si deseamos avanzar en el conocimiento más detallado de cómo funcionan los mecanismos de la violencia, es necesario seguir los itinerarios de los actores y comprender sus puntos de vista acerca de cómo han seleccionado disposiciones del pasado en el contexto presente. La idea de actores plurales que no se reducen a prácticas violentas proporciona una idea menos simple de la subjetividad de los actores, que no se agotan en un tipo de agencia y cuyas prácticas violentas tienen efectos para la reproducción de los grupos, organizaciones e instituciones, en las cuales interactúan con otros actores violentos o las propias víctimas.

La respuesta acerca de los efectos de nuestras investigaciones depende de muchas variables, entre las cuales se encuentra el tipo de metodología utilizada, la comunicación de resultados, el establecimiento de alianzas entre redes académicas y convenios interinstitucionales. En el mejor de los casos, las convocatorias de fondos hacen algo más que posicionar una corriente teórica y establecen desde el principio metodologías colaborativas y nuevos diálogos entre saberes científicos y populares; sin embargo, el diálogo de saberes aún se conceptúa como un posicionamiento epistemológico de construcción de conocimiento y no se imagina como un tipo de acción pública orientada sustantivamente a la solución de problemas sociales.

Entre los principales retos de nuestro laboratorio se encuentra la reparación, según cada caso, de los cortocircuitos entre los centros e institutos de investigación con las oficinas gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil. El diálogo de saberes no puede ser imaginado como disolución del saber experto en los informes técnicos de proyectos; de la misma forma que se espera que la apertura al diálogo de los investigadores al saber popular sea una escucha activa simétrica, el cual conceda que los actores sociales sean reflexivos y críticos y se tomen muy en serio sus justificaciones morales.



Conclusiones

Este trabajo describió programas de investigación dominantes en el campo de estudios sobre la violencia diseminados en artículos científicos y libros académicos.

Para tal efecto, utilizamos el concepto de programa de investigación, entendido como conjunto de hipótesis que funcionan como axiomas e hipótesis refutables, así como reglas de lo que se puede hacer con algunos proyectos.

En su conjunto, la unidad de análisis está lejos de referirse a todos los trabajos que abordan el objeto publicado sobre el tema; sin embargo, los trabajos incluidos son representativos de lo que se produce en diversos centros de investigación del país que, siguiendo la metáfora de un laboratorio, consideramos ejemplares, respecto de otros trabajos no incluidos en la muestra.

El trabajo describe cómo se configuran las hipótesis de los programas de investigación. Estos programas no siempre son seguidos en su totalidad o no siempre se sigue sólo uno de ellos en los artículos y textos; sin embargo, la descripción muestra cómo existen axiomas compartidos por los expertos que no son refutados en sus trabajos específicos.

De igual forma puede observarse que en el desarrollo de los programas se pone más énfasis en las metodologías que en las teorías, que se utiliza más el análisis político y la etnografía.

En tales circunstancias, mostramos las principales líneas de investigación acometidas en el campo y sugiere líneas futuras de trabajo a partir de esta descripción como una línea base. Para nosotros sería importante que este tipo de análisis fueran puestos a prueba mediante estudios de corte etnográfico en centros regionales de investigación a escala micro, porque allí pueden encontrarse mejores indicios de la dinámica del campo de las ciencias sociales y estudios acerca de la violencia y nuestras contribuciones para atemperarla, como decía Foucault, “¿Cómo mantener un tipo de criminalidad, digamos el robo, dentro de límites que sean social y económicamente aceptables y alrededor de una media que se considere, por decirlo de algún modo, óptima para un funcionamiento social dado?” (Foucault, 2008: 17).



Anexo I. Los artículos por programa de investigación*

I. Violencia sociocultural y anomia

(Medina Núñez, 2019) (A)
 (Escalante Ferrer, 2018) (Aa)
 (Valle de Bethencourt, 2018) (Ab)
 (Córdova Abundis, 2016) (Ac)
 (Rocco, 2016) (Ad)
 (Puyana Mutis, 2017) (**Ae**)
 (Triana Sánchez, 2017) (Af)
 (Estévez, 2018) (**Ag**)
 (Salazar Gutiérrez y Curiel, 2019) (Ah)
 (Moloeznik y Portilla, 2021) (**Ai**)
 (Hernández Galván, 2021) (Aj)
 (Álvarez Rodríguez, 2021) (Ak)
 (Guerra, 2017) (Al)
 (Zepeda Gil, 2018) (Am)
 (Heredia González, 2018) (An)
 (Moctezuma, 2019) (Añ)
 (Monárrez Fragoso, 2017) (**Ao**)
 (Espinoza Cid, 2018) (Ap)
 (Piña Osuna y Poom, 2019) (Aq)
 (Suárez Sarmiento, 2021) (Ar)
 (Briseño Maas y Bautista, 2016) (As)
 (Martínez Ortega y Hernández, 2015) (At)
 (Evangelista García, 2015) (Au)
 (España Paredes y otros, 2019) (Av)
 (Ramírez Sánchez, 2019) (Aw)
 (Pérez Aguirre, 2018) (Ax)
 (Ortiz Ruiz y Díaz, 2018) (Aab)
 (Ramírez Lira y otros, 2016) (Aac)
 (Triana Sánchez, 2021) (Aad)
 (Izcara Palacios y Andrade, 2018) (Aae)
 (Salazar Rebolledo, 2020) (Aaf)
 (Ramírez de Garay y Pérez, 2018) (Aag)
 (Vilalta, 2015) (Aah)
 (Meneses Reyes y Quintana, 2016) (Aai)
 (Martínez y otros, 2015) (Aaj)
 (Carrillo Sagástegui, 2021) (Aak)
 (Monárrez Fragoso, 2016) (Aal)
 (Raby, 2018) (Aam)
 (Gayol, 2018) (Aan)

(Bejarano Romero, 2020) (Aañ)
 (Ramírez Sánchez, 2017) (Ay)
 (Zermeño, 2018) (Az)
 (Maldonado, 2019) (Aaa)
 (Guerra Manzo, 2018) (Aao)
 (Vázquez Valdez, 2021) (Aap)
 (Arguello Cabrera, 2018) (Aaq)
 (Fuerte Celis y otros, 2020) (Aar)
 (Gutiérrez Gamboa y otros, 2018) (Aas)
 (Willers, 2016) (Aat)
 (Vargas Urías, 2016) (Aau)
 (Guerra, 2019) (Aav)

II. Zonas grises

(Niño Martínez y Osorio, 2017) (Ba)
 (Hernández, 2020) (Bb)
 (Barrios Medina, 2019) (Bc)
 (Nateras González y Valencia, 2020) (Bd)
 (Ordóñez, 2019) (Ca)
 (Arteaga Botello, 2016) (**Be**)
 (Ribeiro, 2021) (Bf)
 (Ansolabehere y Vázquez, 2017) (**Bg**)
 (Velázquez García, 2016) (Bh)
 (De Oliveira y otros, 2021) (Bi)
 (Contreras Velazco, 2017) (Bj)
 (Rivera, 2021) (Bk)
 (Zebadúa Carbonell, 2016) (Bl)
 (Llanos y otros, 2017) (Bm)
 (Ortiz y Vázquez, 2020) (Bn)
 (Silva Forné y otros, 2017) (**Bo**)
 (Cardona y otros, 2018) (Bp)
 (Trejo y Ley, 2016) (**Bq**)
 (Correa Cabrera, 2021) (Br)
 (Arjona y De la Calle, 2016) (Bs)
 (Hernández Huerta, 2020) (Bt)
 (Fernández, 2021) (Bu)

III. Acción Colectiva legal e ilegal

(Villarreal Martínez, 2016) (**C**)
 (Bautista y Salguero, 2020) (Cb)
 (Higuera Bonfil, 2015) (Cc)
 (Silva Londoño, 2017) (**Cd**)
 (Hincapié, 2015) (Ce)
 (López Leyva, 2015) (**Cf**)

* Los artículos referidos se encuentran en las revistas consideradas en la muestra.



José Alfredo Zavaleta. zavaletabetancourt@gmail.com

Doctor en Sociología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Instituto de Investigaciones Histórico Sociales, Universidad Veracruzana. Líneas de investigación: Sociología de la violencia regional ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8859-1647>. Publicación más reciente: Zavaleta Betancourt, J. (2023). “Acción, arenas públicas y gramáticas en el Istmo de Tehuantepec”. *O público e o privado*, 21(45), 158-184. <https://doi.org/10.52521/21.11830>

Erick Alfonso Galán. erick.galan@conahcyt.mx

Doctor en Ciencias Sociales, Mención Sociología, por FLACSO México (2015). CONAHCYT - Universidad Veracruzana. Líneas de Investigación: Acción colectiva, movimientos sociales, violencia. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1946-3921>. Publicación más reciente: Galán Castro, E. (2023). “Los colectivos de familiares de desaparecidos en el proceso de construcción de paz en Veracruz”. *Eirene Estudios de Paz y Conflictos*, 6(11), 35-64.

Bibliografía

- Alvarado Mendoza, A. (2020). “La sociología del crimen y la violencia en América Latina. Un campo fragmentado”. *Tempo social*, 32(3).
- Álvarez Velasco, S. (2016). *Frontera Sur chiapaneca. El muro humano de la violencia. Análisis de la normalización de la violencia hacia los migrantes indocumentados en tránsito*. México: UIA.
- Berthelot, J. M. (2001). *Épistémologie des sciences sociales*. France: PUF.
- _____. (1996). *Les vertus de l'incertitude*. France: PUF.
- Bourdieu, P. (2023). *Imperialismes. Circulation internationales des idées et luttes pour l'universel*. France: Raisons d'Agir,
- Chalmers, A. (1996). ¿Qué es esa cosa llamada ciencia? México: Siglo XXI Editores.
- Charle, C. et al. (2006). *Redes intelectuales transnacionales. Formas de conocimiento académico y búsqueda de identidades culturales*. México: Ediciones Pomares.
- Durin, S. (2021). *¡Sálvese quien pueda! Violencia generalizada y desplazamiento forzado en el noroeste de México*. México: La Casa Chata/CIESAS.
- Focás, B. y Marroquín, P. (2020). “Revisitando la agenda de seguridad”. *Revista CS* (31).
- Foucault, M. (2023). *Le discours philosophique*. France: EHESS-Gallimard-Seuil.
- _____. (2008). *Seguridad, territorio, población*. Madrid: Akal.
- Girola, L. (1988). “Crisis de paradigmas. Reflexiones sobre modernidad y postmodernidad”. Presentación en *Revista Sociológica*. UAM-Azcapotzalco, México.



- González, R. (2022). *La desaparición forzada en México. De la represión a la rentabilidad*. México: Editorial Terracota.
- Guerra, E. (2022). *Territorios violentos en México. El caso de Tierra Caliente, Michoacán*. México: Editorial Terracota.
- Herrera-Lasso, L. (2017). *Fenomenología de la violencia. Una perspectiva desde México*. México: Siglo XXI Editores.
- Illades, C. y Mondragón, R. (2023). *Izquierdas radicales en México. Anarquismos y nihilismos postmodernos*. México: Debate-Penguin Random House.
- Kessler, G. y Otamendi A. (2020). *Sociology of fear of crime in Latin America*. Reino Unido: Oxford University Press.
- Lomnitz, C. (2022). *El tejido social rasgado*. México: Editorial Era.
- Lamas, M. (2020). *Dolor y política, sentir, pensar y hablar desde el feminismo*. México: Océano.
- Lakatos, I. (1989). *La metodología de los programas de investigación científica*. España: Alianza Universidad.
- Latour, B. y Wolgar, S. (1979). *La vida en el laboratorio. La construcción de hechos científicos*. España: Alianza Editorial.
- Lécrivain, V. (2022) “Avant-propos” en Testart, Alain (2022). *Essai DÉpistemologie. Pour les sciences Sociales*. France: CNRC.
- Meschoulam, M. (2019). *Miedo y construcción de paz en México*. México: CIDE.
- Nateras, A. (Coord.) (2016). *Juventudes sitiadas y resistencias afectivas*. Tomo I. México: Gedisa.
- Pérez Fernández, G. (2019). *La sociedad rota. Elementos para entender la violencia en México*. México: Gedisa.
- Otero y Gibert (2016). *Diccionario de Epistemología*. Santiago de Chile: RIL Editores.
- Piccato, P. (2022). *La violencia en México*. México: El Colegio de México.
- Swedberg, R. (2014). *The art of social theory*. New Jersey: Princeton University Press.
- Trejo, G. y Ley, S. (2021). *Votos, drogas y violencia. La lógica política de las guerras criminales en México*. México: Debate- Penguin Random House.
- Treviño, J. y Atuesta, L. H. (coords.) (2020). *La muerte es un negocio. Miradas cercanas a la violencia criminal en América Latina*. México: CIDE.
- Testart, A. (2022). *Essai d'épistemologie. Pour les sciences sociales*. France: CNRC.
- Zavaleta, J. A. (2020). *La violencia regional en México*. Argentina: CLACSO.
- _____. (2023). “La militarización de la seguridad pública en México. El caso de la región del Istmo de Tehuantepec”. En Lagunes López, Oscar Nicasio (2023). *Las políticas de seguridad pública en México desde los derechos humanos*. Editorial Fontamara-Colegio de Sonora, México.



Otras referencias

Revistas del Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas, Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (2016-2022): *Instersticios sociales*, *Desacatos*, *Espiral*, *Estudios Sociológicos*, *Frontera Norte*, *Liminar*, *Revista Mexicana de Sociología*, *Noésis*, *Política y Gobierno*, *Sociológica*, *Secuencia*, *Perfiles Latinoamericanos* y *Relaciones*.



Tecnologías de vigilancia e inteligencia artificial para la seguridad pública en América Latina

Surveillance technologies and artificial intelligence for public security in Latin America

Lucía Carmina Jasso López
<http://orcid.org/0000-0002-8036-1126>

Recibido: 13 de septiembre de 2023

Aprobado: 21 de diciembre 2023

Resumen

Este texto analiza el despliegue de tecnologías de vigilancia en materia de seguridad pública que implementan inteligencia artificial en América Latina. Contextualiza y estudia longitudinalmente los tipos y características de tecnologías, analiza las narrativas políticas y sociales que se ha difundido públicamente por parte de las empresas y los gobiernos, tanto las que justifican, como las que critican estas implementaciones en la región. Se parte de la hipótesis de que el uso de la inteligencia artificial es parte de la vigilancia en la región, y su difusión ha sido gradual para contener las posibles críticas sociales ante las potenciales vulneraciones a los derechos humanos. La aproximación metodológica es cualitativa, principalmente documental, a partir del análisis de comunicados oficiales de organismos, gobiernos y empresas. Una de las principales limitaciones del estudio es la transparencia y rendición de cuentas por parte de los gobiernos que difunden poca información sobre estos temas y probablemente los hallazgos son marginales, si los comparáramos con lo que realmente se ha adquirido e implementado. Pero justamente, esto añade valor a la información que fue compilada y sistematizada. Los hallazgos y conclusiones sintetizan el diagnóstico regional que muestra el incremento de la demanda de estas tecnologías y el crecimiento del mercado, frente a los vacíos legales para la protección de los derechos humanos y otros temas fundamentales de política pública, como las capacidades institucionales y la dependencia tecnológica.

Palabras clave: Tecnologías de vigilancia, inteligencia artificial, seguridad pública, gobiernos, América Latina.

Cómo citar el artículo: Jasso, C., (2024). Tecnologías de vigilancia e inteligencia artificial para la seguridad pública en América Latina. EntreDisciplinas. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol 1, núm. 1. pp. 32-54



Abstract

This text analyzes the deployment of public security surveillance technologies that implement artificial intelligence in Latin America. It contextualizes and longitudinally studies the types and characteristics of technologies, and analyzes the political and social narratives that have been publicly disseminated by companies and governments, both to justify and to criticize these implementations in the region. It is based on the hypothesis that the use of artificial intelligence is part of surveillance in the region, and that its dissemination has been gradual in order to contain possible social criticism of potential violations of human rights. The methodological approach is qualitative, mainly documentary, based on the analysis of official statements from organizations, governments and companies. One of the main limitations of the study is the transparency and accountability of governments, which disseminate little information on these issues and the findings are probably marginal, if we compare them with what has actually been acquired and implemented. But precisely, this adds value to the information that was compiled and systematized. The findings and conclusions synthesize the regional diagnosis that shows the increase in demand for these technologies and the growth of the market, in the face of legal gaps for the protection of human rights and other fundamental public policy issues, such as institutional capacities and technological dependence.

Keywords: Surveillance technologies, artificial intelligence, public security, governments, Latin America.

Introducción

Asia es la región del mundo con mayor despliegue de tecnologías de vigilancia y uso de inteligencia artificial (en adelante IA). Destacan las urbes Chinas por la implementación de innovaciones tecnológicas en su territorio, y entre éstas, Shanghái es la ciudad con mayor número de cámaras de videovigilancia a nivel global, al primer semestre de 2023 sumaba 12,825,589 que equivale a 439.07 por cada 1,000 habitantes (Bischoff, 2023), superando cualquier ciudad de América Latina.

En las últimas décadas las ciudades de América Latina han incrementado exponencialmente el uso de tecnologías de vigilancia. En 2023, se observó que 22 ciudades de la región se colocaron entre las 150 más videovigiladas del mundo, destacando la Ciudad de México con 80,000 cámaras que equivale a 3.59 por cada 1,000 habitantes (Bischoff, 2023).

Paralelamente, estos dispositivos se han ido complementando con otras innovaciones tecnológicas que incrementan sus capacidades de vigilancia y análisis de datos. En la industria y mercado, la conectividad y el uso de la IA se promueven como dos de las principales tendencias (Montoya, 2023). La conectividad como una condición inherente para que la vigilancia sea continua y permanente y la IA como un medio tecnológico que potencializa la visibilidad en el monitoreo y análisis de los datos.

Ante este escenario, el objetivo de esta investigación es analizar el despliegue de tecnologías de vigilancia en materia de seguridad pública que implementan IA en América Latina. Contextualiza los



tipos y características de tecnologías, estudia las narrativas políticas y sociales que se han difundido públicamente por parte de las empresas y los gobiernos, tanto las que justifican, como las que critican estas implementaciones en la región. Se parte de la hipótesis de que el uso de la inteligencia artificial es parte de la vigilancia en la región, y su difusión ha sido gradual para contener las posibles críticas sociales ante las potenciales vulneraciones a los derechos humanos.

La aproximación metodológica es cualitativa. Principalmente, a partir del análisis documental de comunicados oficiales de organismos, gobiernos y empresas que refieren el uso de videovigilancia e IA en América Latina. Se analizaron comunicados oficiales y discursos en América Latina que incluían las palabras: videovigilancia, cctv, cámaras, drones, aplicaciones (Apps) y software vinculado a IA. El periodo de búsqueda fue de 2011¹ a 2023 pero la mayor parte de la información es de los años más recientes. También se consultaron documentos que sistematizan datos de la región como el Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en agosto de 2023 y el análisis de las Estadísticas de cámaras de vigilancia: las ciudades más vigiladas del mundo elaborado por Bischoff en 2023.

El artículo se divide en cuatro partes. La primera corresponde al marco teórico que discute la relación entre la inteligencia artificial y las tecnologías de vigilancia en las sociedades contemporáneas. Posteriormente se profundiza en el análisis de la IA en América Latina, a través del primer ILIA de la CEPAL publicado en 2023 que sintetiza las capacidades en la región. En el tercer apartado se expone sobre las tecnologías de vigilancia en América Latina, el despliegue en el territorio, el incremento de capacidades e innovaciones y la gestión del monitoreo y la información, con mayor énfasis en la función de seguridad pública. En el cuarto apartado se presentan los hallazgos respecto a la implementación de tecnologías de vigilancia para la seguridad pública que usan IA, además de exponer las características de los proyectos, se profundiza en las narrativas públicas. Y finalmente se presentan las conclusiones.

Tecnologías de vigilancia e inteligencia artificial en las sociedades contemporáneas

El origen de la IA se remonta a la Segunda Guerra Mundial con las innovaciones de Alan Turing en 1936, que dieron al mundo la noción de algoritmo y con ello la posibilidad de imaginar “la representación de una mente artificial” (Quaresma y Vega, 2023: 4), pero “el nombre se acuñó hasta 1956” (Norvig y Russell, 2004: 1). En el tiempo, se han desarrollado innovaciones cada vez más relevantes y su uso se ha difundido ampliamente, propagándose en diversos sectores.

Entre otras aplicaciones destaca, la planificación autónoma, juegos, control autónomo, diagnóstico (basada en análisis probabilísticos), planificación logística, robótica y procesamiento de lenguaje y resolución de problemas (Norvig y Russell, 2004: 32-33). Y su propagación en las sociedades contemporáneas tiene implicaciones en la vida cotidiana de las personas, influye en el mercado laboral, la comunicación, la educación, el comercio entre otros ámbitos (Lasse 2018).

¹ Es el año más antiguo con referencias a la IA en América Latina.



No obstante de su diversificación y uso incremental, no hay consenso respecto a la definición de la IA, porque en principio “abarca diversos campos, porque los comportamientos inteligentes que busca imitar son varios”, pero en general se observa que “está diseñada para imitar comportamientos inteligentes. Para lograrlo, se necesita programar tareas en un lenguaje que las computadoras logren procesar” (Commatteo y Moreyra, 2022: 19).

Lasse define que la IA “es la capacidad de las máquinas para usar algoritmos, aprender de los datos y utilizar lo aprendido en la toma de decisiones tal y como lo haría un ser humano” (2018: 17). Se trata de una inteligencia que parte de la inteligencia humana, al ser justamente diseñada por personas que con distintos procesos tecnológicos la adecuan para perfeccionarla.

Pero hay debates profundos al equipararla con la inteligencia humana. Desde la visión de los expertos se comprende que:

“el campo de la inteligencia artificial, o IA, va más allá: no sólo intenta comprender, sino que también se esfuerza en construir entidades inteligentes”; “abarca en la actualidad una gran variedad de subcampos, que van desde áreas de propósito general, como el aprendizaje y la percepción, a otras más específicas... sintetiza y automatiza tareas intelectuales y es, por lo tanto, potencialmente relevante para cualquier ámbito de la actividad intelectual humana. En este sentido, es un campo genuinamente universal” (Norvig y Russell, 2004:1).

El rango de acción de la IA es tan amplio que puede ir desde la medicina hasta la contabilidad o incluso el arte, “desde el reconocimiento facial, hasta la robótica” (Commatteo y Moreyra, 2022: 20). Usarse para reclutar personal en una empresa o para atender asuntos de seguridad en una ciudad.

Se usa en el sector privado, y se usa cada vez más en el sector público. En la gestión de las ciudades, con el uso de tecnologías de vigilancia e IA es mucho más eficiente identificar potenciales riesgos en rangos más amplios de calles, avenidas, infraestructura, etc. O en situaciones específicas como la aglomeración de personas o vehículos, el flujo de vialidades, la semaforización, etc.

Así, se comprende que la IA “puede contribuir enormemente a la transformación de los modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe para hacerlos más productivos, inclusivos y sostenibles, pero, para aprovechar sus oportunidades y minimizar sus potenciales amenazas, se requiere reflexión, visión estratégica, regulación y coordinación regional y multilateral” (CEPAL, 2023b).

Entre las potenciales amenazas de la IA destacaría una de sus principales ventajas, que es la capacidad de aprender. No solo desde el aprendizaje automático (machine learning), sino también el aprendizaje profundo (deep learning) que puede resolver problemas complejos con el uso de enormes bases de datos que implicarían miles de horas de trabajo humano².

El aprendizaje de la IA es exponencial, y por lo tanto “los logros que realice serán difíciles de

² Entre los primeros desarrollos de IA están los que aprendieron a jugar ajedrez y han logrado derrotar a los mejores humanos ajedrecistas del mundo. Este tipo de aprendizajes se ha llevado a otros juegos en donde se ha encontrado que “los bots aprenden en un día lo que un humano tardaría en 100 vidas” (Pinedo, 2021).



imaginar para los seres humanos ya que tendemos a pensar de forma lineal” (Lasse 2018: 32). Así, la proyección es impresionante: “En la vida diaria, la IA es nuestra socia, ayudándonos a tomar decisiones sobre qué comer, qué vestir, qué creer, a dónde ir y cómo llegar ahí” (Kissinger, et. al., 2020: 17). Incluso se estima que “en un futuro cercano, los asistentes virtuales inteligentes como Siri de Apple y Alexa de Amazon sabrán más sobre ti que tus amigos más cercanos o familiares” (Lasse 2018: 32).

El incremento exponencial del aprendizaje de la IA estará correlacionado con la producción de enormes volúmenes de datos, que serán gestionados desde los distintos “monopolios de la vigilancia” (Zuboff, 2020). Es decir, no son ni serán asequibles horizontalmente para los distintos actores sociales, y habrá quienes obtengan mayor beneficio de estas tecnologías.

Y no obstante del aprendizaje incremental y de lo disruptivo que ha sido y potencialmente podrá ser la IA en el futuro, hay que ser cautos respecto a que se trata de “un sistema artificial e inanimado” que “no tiene ni podría tener una mente consciente” (Quaresma y Vega, 2023: 5), al menos no en su totalidad. Por lo que es imprescindible establecer algunos límites o consideraciones para los desarrollos con IA partiendo de que “los programas no son mentes” y que “un programa por más complejo que sea, no es suficiente para generar una mente” (Quaresma y Vega, 2023: 9-10).

Ahora bien ¿Cómo se relaciona la IA con las tecnologías de vigilancia? En principio las tecnologías de vigilancia son dispositivos que permiten vigilar de manera sistemática y permanente distintos objetivos y situaciones con fines de control social, prevención del crimen (Jasso, 2023) entre otros. Son una especie de ojos tecnológicos que miran más allá que un ojo humano, no solo por la mirada permanente y sistemática, sino también por la enorme cantidad de imágenes y datos que generan de manera continúa sin necesidad de realizar el levantamiento *in situ*.

Las tecnologías de vigilancia están bastante vinculadas a la IA en cuanto a que las cámaras son uno de los tantos sensores con los que se cuenta en la actualidad (Norvig y Russell, 2004). Estas permiten compilar imágenes y otras informaciones, y con IA hacen posible analizar con mayor celeridad los datos que son almacenados, pero también examinando imágenes para identificar situaciones inusuales o de riesgo en tiempo real. Norvig y Russell (2004: 1017) refieren que estas innovaciones son relativamente recientes y que “en la década de 1990, con un incremento del almacenamiento y velocidad de cálculo, y la disponibilidad general de vídeo digital, el análisis del movimiento encontró nuevas aplicaciones”.

Estas implementaciones que combinan tecnologías de vigilancia e IA también han llegado a nuestra vida cotidiana. En los llamados “hogares inteligentes”³, cuyos desarrollos son capaces de recoger datos y “«aprender» los comportamientos de los habitantes de una casa” gran parte se realiza con el uso de vídeos que incluso se activan para grabar lo que está ocurriendo y mandar notificaciones a las personas o empresas interesadas (Zuboff, 2021: 19).

3 Algunos de estos desarrollos tecnológicos disponibles en el mercado, han sido calificados por Zuboff (2021: 323) como “productos con connotaciones menos inocentes” entre los se encuentran las cámaras de seguridad para el hogar con reconocimiento facial que permiten o no la apertura de una cerradura o iniciar algún sistema; sistemas de alarma que monitorean las vibraciones “inusuales” de una persona, sensores de movimiento que cuentan con detectores de temperatura o sonidos; entre otros.



También con innovaciones como Google Glass que incursionó en 2012 como un “wearable con forma de gafas”. Este dispositivo recuperaba datos del entorno con audio y vídeo que siempre estaba activado, incluso transmitiendo en *streaming* todo lo que pasaba a su alrededor. La discusión en torno a la potencial vulneración de la privacidad llegó a la disputa legislativa y dejó de venderse en 2015 (Zuboff, 2021: 215-216).

En el tiempo han aparecido otras tecnologías que combinan videovigilancia e IA, e incluso aquellas que se asumen capaces de “leer” las emociones o sentimientos, como es el desarrollo de SEWA (por sus siglas en inglés de “análisis automático de sentimientos en estado natural”) que se presentó en 2015. Este desarrollo originalmente fue implementado para el sector comercial, para “analizar el impacto de su publicidad y hacerla más relevante”, pero se trata de la “rendición-conversión y de suministro de excedente conductual conocidas como computación afectiva, analítica de emociones y análisis de sentimientos” (Zuboff, 2021: 381) que desde luego abre nuevas vetas de información y debates⁴.

Además de su uso en la publicidad, esta analítica de emociones y sentimientos, también se ha implementado para observar las emociones de los estudiantes en escuelas asiáticas, grabando permanentemente y generando reportes sobre la atención en clases, el aburrimiento, etc., tanto al personal educativo como a los padres, incluso en tiempo real⁵. Y desde luego, también se ha usado en otros sectores.

Pero también hay otras cámaras que proliferan en nuestra vida cotidiana: las de los teléfonos inteligentes que potencialmente se vinculan con la IA. En las redes sociales abundan las fotografías y vídeos que con IA pueden procesarse en enormes bases de datos y brindar información sistematizada a las instituciones o empresas⁶.

Durante la pandemia el seguimiento de la movilidad fue posible a través de estos dispositivos, con los que incluso Google presentaba reportes sobre los cambios de la movilidad. Se evidenciaron las capacidades de la vigilancia con IA, donde algunos gobiernos eran capaces de saber e informar cuáles eran las demarcaciones con mayor y menor uso de cubrebocas⁷.

Como se profundiza más adelante, parte de las estrategias urbanas y de seguridad pública y privada en las ciudades, han implementado tecnologías de vigilancia con IA. En las llamadas ciudades inteligentes se generan sistemas urbanos que a través de la videovigilancia y el análisis de datos, ofrecen

4 La empresa Relays que desarrolló SEWA, argumenta que cuenta con “5,5 millones de fotogramas (con anotaciones individuales) de más de siete mil sujetos de todo el mundo” (Zuboff, 2021: 383) que le permite analizar y procesar automatizadamente, un gran volumen de información.

5 Estas innovaciones han llegado a América Latina. En noviembre de 2019 el Gobernador electo de Mendoza, Argentina, visitó la escuela de la Universidad Tsinghua que “ha desarrollado mucho en cuanto a la inteligencia artificial para trabajar todos los aspectos de los niños” (Gobierno de Mendoza, 2021).

Ver: <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/el-modelo-de-educacion-china-inteligencia-artificial-y-jornada-extendida/>

6 Clearview AI, “se ha centrado en unas 30,000 millones de fotografías publicadas en Facebook y otras redes sociales, para crear una base de datos de reconocimiento facial para los departamentos de policía de Estados Unidos”. Ver: <https://www.20minutos.es/tecnologia/inteligencia-artificial/inteligencia-artificial-escanea-30000-millones-fotos-facebook-base-datos-policia-5116372/>

7 Se trata de “un software especial para la detección autónoma de cubrebocas con aprendizaje profundo, usando inteligencia artificial empoderada por técnicas de visión artificial e internet de las cosas” desde luego apoyado en las cámaras de videovigilancia públicas.

Ver: <https://direcciondecomunicacion.unison.mx/crean-sistema-de-deteccion-automatico-de-cubrebocas-usando-inteligencia-artificial/>



soluciones a problemas cotidianos como las aglomeraciones de tránsito, afluencia de personas, presencia de humo, prestación de servicios públicos, etc.

En materia de seguridad urbana, quizá una de las implementaciones más frecuentes es el “uso de software de reconocimiento facial para comparar imágenes de vigilancia con bases de datos de fotos de identificación” esto se hace a partir de bases de datos de sistemas de identificación –cuando esto está permitido– con el fin de “confirmar la identidad de un sospechoso” pero también se usa para “determinar a través de cámaras de vigilancia los movimientos particulares de una persona” (Asociación por los Derechos Civiles, 2017 citado en Commatteo y Moreyra, 2022: 24), por ejemplo sí alguien cae, corre intempestivamente, camina en un lugar donde no debería circular, etc.

También está la predicción espacio temporal de la incidencia delictiva que se realiza con las tecnologías de vigilancia y la IA, específicamente con “algoritmos de redes neuronales que resultaron ser uno de los métodos más eficaces para la detección de puntos críticos de delincuencia” (Barragán-Huamán, et. al., 2023: 11). Este análisis parte de la teoría y evidencia empírica del análisis espacial que principalmente explica que la incidencia delictiva en el territorio no es aleatoria, que se asocia a determinadas variables sociales o situacionales y por lo tanto existe la posibilidad de realizar predicciones.

Además, “hay aplicaciones y casos de uso en los que el análisis de DL⁸ ya está proporcionando un valor real para las organizaciones, por ejemplo, al examinar grandes cantidades de material grabado en busca de objetos o eventos específicos, lo que a menudo llamamos búsqueda forense” (Thulin, 2020). En esta búsqueda forense destacarían los avances en materia de búsqueda de personas desaparecidas.

En 2020, un grupo de investigadores de Johannes Kepler University Linz, en Austria, desarrollaron un dron que con el apoyo de inteligencia artificial puede “clasificar y detectar mejor a las personas mediante la combinación de varias imágenes individuales en una imagen integral...aumentando la eficacia de las búsquedas” (Piacente, 2020) incluso en contextos complejos como bosques. Los avances no son menores, se argumenta que “la utilización de nuevas tecnologías, algoritmos y modelos de aprendizaje profundo permite alcanzar una probabilidad de más del 90 por ciento en cuanto al hallazgo de las personas buscadas” (Piacente, 2020)⁹.

Asimismo, estas tecnologías de vigilancia se han ido complementando con otros aditamentos que conjuntamente contribuyen a la protección del patrimonio público y privado.

“Con la tecnología reciente que hay en el mercado es posible conectar el sistema de alarma con el control de sonido, de iluminación, o de acceso, incluso con el aire acondicionado y hacer configuraciones completas para que esos sistemas reconozcan el comportamiento y respondan a necesidades como los horarios de encendido de luces o activar las alarmas y cerrar los accesos cuando uno de los usua-

8 Hay aplicaciones en el análisis de video basado en aprendizaje automático (ML) y en aprendizaje profundo (DL).

9 En la presentación del desarrollo se explicó que “junto a las misiones de búsqueda y rescate, los nuevos drones podrán ser utilizados en una amplia gama de actividades, como la observación científica de la fauna y la flora, el desarrollo de vehículos autónomos y la vigilancia policial y militar. A futuro, los especialistas creen que el nuevo sistema de drones logrará mejorar aún más la velocidad y el radio de búsqueda, ganando en eficacia y confiabilidad” (Piacente, 2020).



rios se aleja más de cierta cantidad de metros” (Entrevista realizada al director comercial de seguridad electrónica en Seguridad Nacional Ltda, citada en Montoya, 2023).

Así, una gran cantidad de sensores adicionados a las cámaras se conjuntan para realizar desarrollos cada vez más integrales que con el uso de IA son capaces de aprender y proteger a los gobiernos, las personas y su patrimonio.

En suma, las tecnologías de vigilancia y la IA son parte de las sociedades contemporáneas. Y en el caso de América Latina, aunque se ha desarrollado en menor proporción que en otras latitudes, también ha sido incremental.

El desarrollo y capacidades de la Inteligencia Artificial en América Latina

En agosto de 2023, la CEPAL presentó el primer Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial (ILIA) que es “un estudio pionero que revela la situación de la IA en 12 países de la región”: Argentina, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Brasil y México (CEPAL, 2023b).

Este estudio dimensiona las brechas existentes entre América Latina y el resto del mundo. Quizá no es sorprendente que el desarrollo en la región es menor, pero el Índice precisa que “la penetración relativa de habilidades tecnológicas y disruptivas, asociadas a la IA, es menor en América Latina (2,16%) que en el resto del mundo (3,59%) (CEPAL, 2023a: 11).

Entre los hallazgos del Índice sobresale que la calificación promedio de la región respecto a los factores habilitantes que “mide el avance de los elementos necesarios para que se constituyan y desarrollen sistemas de IA robustos en cada país” (CEPAL, 2023a: 16) es de 42.66 de un máximo de 100.

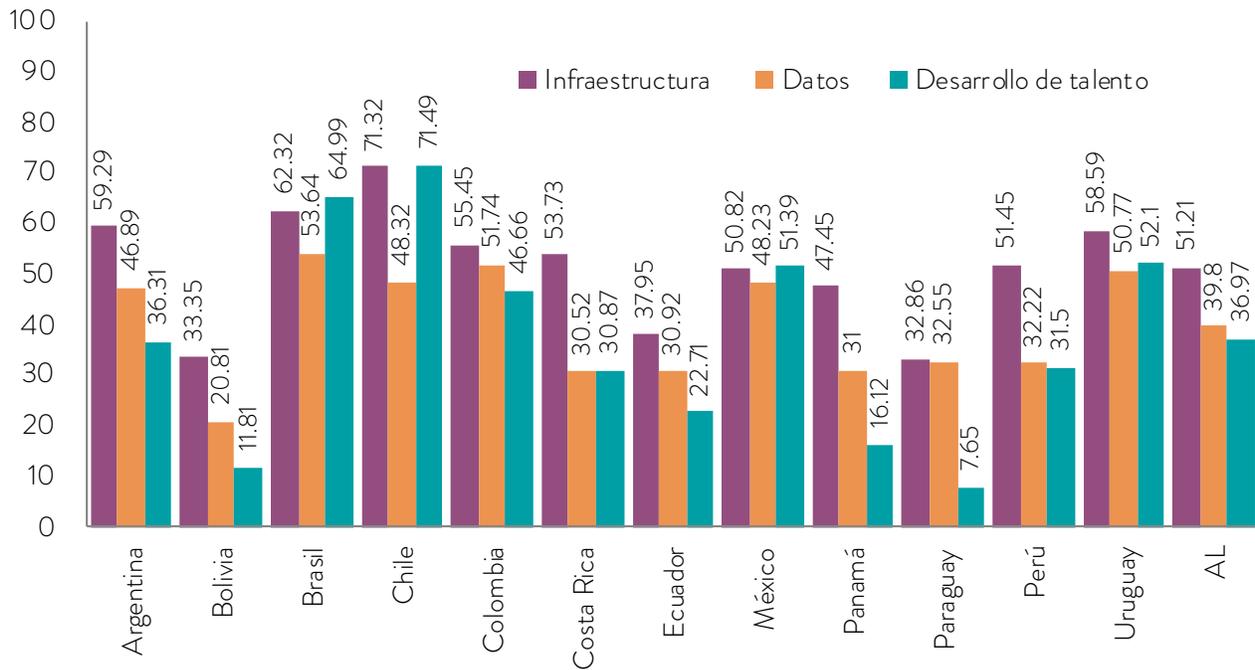
Muestra “conectividad insuficiente” donde el promedio regional es de 70% con velocidades de descarga diferenciadas; “escaso acceso a capacidad de cómputo” con ningún país con infraestructura local de cómputo específico para el desarrollo de IA¹⁰; “ecosistema de datos que puede fortalecerse” particularmente con estrategias multilaterales para el uso más efectivo de los datos; “ausencia de programas de capacitación y reconversión laboral” donde pocos países se han enfocado en estos temas, y; “la fuerza laboral se está quedando en el pasado” con menores habilidades tecnológicas por la falta de capacitación (CEPAL, 2023a: 15).

También evidencia las brechas al interior, donde cada país tiene niveles de desarrollo diferenciados. Sobresalen Chile (63.71) y Brasil (60.32) con las calificaciones más altas, pero en contraparte están Paraguay (24.35) y Bolivia (21.99) (CEPAL, 2023a). Y en cada país el índice muestra las diferencias entre los componentes: infraestructura, datos y desarrollo de talento. En el ILIA 2023 es notorio que “los resultados indican que ningún país destaca transversalmente en todas las dimensiones consideradas, lo cual da espacio para el aprendizaje cruzado entre las experiencias de los países” (CEPAL, 2023a: 11).

10 Aun que hay casos relevantes en la región. En 2020, la empresa Huawei firmó un convenio con la Universidad Nacional Autónoma de México para realizar proyectos y trabajar en soluciones de IA. El laboratorio dispone de recursos físicos y lógicos (software), Machine Learning, Deep Learning, Plataformas para desarrollo de IA, etc. Ver: <https://alianza.unam.mx/>



Gráfica 1: Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial 2023



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de la CEPAL 2023a /ILIA

No se observa regularidad respecto a una dimensión predominante con mayor desarrollo en todos los países. Así como tampoco hay evolución similar de las distintas dimensiones en cada país. En algunos países destaca la infraestructura, y en otros el desarrollo de talento. Pero como región el índice muestra que hay mayor progreso en la infraestructura (51.21), seguido de los datos (39.8) y finalmente está el desarrollo de talento (36.97) (CEPAL, 2023a).

Particularmente llama la atención que el mayor desarrollo se encuentre en la infraestructura. Lo cual podría asociarse al poderoso mercado que ofrece estas tecnologías y desde hace tiempo, las apuntala como una nueva necesidad para la implementación de “ciudades inteligentes” en la región.

Sobre los datos y la capacidad de gestión, “la cantidad de datos disponibles para el desarrollo y entrenamiento de modelos es inconmensurable. Sin embargo, hoy no existe en la región infraestructura capaz de procesar y entrenar los modelos del estado del arte en IA, por ejemplo, los actuales grandes modelos de lenguaje o modelos multimodales” (CEPAL, 2023a: 11).

Y en cuanto al desarrollo de talento, la formación en la región es incipiente. La mayor parte de los recursos humanos que cuentan con estas capacidades se forman en otras latitudes y no necesariamente encuentran atractivo el retorno a su lugar de origen por las opciones laborales que se ofrecen.

En suma, el contexto para la evolución de la IA en América Latina al momento de escribir este texto, es desafiante. Pero en correspondencia con los desarrollos de otras regiones, es previsible que avance incrementalmente en el corto y mediano plazo.



El despliegue de las Tecnologías de Vigilancia en América Latina

La historia de las tecnologías de vigilancia en América Latina es más reciente que la de países asiáticos o anglosajones (Jasso, 2023). Sin embargo, prácticamente en todas las ciudades de la región, se implementan estas tecnologías con fines principalmente, de seguridad.

En algunos países del mundo, la proliferación y avances de estas tecnologías es de tal magnitud que voces expertas sugieren que “gracias a las cámaras y los sensores que proliferan en los espacios públicos y privados, casi todo lo que hacemos está «mediado» por ordenadores que registran y codifican los detalles de nuestra vida diaria en una escala que nos habría resultado inimaginable hace apenas unos años” (Zuboff, 2021: 251). Quizá esta afirmación no sea tan contundente en el territorio latinoamericano, pero en correspondencia a lo que ha ocurrido en otras regiones es probable que se trate de nuestro futuro próximo.

En el análisis realizado por Bischoff (2023) se enlistan 22 ciudades latinoamericanas que se ubican entre las 150 más videovigiladas del mundo. El dato no es menor, considerando que la incursión de estas tecnologías en la región es mucho más reciente y que muchas de estas economías son más vulnerables.

En los datos se observa que son 8 países en los que se ubican éstas ciudades más videovigiladas. En el ranking destacan ciudades capitales como Ciudad de México, Bogotá, Lima, Santiago, Brasilia, Buenos Aires, Santo Domingo y Asunción; pero también están otras ciudades relevantes en la región por su densidad poblacional o por sus trayectorias de violencia e inseguridad, como Medellín, Guadalajara, Monterrey, Río de Janeiro y São Paulo. La Ciudad de México es la que encabeza el listado con mayor cantidad de cámaras, le sigue Bogotá y posteriormente Río de Janeiro.

Tabla 1: Ciudades de América Latina con más cámaras al 2023

País	Ciudad	Número de cámaras
México	Ciudad de México	80,000
Colombia	Bogotá	44,291
Brasil	Río de Janeiro	27,575
México	Guadalajara	23,832
Perú	Lima	21,163
Brasil	São Paulo	18,669
Brasil	Belo Horizonte	18,187
Argentina	Buenos Aires	17,000
México	Puebla	15,150
Chile	Santiago	7,794
Brasil	Salvador	7,030
México	Monterrey	5,725
Brasil	Fortaleza	5,330
Brasil	Porto Alegre	5,143
Colombia	Medellín	4,887
Brasil	Brasilia	3,972
Brasil	Recife	2,474
Brasil	Curitiba	2,443
Brasil	Campinas	1,809
República Dominicana	Santo Domingo	1,692
Paraguay	Asunción	794

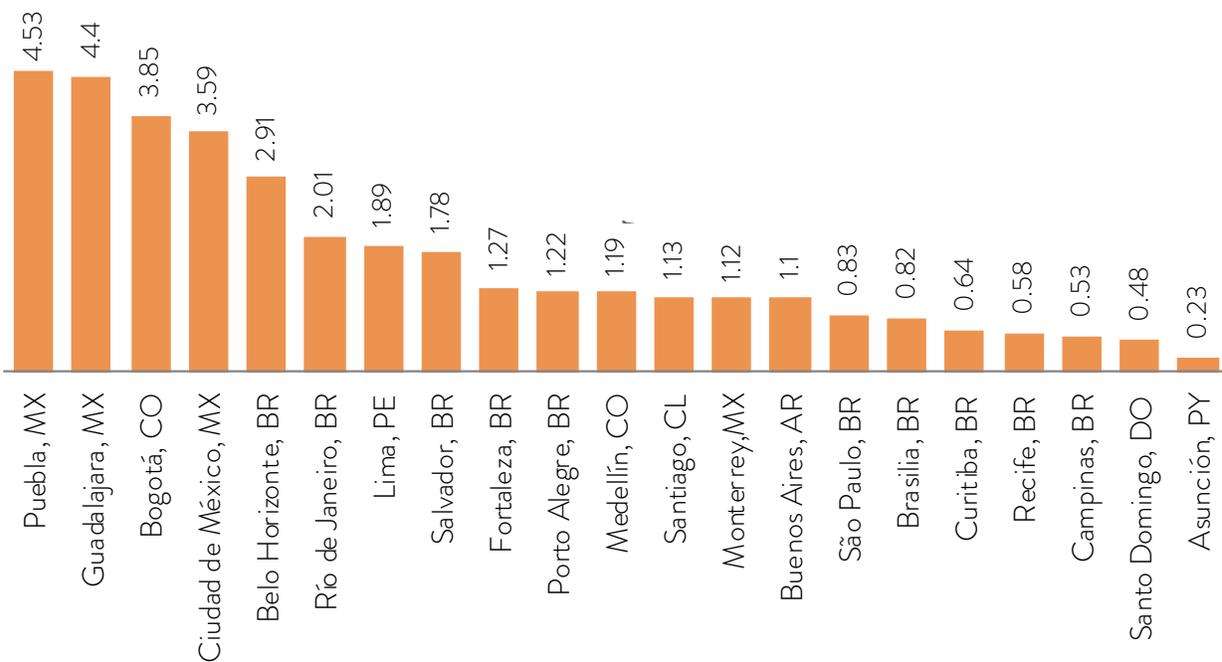
Fuente: Bischoff, 2023.



Al contrastar los datos absolutos con otras variables como la densidad poblacional, sobresale que Puebla, México es la que tiene la mayor cobertura con 4.53 cámaras por cada 1,000 habitantes (Bischoff, 2023). Cifra distante de las 439.07 cámaras por cada 1,000 habitantes que hay en Shanghái, China pero relevante para comprender la densidad de videovigilancia y observar que este es un fenómeno que se potencializa en el orden local.

El promedio de estas 22 ciudades es de 1.2 cámaras por cada 1,000 habitantes, pero hay ciudades como Asunción, que es capital de Paraguay, que tiene 0.23 cámaras por cada 1,000 habitantes (Bischoff, 2023). Y seguramente, la mayoría de las ciudades de la región tendrán coberturas mucho más bajas, ya sea por sus estrategias de seguridad y de control urbano o por restricciones presupuestales.

Gráfica 2. Cámaras por cada 1,000 habitantes en las ciudades de América Latina más videovigiladas al 2023



Fuente: Elaboración propia con datos de Bischoff, 2023.

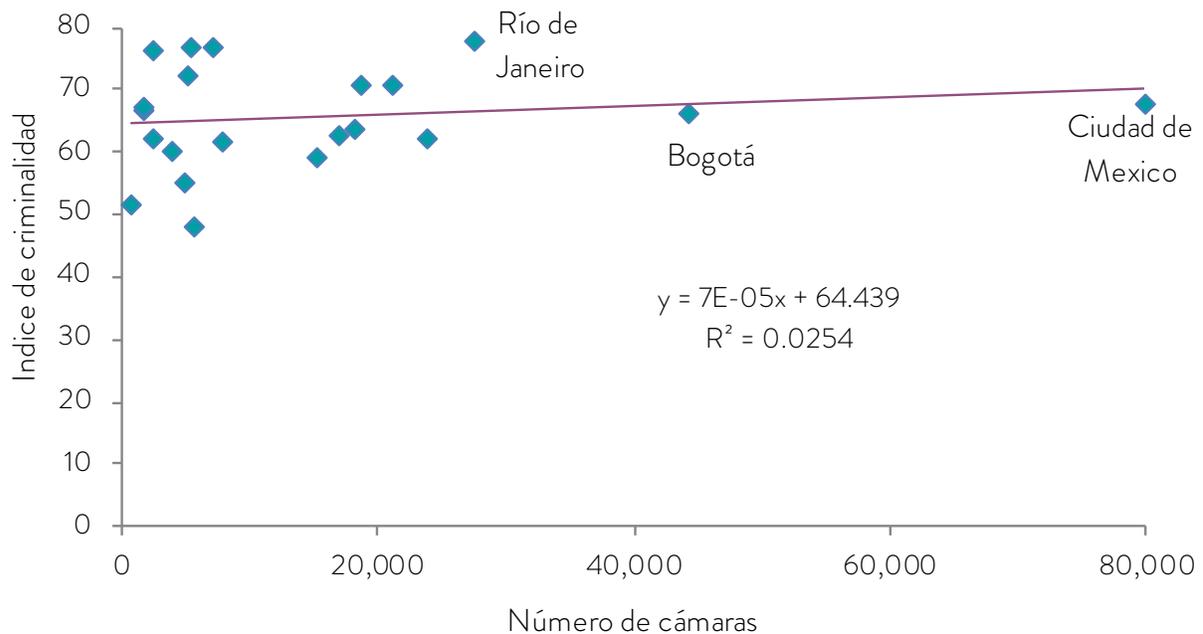
Al comparar con el análisis de Bischoff (2023) en el que se consideran ciudades de todo el mundo, se observa un comportamiento similar. Solo dos ciudades: Indore y Hyderabad, ambas en la India, sobresalen como las urbes con la cobertura de más cámaras por cada 1,000 habitantes y el resto de las ciudades se aglutina en los niveles más bajos.

Sobre la cobertura territorial, se observa que en estas ciudades más videovigiladas, el promedio de cámaras por milla cuadrada es de 16.6. Ciudad de México (139.53) y Bogotá (70.68) son las ciudades con mayor cobertura, que contrastan con Curitiba (0.41) que tiene la menor cobertura (Bischoff, 2023). Así, es probable que otras ciudades cuenten con menor cantidad de cámaras por milla cuadrada.



Otro dato que se explora en la investigación de Bischoff (2023), es la relación con el Índice de criminalidad¹¹. Análisis relevante, considerando que la mayor parte de las cámaras que se instalan particularmente en América Latina, son para la prevención y contención de la inseguridad. Se observa que la correlación entre cámaras de videovigilancia e índice de criminalidad es de $r^2=0.0254$, es decir la correlación es baja.

Gráfica 3: Correlación entre cámaras de videovigilancia e índice de criminalidad en América Latina, 2023



Fuente: Gráfica de elaboración propia con datos de Bischoff (2023)

Ciudad de México y Bogotá que son las ciudades que tienen mayor cantidad de cámaras no son las que concentran el índice más alto de criminalidad. Y las ciudades brasileñas: Salvador y Fortaleza, con índices altos de criminalidad, cuentan con menos de 10,000 cámaras cada una. Mientras que Caracas, Venezuela que encabeza el índice a nivel global, ni siquiera aparece en el ranking de las ciudades más videovigiladas.

¹¹ El índice de criminalidad utilizado por Bischoff (2023), contempla un total de 348 ciudades y la escala de medición es de 0 a 100. Para dimensionar la situación de América Latina en el contexto global, se observa que Caracas, Venezuela (83,19) y Pretoria, Sudáfrica (81,83) son las dos ciudades con los índices más altos, y Ajman, (12,13) y Ras al-Khaimah (8,29) de Emiratos Árabes Unidos, son las ciudades con el índice de criminalidad más bajo.

Los datos se consultaron directamente el 30 de agosto de 2023 en: https://www.numbeo.com/crime/rankings_current.jsp



Tecnologías de vigilancia e inteligencia artificial para la seguridad pública en América Latina

En América Latina la IA se ha sumado a las tecnologías de vigilancia para la seguridad pública. No en la magnitud que se ha registrado en otras latitudes como China¹², pero con notables avances. Y como refiere Zuboff, hay un “síndrome de China” que muestra una especie de “camino que la tecnología está emprendiendo en otras muchas partes del mundo” (Zuboff, 2021: 525).

En América Latina, las tecnologías de vigilancia y la IA conforman un mercado complejo por las diversas preferencias tecnológicas de los consumidores (Montoya, 2023), y por la gran cantidad de variables que caracterizan a la región, como la violencia y la desigualdad social. Hay “una amplia gama de empresas que ofertan servicios de vigilancia y monitoreo, más enfocados a las soluciones de seguridad” (Montoya, 2023). Muchas de éstas han integrado la IA como un componente de la vigilancia. Por ejemplo en México, una exposición anunciaba: “Este año, el eje de Expo Seguridad en materia de TI girará en torno a la Inteligencia Artificial aplicada a la videovigilancia” (Payan, 2023).

Entre las características de estas tecnologías destacaría que en el tiempo se han propagado, incluso hay algunas que resultan cada vez más accesibles que antes en términos económicos. Y en general, su costo se considera rentable porque se equiparan como “un vigilante virtual, que reduce el costo hasta en un 30%” (Montoya, 2023).

Respecto a estas tecnologías, es pertinente retomar las categorías analizadas por la CEPAL (2023a) en cuanto al desarrollo de la IA que requiere la convergencia de: infraestructura a través de cámaras, drones, centros de control, etc.; capital humano, relevante para la implementación y gestión de estas tecnologías; disponibilidad de datos, para realizar las búsquedas; regulaciones, que establezcan límites respecto a la vulneración a los derechos humanos; áreas estratégicas para la gestión de la infraestructura y los datos, así como la toma de decisiones, y; participación ciudadana que socialice estas tecnologías. Si bien no existe un índice específico para las tecnologías de vigilancia y la IA, es de esperarse que ciertas condiciones que se reflejan en el ILIA 2023 se reproduzcan en este ámbito. Destacando que el desarrollo en América Latina es menor que en otras regiones del mundo.

A nivel global Asia es la región con mayores capacidades tanto de tecnologías de vigilancia como de IA. Hay ciudades que con el uso de IA son capaces de gestionar y analizar los datos para encontrar un rostro en bases con información de miles de millones de personas y objetos. En Shanghái, Dragonfly Eye, cuenta con el algoritmo de IA desarrollado por la empresa china Yitu que “puede reconocer fácilmente a cualquiera entre 2,000 millones de personas” (Aldama, 2018). Así como también cuentan con gran infraestructura, como en el metro de Shanghái que en 2018 contaba con 30,000 cámaras para vigilar la afluencia de pasajeros en las instalaciones públicas (Aldama, 2018). En muchas ciudades importantes de América Latina no se cuenta ni con la tercera parte de estas cámaras para vigilar toda la ciudad.

¹² Zuboff documenta que en 2017 en una feria de tecnologías de vigilancia en Shenzhen, en la que naturalmente se vendieron “cámaras equipadas con inteligencia artificial y reconocimiento facial”, el director británico de CCTVdirect, “se lamentó de «qué atrasados están los países occidentales» en comparación con el ingenio y la ambición de las infraestructuras de vigilancia de China” (Zuboff, 2021: 525).

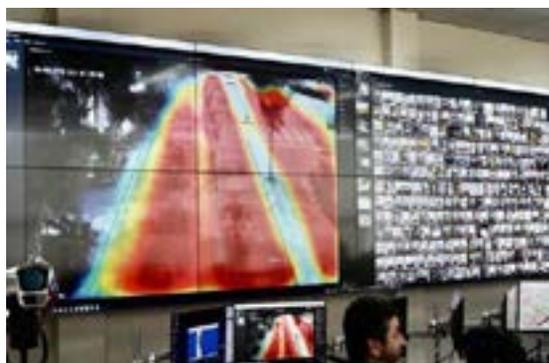


Sin embargo, en América Latina se ha incrementado la implementación de proyectos de seguridad pública que incluyen videovigilancia e inteligencia artificial. Como se presenta en las siguientes páginas, hay evidencia de sistemas de reconocimiento facial, lectoras de placas, análisis predictivo, entre otras innovaciones, que se apoyan en la combinación de las cámaras o drones y software de IA.

En muchos casos se trata de proyectos integrales que se correlacionan ideológica o tecnológicamente con el concepto de ciudad inteligente, involucrando sistemas de videovigilancia conectados institucionalmente, que se apoyan en la IA para el análisis de los datos. Tal es el caso de la Municipalidad de Miraflores (2022) en Perú, donde implementaron el Proyecto *Miraflores Ciudad Inteligente* que incluye cámaras de videovigilancia que en tiempo real realiza la lectura de placas de vehículos y el reconocimiento facial de presuntos “vehículos robados y personas con requisitoria” que cotejan con las bases de datos de la Policía Nacional. En un vídeo de la municipalidad, explican que cuentan con IA y analítica para detectar la velocidad de los autos en las avenidas y en caso de un operativo, pueden activar todos los semáforos en rojo.

Un aspecto relevante de este proyecto es la difusión del uso de IA con carteles en las calles que anuncian “cámaras con reconocimiento facial”. Aspecto que no es menor, considerando que algunas ciudades, aún y cuando tienen este tipo de tecnologías, no lo socializan públicamente.

Imágenes: Anuncio público sobre cámaras y reconocimiento facial y análisis de la información con inteligencia artificial¹³



Fuente: Municipalidad de Miraflores, 2022

Recientemente otras ciudades latinoamericanas han sumado la IA a sus sistemas de videovigilancia. El Gobierno de Mendoza (2021) en Argentina, proyectó que en 2022 contaría con 3,000 cámaras. Destaca la adquisición de 80 cámaras con tecnología de IA que “generan alertas predictivas, búsquedas forenses de vehículos, objetos y personas para facilitar la resolución de sucesos” y otras 100 cámaras que realizan el “rastreo de patentes con pedido de captura” que “contarán con la posibilidad de configurar patrones

13

Ver: <https://www.gob.pe/institucion/munimiraflores-lima/noticias/683193-miraflores-es-la-primera-ciudad-inteligente-del-peru>



que se activarán y generarán alertas a la policía para que se controle la escena en tiempo real”. Desde el punto de vista del Ministro de Seguridad, además de que esta tecnología es “fundamental” representa “un salto de calidad” (Gobierno de Mendoza, 2021) por las posibilidades de gestión de la seguridad que les representan estas tecnologías.

En Asunción, Paraguay desde 2018 se contaba con una red de cámaras con “sistemas de reconocimiento facial y de placas de vehículos, para la identificación de las personas” (Redacción, Paraguay). Y en Guatemala, las más de mil cámaras instaladas desde 2015 en distintas ciudades como la capital y la Antigua, se definen como dispositivos de “última generación” que cuentan con “cualidades “especiales” que detectan los rostros humanos para reconocer a las personas y matrículas de vehículos, y funcionan en cualquier situación climatológica, lo que los coloca a la vanguardia tecnológica para disminuir los índices delictivos” (Redacción El Economista, 2015).

Y con mayor antigüedad, se registran los casos de Tegucigalpa, Honduras y Brasil. En Tegucigalpa desde 2012 contaban con cámaras lectoras de placas “para detectar aquellos automotores con reporte de robo u otras situaciones ilícitas” (Redacción Proceso Digital, 2012). Mientras que en Brasil, se tiene registro que desde 2011 la policía militar utiliza gafas con tecnología de reconocimiento facial para identificar a presuntos delincuentes. Estas gafas son capaces de “capturar hasta 400 caras distintas por segundo” que se contrastan con una base de datos de “13 millones de sospechosos en base a 46,000 puntos biométricos de la cara” (Zahumensky, 2011). Esta tecnología se adquirió con miras a los Juegos Olímpicos en 2016.

En las tecnologías de vigilancia, los drones se han convertido en dispositivos relevantes para la seguridad pública, porque permiten la vigilancia móvil con la que no cuenta una cámara fija. Y además, según sus características pueden desplazarse en tiempos y distancias que son útiles para las instituciones, particularmente cuando se trata de territorios complejos, ya sea por geografía o contexto. Muchos de estos dispositivos actualmente se implementan con IA.

En 2022, en Buenos Aires anunciaron la adquisición de drones “con funciones integradas de planificación de misiones, vigilancia por video, mosaico en tiempo real, procesamiento de IA, redes de estaciones múltiples, despegue y aterrizaje remotos, etc., conciencia situacional e inteligencia accionable” (Ochoa, 2022). Y años antes, el Gobierno de Bogotá (2019) adquirió 5 drones para apoyar las labores de la Policía Metropolitana de Bogotá. Tienen cámaras de alta resolución que les permite tener alcance de hasta 7 km y visión térmica. En palabras del alcalde “esto pone a Bogotá como una de las ciudades más avanzadas en todo el sistema de videovigilancia, estos equipos sirven para supervisar zonas de alta aglomeración, para identificar a los vándalos cuando se presentan manifestaciones, vigilar accesos en las estaciones de TransMilenio, será una vigilancia silenciosa, pero efectiva para la ciudad” (Gobierno de Bogotá, 2019).

En Santiago, Chile en 2019 el Presidente anunció la adquisición de drones que denominaron Sistema de Vigilancia Móvil. Estos dispositivos cuentan con cámaras térmicas, reconocimiento facial y de patentes. La operación inicialmente sería encabezada por los Carabineros, pero posteriormente quedaría “a cargo de una empresa que tendrá que pasar por un proceso de licitación” (Chechiniltzky, 2019).



En 2017 en Brasil se difundía la donación de drones por parte de las empresas chinas Dahua Technology y DJI. Entre las características de estos dispositivos destaca “la cámara de alta definición que puede transmitir imágenes térmicas” (Redacción Bnamericas, 2017). El programa fue llamado Dronepol y el entonces alcalde afirmaba que Sao Paulo era “la primera ciudad latinoamericana en emplear drones para vigilancia pública” (Redacción Bnamericas, 2017).

La presencia de drones con fines de vigilancia pública se ha multiplicado exponencialmente en el tiempo. Para 2019 la Policía Militar de Sao Paulo anunció la adquisición de 160 drones, de los cuales 30 contaban con cámara térmica, así como “permite la integración de imágenes de drones directamente con teléfonos de la policía, cámara de la ciudad, cámaras de los ciudadanos (en caso de emergencia) y reconocimiento facial por cualquiera de estos canales de transmisión en vivo, y analizar y procesar lo que sucede en tiempo real” (Valadares, 2019).

Sobre la adquisición y eficiencia esperada de los drones destaca el caso de la Policía Federal de Brasil que en 2020 adquirió dispositivos de uso militar de origen israelí. Estos iniciaron a operar en Río de Janeiro, Fortaleza y Santa Catarina y desarrollaron “capacidades de predicción de criminalidad que combinan máquinas inteligentes y series de datos sobre delincuencia para estimar la probabilidad de ocurrencia de ese tipo de eventos” (Muggah, 2020). Desde la visión de los expertos, “aunque propensas a las críticas y vulnerables a sesgos, hay evidencia de que algunas herramientas predictivas pueden ayudar a mejorar la efectividad y la eficiencia de la vigilancia policial” (Muggah, 2020). Sin embargo, insistiría en la cautela en cuanto a los posibles sesgos y errores que se han detectado en otros casos.

Los drones también tienen otras funciones además de la vigilancia. Venezuela se refirió como “el primer país de la región en contar con estos UAV con capacidades ofensivas”¹⁴ (Redacción El Universal, 2022). Se trata de drones armados, en este caso provenientes de Irán, que fueron mostrados durante el desfile militar por la independencia en 2022. El uso de drones armados no es un tema menor, considerando que con las innovaciones de la IA, se puede potencializar su uso y probablemente también, la letalidad, incluso hacia población civil¹⁵.

Otro aspecto a destacar de los drones, es la versatilidad de funciones o tipos de vigilancia que pueden realizar. En Buenos Aires, como parte del plan Anillo Digital en la General Paz, se utilizan para “tener una mejor visual de manifestaciones masivas y también actuar en casos menos conflictivos como maratones o recitales” (Davidovsky, 2017). Y estos mismos dispositivos son utilizados en su país de origen: Israel, para monitorear zonas “conflictivas” como la Franja de Gaza.

En eventos internacionales, como los Juegos Olímpicos de Río 2016 o la visita del Papa a Brasil, fueron utilizados para “tener un estado de situación preliminar en diversas situaciones sensibles” (Davidovsky, 2017), como un monitoreo preventivo en contextos de aglomeraciones. Y muy probablemente, incluso este tipo de eventos fueron los motivos y justificación para adquirir este tipo de dispositivos.

14 El director de la Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales (CRIES), afirmaba que en el continente americano solo Estados Unidos “emplea armamento real desde drones” (Redacción El Universal, 2022).

15 En agosto de 2023 en Guerrero, México se registró el ataque con bombas que fueron lanzadas desde drones a habitantes de la comunidad.

Ver: <https://elpais.com/mexico/2023-09-10/guerrero-reabre-sus-heridas.html>



Además, es necesario enfatizar que estas tecnologías no son infalibles, en marzo de 2023 durante un vuelo de prueba uno de los drones que el ministerio de Justicia de Buenos Aires había recientemente comprado, “perdió el control por razones que hasta el momento se desconocen, se estrelló contra el suelo y terminó totalmente destruido” (Redacción Infobae, 2023). Además de los riesgos económicos que representa para un gobierno¹⁶, este tipo de accidentes también vulnera las capacidades de vigilancia e incluso atenta contra la seguridad de las personas.

Es evidente que hay avances en IA y videovigilancia en América Latina. Uno de estos avances es la “predicción espacio temporal de la incidencia delictiva” y “los posibles resultados con la aplicación de algoritmos y otros métodos inteligentes” (Barragán-Huamán, et. al., 2023: 22-23). En el análisis que consideró 14 ciudades de América Latina se encontró que con estas tecnologías el tiempo de análisis se acota radicalmente, de semanas de trabajo a un día, e incluso segundos (como se evidenció en Panamá); también sobresalen capacidades de proyección, de identificación de puntos calientes, así como el análisis de los hechos delictivos y sus entornos.

Estos resultados se califican como “asombrosos” pero desde luego hay que ser cautos en cuanto a que “la eficacia es aún incierta”. Se observa que “la ubicación que se muestra en estas investigaciones no tiene márgenes realistas exactas de los puntos más críticos” y que los gráficos o tablas “son difusos y por ello son poco entendibles” (Barragán-Huamán, et. al., 2023: 24), entre otros “errores” o “sesgos” que probablemente mejorarán en el tiempo, partiendo de que la inteligencia artificial sigue procesos de aprendizaje exponenciales (Lasse 2018).

A la par de estos avances, es fundamental plantear que aún hay muchos potenciales aplicativos por desarrollar y como lo reconoce la industria¹⁷ “todavía estamos en el comienzo del viaje de la inteligencia artificial en la vigilancia” (Thulin, 2020). Y,

“Dadas las limitaciones actuales en la precisión de estas tecnologías, y que la comprensión adecuada y contextual de una escena en detalle real a partir de un video aún está muy lejos, debemos tener cuidado sobre cómo y dónde usar estas tecnologías. La tecnología actual mejora la eficiencia, pero la toma de decisiones real en un escenario de vigilancia aún debe recaer en el guardia de seguridad o el operador. Debemos mantener a un «humano informado»” (Thulin, 2020).

Es decir, el factor humano (Smith, 2004) sigue y seguirá al centro de la gestión de estas tecnologías. Y desde luego también, las instituciones desde el diseño e implementación de políticas públicas.

Sobre las capacidades institucionales, en América Latina las restricciones presupuestales son una realidad que impacta en varios sentidos. Destacaría que la tendencia de la industria apunta hacia las “aplicaciones que se ejecutan en las propias cámaras” (Thulin, 2020), lo cual implica erogación de recursos que no todos los gobiernos pueden realizar.

¹⁶ En este caso la licitación incluía la reposición del dispositivo (Redacción Infobae, 2023).

¹⁷ Mats Thulin es Director de Tecnología Central y responsable de los equipos de desarrollo que trabajan con tecnología y desarrollo de plataformas a largo plazo. Colabora en Axis, una de las empresas que se define como “líder del sector de la videovigilancia” y opera desde 1984 en más de 50 países, varios de América Latina.



Otro debate relevante gira en torno a las preguntas: ¿Cómo la IA puede vulnerar los derechos fundamentales? ¿Cuáles son las estrategias y acciones pertinentes ante el incremento de tecnologías de vigilancia e IA? Estos son temas amplios y complejos, particularmente por “existe la inquietud de que la toma de decisiones operativas en materia de seguridad urbana se vuelva un proceso deshumanizado con dilemas éticos” (Vizcaíno, 2020: 25), pero en la región hay algunos avances.

En Chile el uso de los drones se ha vinculado al debate de los derechos humanos. Los expertos en la materia argumentaron que “el tipo de datos que los drones pueden recopilar, de acuerdo a las regulaciones actuales de la ley de datos son sensibles”, que “eventualmente se podrían reconstruir los patrones de vida de las personas” (Chechiniltzky, 2019). Desde el gobierno se especificó que: “la televigilancia sólo se realiza en espacios públicos y se resguarda la privacidad con un control cerrado de imágenes” (Portal de Gobierno de Santiago, 2020). De manera similar ocurre en otros países, pero más allá del discurso, no se tiene certeza de que efectivamente se vele por los derechos de las personas.

En Argentina también se ha discutido sobre los derechos humanos. La Asociación por los Derechos Civiles, con sede en Buenos Aires, señaló que “la tecnología de identificación biométrica, y particularmente el reconocimiento facial, viene a redefinir el concepto de espacio público como lo comprendíamos, un cambio que comenzamos a experimentar con la llegada de las cámaras de vigilancia (CCTV) y que es acentuado con tecnologías que permiten adentrarse en detalle en la vida pública de las personas, bajo el pretexto de la investigación del delito” (Davidovsky, 2017).

Vinculado al debate de los derechos humanos, está el derecho a la información y a la rendición de cuentas. Al respecto, este es el espacio para reflexionar que con gran probabilidad, la información que aquí se ha expuesto sobre tecnologías de vigilancia e IA para la seguridad pública en América Latina, sea marginal. Esta limitación no responde a las capacidades de búsqueda en esta investigación, sino que se asocia a parte de la hipótesis que plantea que los gobiernos no transparentan y rinden cuentas sobre estos temas. La mayor parte de la información que se puede documentar proviene de la industria y el mercado, y los gobiernos difunden la información de manera limitada.

En las narrativas, incluso desde las mismas autoridades se reconoce que no hay difusión. Como la declaración del encargado de cómputos del Departamento de Investigación de Vehículos Robados de República Dominicana quien al explicar sobre el sistema de reconocimiento automático de placas, advertía que “pocos conocen de su existencia” (Rodríguez, 2018).

En este contexto, sobresale la documentación de evidencia de la transparencia sobre la cantidad y origen de los recursos públicos utilizados y la compilación de estadísticas que eventualmente se presentan en eventos públicos. En 2020 el Gobierno de Santiago difundió que en la Región Metropolitana “funcionan desde 2018 seis drones con el financiamiento de la SPD. Proyecto que, al 31 de mayo de 2020, registra 8,334 horas de vuelo con drones y que ha contribuido a la detención de 307 personas por distintos delitos” (Portal de Gobierno de Santiago, 2020). Se socializó que el monto de la iniciativa aprobado en el Consejo Regional Metropolitano “es cercano a los 3 mil 500 millones de pesos, de los cuales \$1,817,640,321 (51,2% del total) serán puestos por el GORE RM” (Portal de Gobierno de Santiago, 2020).



Aunque también es notoria la ausencia de esta información, como en el caso de un dron israelí adquirido por el gobierno de Buenos Aires en cuya presentación realizada por el mismo ministro de Justicia y Seguridad “no informaron los costos del servicio” (Davidovsky, 2017). Situación similar que ocurrió en la misma ciudad unos años adelante, donde las noticias cuentan con información detallada de las características de la vigilancia pero “no se conocen detalles de la inversión” (Ochoa, 2022). Pero probablemente con el tiempo, estas asimetrías de información se acoten, como ocurrió en este mismo caso de Buenos Aires, cuando en 2023 el Organismo Provincial de Contrataciones publicó el costo de los drones¹⁸.

Las innovaciones de la vigilancia e inteligencia artificial son cada vez más relevantes para la seguridad pública y la sociedad en general. Incluso son impulsadas desde de la política pública de seguridad a nivel nacional. En México, en la Norma Técnica de Videovigilancia se refiere “el uso de video inteligente (analytics) para detectar en forma automática a personas y vehículos, lo que permite monitorear más imágenes con menos operadores” (Vizcaíno, 2020: 21).

En el proceso es importante discutir en torno a la dependencia tecnológica. Gran parte del desarrollo e innovaciones de las tecnologías de vigilancia e IA que implementan los gobiernos latinoamericanos, provienen de la industria China, aunque también hay casos donde son de origen ruso o israelí, y en algunos otros casos más, de Irán. Pero también se ha documentado la participación del Gobierno de Estados Unidos, como ocurrió con la donación de 13 cámaras que “cuentan con tecnología para una transmisión de imágenes que permitirán la identificación de personas en hechos ilícitos, o bien el apoyo a los agraviados” a la Municipalidad de Sayaxché, Petén en Guatemala (Solorzano, 2015).

En el corto y mediano plazo acotar la dependencia tecnológica debe ser una meta asequible. No solo por los recursos a invertir que podrían disminuirse, sino por el desarrollo de innovaciones totalmente aplicables al contexto y la autonomía y seguridad de las políticas públicas.

Conclusiones

En América Latina hay cada vez más ciudades con implementaciones de tecnologías de vigilancia y capacidades de IA para la seguridad pública, que integran cámaras, drones, software de reconocimiento facial, análisis predictivo y en tiempo real, entre otras innovaciones.

En correspondencia al ILIA 2023, Argentina, Chile, Brasil, Perú y México son los países que sobresalen con más desarrollo en la región. Aunque también hay implementaciones relevantes en otros países, como Venezuela que cuenta con drones armados guiados con IA. Probablemente hay países, que en lugar de seguir el camino incremental, optan por adquirir tecnologías más poderosas e innovadoras al considerarlo necesario, lo cual contrae riesgos para la sociedad.

Pero en general hay una demanda creciente de sumar IA a los sistemas de videovigilancia con fines de seguridad pública en la región. Y hay un mercado prolífico que ofrece estas innovaciones tecnológicas que se han desarrollado con mayor intensidad en países asiáticos y anglosajones.

¹⁸ El Organismo Provincial de Contrataciones publicitó que la compra se realizó “por un monto total de 6.825.000 dólares para las diez aeronaves, a lo cual se sumó otro gasto de 267.750 dólares para la provisión de herramientas de mantenimiento” (Redacción Infobae, 2023).



Otra cuestión que sobresale, es que en América Latina las tecnologías de vigilancia “se desarrollan con mayor intensidad a nivel local” (Jasso, 2020: 20) y son las ciudades las que destacan en estas implementaciones. Pero en el caso de las que involucran IA, también hay inversiones nacionales que implican la visión de Estado y desde luego más recursos y capacidades institucionales.

En la narrativa pública permea el entusiasmo por la tecnología celebrando la adquisición de innovaciones. Sin embargo, hay déficits en las capacidades institucionales para la gestión de estas tecnologías: prevalece la ausencia de transparencia y rendición de cuentas respecto a los derechos humanos que potencialmente se vulneran, el total y origen de los recursos públicos, las estadísticas que muestren las capacidades y resultados de estas tecnologías, entre otros.

Prevalecen los vacíos legales respecto a la gestión de estas tecnologías, que recurrentemente se dejan parcialmente en manos de empresas, y no se tiene certeza de la autonomía de los servicios y por el contrario se crea dependencia tecnológica.

En esta lógica, pareciera ser que la tecnología avanza con mayor velocidad que cualquier posibilidad de legislación y capacidad de gestión. Y particularmente en América Latina esto representa un reto mayor, debido a que los mercados de otras latitudes dominan el escenario. Por lo que hay diversos aspectos que deben regularse.

En los datos compilados se observa que en los últimos años se ha incrementado la cantidad y calidad de las tecnologías de vigilancia e IA en América Latina. Y aunque estamos distantes de las implementaciones asiáticas, estamos vinculados a esta dinámica global. La mayor parte de los sistemas de videovigilancia que incluyen innovaciones de IA, provienen de países asiáticos y anglosajones.

En este sentido, como región se tiene la oportunidad de prever los posibles escenarios en torno a estas innovaciones y tomar las decisiones que correspondan a la política pública de seguridad de cada país. Considerando que “si bien el avance de la IA puede ser inevitable, su destino final no lo es” (Kissinger, et. al., 2020: 17).

Lucía Carmina Jasso. carmina.jasso@sociales.unam.mx. Doctora en Políticas Públicas por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE). Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México. Líneas de investigación: Seguridad Pública y Políticas Públicas para la reducción y prevención de la criminalidad, y tecnologías de vigilancia. ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-8036-1126>. Publicación más reciente: Jasso López, L. (2023). *La ciudad videovigilada: entre la prevención del crimen y el control social*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales. ISBN: 978-607-30-7053-9



Bibliografía

- Aldama, Z. (26 de abril de 2018). Videovigilancia: China se queda con tu cara. *El País*. https://elpais.com/retina/2018/04/25/tendencias/1524640135_207540.html
- Barragán-Huamán H., Cataño-Añazco, K., Sevincha-Chacabana M., y Vargas-Salas O. (2023). La inteligencia artificial y la video-vigilancia en la predicción y detección de delitos en espacio-tiempo: una revisión sistemática. *Revista Criminalidad*, 65 (1), 11-25.
- Bischoff, Paul (23 de mayo de 2023). Surveillance camera statistics: which cities have the most CCTV cameras? *Comparitech*. <https://www.comparitech.com/vpn-privacy/the-worlds-most-surveilled-cities/>
- CEPAL (2023a). *Índice Latinoamericano de Inteligencia Artificial*. <https://indicelatam.cl/wp-content/uploads/2023/08/ILIA-2023.pdf>
- CEPAL (2023b). La inteligencia artificial puede contribuir a la transformación de los modelos de desarrollo en América Latina y el Caribe para hacerlos más productivos, inclusivos y sostenibles. <https://www.cepal.org/es/comunicados/la-inteligencia-artificial-puede-contribuir-la-transformacion-modelos-desarrollo-america>
- Commatteo, G. y Moreyra, P. (2022). Discriminación 4.0: una aproximación a los problemas que suscitan la biometría y los sistemas de reconocimiento facial. *Revista Internacional de Derechos Humanos*, 12(1), 15-53.
- Davidovsky, S. (10 de julio de 2017). Globos y drones: cómo la Policía porteña vigilará la ciudad desde el aire”. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/tecnologia/globos-y-drones-como-la-policia-portena-vigilara-la-ciudad-desde-el-aire-nid2040679/>
- Gobierno de Bogotá (17 de junio de 2019). Cinco drones de última tecnología ayudarán a cuidar la vida en Bogotá. *Portal de gobierno*. <https://bogota.gov.co/asi-vamos/drones-de-ultima-tecnologia-refuerzan-seguridad-de-bogota>
- Gobierno de Mendoza (7 de diciembre de 2021). El Ministerio de Seguridad sumará 700 nuevas cámaras de videovigilancia. *Prensa Gobierno de Mendoza* <https://www.mendoza.gov.ar/prensa/el-ministerio-de-seguridad-sumara-700-nuevas-camaras-de-videovigilancia/>
- Jasso, C. (2023). *La ciudad videovigilada: entre la prevención del crimen y el control social*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Jasso, C. (2020). Seguridad ciudadana y tecnología: Uso, planeación y regulación de la videovigilancia en América Latina. *Dikê: Revista de Investigación en Derecho, Criminología y Consultoría Jurídica*, (27), 5-27.
- Kissinger, H., Schmidt, E y Huttenlocher D. (2021). *The Age of AI. And Our Human Future*. Londres: John Murray.



- Lasse, R. (2018). *Inteligencia artificial 101 cosas que debes saber hoy sobre nuestro futuro*. Barcelona: Editorial Planeta
- Montoya, I. (30 de mayo de 2023). Conectividad e Inteligencia Artificial, tendencia en monitoreo. *Ventas de Seguridad*. <https://www.ventasdeseguridad.com/2023053023358/articulos/analisis-tecnologico/conectividad-e-inteligencia-artificial-tendencia-en-monitoreo.html>
- Muggah, R. (19 de febrero de 2020). La riesgosa apuesta tecnológica de Brasil para combatir el crimen. *Insight Crime*. <https://es.insightcrime.org/noticias/analisis/la-riesgosa-apuesta-tecnologica-de-brasil-para-combatir-el-crimen/>
- Municipalidad de Miraflores (29 de junio de 2022). Miraflores inicia una nueva era tecnológica y de inteligencia artificial para combatir a la delincuencia. *Municipalidad de Miraflores*, <https://www.miraflores.gob.pe/miraflores-inicia-una-nueva-era-tecnologica-y-de-inteligencia-artificial-para-combatir-a-la-delincuencia/>
- Norvig, P. y Russell, S. (2004). *Inteligencia artificial. Un enfoque moderno*. Segunda edición. Madrid: Pearson Educación, S.A.
- Ochoa, G. (14 de junio de 2022). Así son los drones que patrullarán los campos de la provincia de Buenos Aires. *Infocielo*. <https://infocielo.com/drones/asi-son-los-drones-que-patrullaran-los-campos-la-provincia-buenos-aires-n739844>
- Payan, D. (21 de marzo de 2023). Inteligencia Artificial y Realidad Virtual el eje de Expo Seguridad 2023. *Infochannel*. <https://infochannel.info/expo-seguridad-2023-reunira-soluciones-tecnologia-y-em-presas/>
- Portal de Gobierno de Santiago (6 de agosto de 2020). Consejo Regional aprueba proyecto de televigilancia con drones en la Región Metropolitana. *Portal de Gobierno de Santiago*. <https://www.gobiernosantiago.cl/consejo-regional-aprueba-proyecto-de-televigilancia-con-drones-en-la-region-metropolitana/>
- Piacente, P. J. (1 de octubre de 2020). Un dron inteligente encuentra personas desaparecidas en la naturaleza. *Tendencias*. <https://tendencias21.levante-emv.com/un-dron-inteligente-encuentra-personas-desaparecidas-en-la-naturaleza.html>
- Pinedo, E. (2018). Bots vs. humanos: la inteligencia artificial de OpenAI ya puede vencernos en Dota 2. *Hipertextual*. <https://hipertextual.com/2018/06/bots-vs-humanos-inteligencia-artificial-openai-puede-vencernos-dota-2>
- Quaresma, A. y Vega, I. (2023). Inteligência artificial fraca e força bruta computacional II. *Paakat: Revista de Tecnologia y Sociedad*, 13(25).
- Redacción Bnamericas (7 de junio de 2017). São Paulo adopta vigilancia con drones. <https://www.bnamericas.com/es/noticias/sao-paulo-adopta-vigilancia-con-drones1>
- Redacción El Economista (30 de abril de 2015). Guatemala fortalece la seguridad ciudadana con 1,133



- cámaras de vigilancia. *El Economista*. <https://www.eleconomista.net/actualidad/Guatemala-fortalece-la-seguridad-ciudadana-con-1133-camaras-de-vigilancia-20150430-0037.html>
- Redacción El Universal (30 de noviembre de 2022). Cómo Venezuela se convirtió en el “único país latinoamericano que cuenta con drones armados. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/mundo/venezuela-como-se-convirtio-en-el-unico-pais-latinoamericano-que-cuenta-con-drones-armados/>
- Redacción Infobae (20 de marzo de 2023). Uno de los 10 drones que el gobierno bonaerense compró por casi 7 millones de dólares se cayó durante el vuelo de prueba. *Infobae*. <https://www.infobae.com/politica/2023/03/20/uno-de-los-10-drones-que-el-gobierno-bonaerense-compro-por-casi-7-millones-de-dolares-se-cayo-durante-el-vuelo-de-prueba/>
- Redacción Paraguay (6 de julio de 2018). Policía cuenta con cámaras de reconocimiento facial en Gran Asunción. *Paraguay*. <https://paraguay.com/nacionales/policia-cuenta-con-camaras-de-reconocimiento-facial-en-gran-asuncion-180001>
- Redacción Proceso Digital (30 de octubre de 2012). Ministro de Seguridad anuncia los “botones de pánico” para atender hechos criminales. *Proceso Digital*. <https://proceso.hn/ministro-de-seguridad-anuncia-los-botones-de-panico-para-atender-hechos-criminales/>
- Rodríguez, R. (9 de enero de 2018). La Policía Nacional se apoya en la tecnología de punta para prevenir y combatir el delito. *Diario Libre*. <https://www.diariolibre.com/actualidad/sucesos/la-policia-nacional-se-apoya-en-la-tecnologia-de-punta-para-prevenir-y-combatir-el-delito-BA8938377>
- Smith, G. J. D. (2004). Behind the screens: Examining constructions of deviance and informal practices among cctv control room operators in the uk. *Surveillance & Society*, 2(2/3).
- Solorzano, S. (16 de mayo de 2015). PNC participa en inauguración de centro de monitoreo de videovigilancia en Sayaxché. *Diario de Centroamérica*. <https://dca.gob.gt/noticias-guatemala-diario-centro-america/pnc-inaugura-centro-de-monitoreo-de-videovigilancia-en-sayaxche/>
- Thulin, M. (13 de octubre de 2020). Inteligencia artificial en el sector de la vigilancia. *Axis Communications*. https://www.axis.com/blog/secure-insights-es/2020/10/13/inteligencia_artificial_en_sector_vigilancia/
- Valadares, R. (23 de agosto de 2019). La policía de Sao Paulo adquiere 160 drones. *Infodron*. <https://www.infodron.es/texto-diario/mostrar/3529665/policia-sao-paulo-adquiere-160-drones>
- Vizcaíno, A. (2021). Videovigilancia e inteligencia artificial: entre la utopía y la distopía. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 4(14), 8-38.
- Zahumensky, C. (17 de abril de 2011). La policía brasileña utilizará gafas con tecnología de reconocimiento facial para identificar delincuentes. *Xataka*. <https://www.xataka.com/wearables/la-policia-brasilena-utilizara-gafas-con-tecnologia-de-reconocimiento-facial-para-identificar-delincuentes>
- Zuboff, S. (2021). *La era del capitalismo de la vigilancia. La lucha por un futuro humano frente a las nuevas fronteras del poder*. (Traducción de Albino Santos). Paidós.



Representaciones sociales entorno a la prostitución transexual

Social representations of transsexual prostitution

Lisette Yamile Granillo

<https://orcid.org/0009-0004-9599-3523>

Ivonne Janeth Cruz Flores

<https://orcid.org/0009-0004-9599-3523>

Arturo Misael Aguilar Macías

<https://orcid.org/0009-0006-4282-9070>

Recibido: 21 de octubre de 2023

Aprobado: 21 de diciembre 2023

Resumen

Pocas veces se habla de la prostitución y, en el caso de las mujeres transexuales, es un tema estigmatizado y, por ende, marginado de las conductas consideradas normales. Con esta práctica se aborda la estigmatización y comercialización de la mujer y se refuerza la desigualdad sexista, haciendo énfasis en la cosificación del cuerpo de la mujer, lo que forma una representación social frecuentemente experimentada por ellas como exclusión por parte de quienes no pertenecen al sector. El enfoque feminista otorgado es importante para indagar el hecho de que las mujeres transexuales que ejercen la prostitución reciben cierta estigmatización por su oficio y su identidad sexual, misma que resulta en exclusión, y marginación social, liderada por prejuicios traídos de discursos sociales con bastante poder, que se experimenta sobre ellas. Una disciplina que permite analizar este fenómeno es la psicología social, pues nos ayuda a entender las relaciones humanas y la interacción de las prostitutas con la sociedad. Esta investigación buscó teorizar y reflexionar el fenómeno frente a la sociedad, la política y la moral, mediante la teoría crítica y utilizando un análisis descriptivo con el método fenomenológico basado en entrevistas a profundidad, para realizar un sistema de análisis de categorías que permitió contestar la pregunta de investigación. Dando cuenta que la discriminación no es simplemente por ser sexoservidoras, más bien, comienza desde que estas mujeres se adscriben a una identidad sexual distinta a lo considerado normativo, lo que reduce sus opciones de empleo y las obliga a “elegir” la opción con menos riesgo.

Palabras clave: Discriminación, feminismo, prejuicios, estigmatización, cosificación.

Cómo citar el artículo: Granillo, L et al., (2024). Representaciones sociales entorno a la prostitución transexual. Entre-Disciplinas. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol 1, núm. 1. pp. 55-74



Abstract

Prostitution is rarely discussed and, for transsexual women, it is a stigmatized topic and, therefore, marginalized from considered normal behavior. This practice addresses the stigmatization and commercialization of women and reinforces sexist inequality, reinforcing the emphasis on the objectification of women's bodies, forming a Social Representation frequently experienced by them through exclusion by those who do not belong to the sector. The feminist approach given is important to investigate the fact that transsexual women in prostitution receive a certain stigmatization for their trade and sexual identity, that results in exclusion and social marginalization led by prejudices brought by social discourses with a certain amount of power, which is experienced over them. One discipline that allows us to analyze this phenomenon is social psychology, because it helps us to understand human relationships and the interaction of prostitutes within society. This research sought to theorize and reflect on the phenomenon in relation to society, politics and morality, through critical theory and using a descriptive analysis with the phenomenological method based on in-depth interviews, to carry out a system of analysis of categories that allowed us to answer the research question. This analysis shows that discrimination is not simply because they are sex workers, but rather, it begins when these women ascribe to a sexual identity different from what is considered normative, which reduces their employment options and forces them to "choose" the option with the least risk.

Key words: Discrimination, feminism, prejudice, stigmatization, reification.

Introducción

A lo largo de nuestra vida hemos escuchado diversos discursos de poder que asignan normas rígidas a los roles de género, las cuales consideran desviadas muchas conductas que asume la mujer y, por ende, se estigmatizan. Existen diversas presiones socioculturales que se ejercen sobre las trabajadoras sexuales, dentro de las cuales se intenta llevar a estas mujeres a lo "bueno" o "correcto", afirmando que el suyo no es un trabajo digno y, en muchas ocasiones, ni siquiera es considerado como un trabajo, desvalorizando así a este sector de la población y cosificando el cuerpo de la trabajadora sexual.

Por otra parte, es importante considerar y analizar las causas que provocan que una mujer transexual ejerza servicios sexuales, ya que éstas pueden ser muy diversas y conjuntar circunstancias personales, laborales y condicionantes sociales. Si bien existen las mujeres que son secuestradas y engañadas, al mismo tiempo existe un negocio donde las mujeres son libres de decidir si hacerlo o no, donde en algunos casos llegan a hacerse de un capital, casarse y formar una familia (Bernstein, 1999).

La prostitución es conocida como la profesión más antigua del mundo, en la que las mujeres (cisgénero y transexuales) realizan un arreglo económico donde el sexo es lo que se pone en venta; para lograr el fin, dicha venta va más allá de un argumento de las necesidades que exigen dinero para ser



sacadas, lo que funda una sospecha sobre la limitación constitutiva que asiste a la cultura en su función de regular los goces sexuales, ya que una relación sexual también es una puesta en acto de las jerarquías sociales y de las concepciones morales de una sociedad (Illouz, 2014).

En este sentido, Bell (1994) hace un recuento de cómo se ha entendido la prostitución desde el periodo clásico griego hasta finales del siglo xx. Las *heteras* eran mujeres dedicadas a prestar servicios sexuales en la antigua Grecia; tenían una educación sobresaliente, una posición privilegiada y un alto grado de libertad. No obstante, en Roma, las prostitutas eran algo totalmente normal, público y legal, en donde las personas con alto estatus podían requerir estos servicios sin ser mal vistas ni caer en la desaprobación moral, pues esta profesión fue aceptada en celebraciones religiosas. Por otra parte, en India el servicio lo ofrecían las personas denominadas *taiwaf* en los *templos* como práctica para servir entretenimiento a la nobleza. El declive de esta práctica vino por parte de los británicos cuando estas personas fueron tachadas de prostitutas por considerarlas como un indicio de decadencia social.

Se encuentran escasos estudios que abordan propiamente la prostitución transexual, pues a pesar de ser el sector que mayor presencia tiene dentro de esta profesión, muy pocas veces se visibiliza. El artículo de Liza García (2013) que se titula “Putas y trans. ¿Están las mujeres trans en las narrativas sobre la prostitución?”, evidencia las experiencias de mujeres trans que ejercen el trabajo sexual. Desde un corte cualitativo, García (2013) analiza 34 narrativas en España, a través de las cuales da cuenta de la invisibilización, desconocimiento y confusión que demuestra la vulnerabilidad de las mujeres trans, ya que se trata de un sector de la población muy poco reconocido en textos que aborden este tema.

Por otro lado, en el documental llamado *Resistir para existir - documental sobre la realidad trans*, de Stephanie Granja (2021), se presentan cinco relatos diferentes de mujeres transexuales que ejercen el trabajo sexual, en donde narran todo el recorrido que han atravesado, desde el momento de su transición hasta la actualidad, pasando por distintas situaciones, en las que predominan las burlas, el abuso, la falta de apoyo, la falta de oportunidades, etc., de tal manera que se evidencia la vulnerabilidad de esta comunidad. Aunado a esto, en el documental titulado *Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel*, del periódico *El Universal* del año 2020, se aborda la experiencia de trabajar en la prostitución desde la narrativa de la voz de una mujer transexual que la ejerce por decisión propia en la esquina de Tlalpan y Francisco, en la Ciudad de México; ella aclara que al ser una mujer transexual la sociedad la limita a elegir entre ejercer de estilista o de trabajadora sexual, allí se engloban algunas de las situaciones o vivencias por las cuales transita, como la violencia y la delincuencia al ser trabajadora sexual.

Marta Lamas (2017) hace un recuento de las diferentes posturas que existen dentro del feminismo con respecto a la prostitución en el panorama laboral, en su libro *El fulgor de la noche. El comercio sexual en las calles de Ciudad de México* analiza la situación de la mayoría de las personas en el panorama laboral para elegir esta opción, ya que les proporciona un ingreso superior a las demás opciones que se encuentran a su alcance. En el desarrollo de su libro, desde su punto de vista feminista, explica tanto su posición como la que se contrapone a ésta; sin embargo, no hace distinción completa entre las particularidades de las mujeres cisgénero y las mujeres transexuales, más bien se generaliza.



Debido a lo anterior, se evidencia la escasez de investigaciones en México que visibilicen a las mujeres transexuales, a pesar de ser el sector más grande que ejerce el trabajo sexual, de ahí se destaca la importancia de la presente investigación, en la que se plantea ver a la prostitución a través de los ojos de la persona que la ejerce y entender el impacto de los prejuicios y la exclusión por medio de la mujer que los recibe.

La prostitución es un paradigma del que poca gente habla abiertamente, ya que ha sido enmarcada a partir de expresiones y significados que catalogan a las mujeres con posturas despectivas, conceptualizándolas desde diversas posiciones institucionalizadas (disciplina, política, religión, cultura, etc.). Sin embargo, somos conscientes de que pocas veces se mira a la persona que está detrás de la trabajadora sexual, viviendo y siendo foco de las representaciones sociales que implica su trabajo. Es de gran interés comprender su sentir frente a los prejuicios impuestos a las mujeres transexuales que laboran como sexoservidoras, ya que conlleva una apertura base para clarificar sus experiencias al respecto, puesto que, al considerarlas mujeres “desviadas”, se crea un constructo social en el que se emplean diversas categorías peyorativas para controlar a las mujeres que desafían el *statu quo* de la sociedad, a partir de las cuales se busca interpretar las representaciones sociales en las que se ven implicadas.

Con relación a lo mencionado anteriormente, esta investigación pretende conocer la experiencia que han vivido las mujeres transexuales al ejercer la prostitución, con respecto a las representaciones sociales y/o prejuicios religiosos, sociales, económicos, de educación e incluso políticos que se les atribuyen.

En este sentido conviene preguntarse ¿Cómo es la experiencia de las sexoservidoras trans en su vida personal con respecto a los prejuicios que la sociedad atribuye a su trabajo? Desde su experiencia ¿Cómo se viven las representaciones sociales construidas por grupos desde una posición de pertenencia social sobre las mujeres transexuales que ejercen la prostitución? El objetivo general de este artículo es conocer la experiencia que viven las sexoservidoras transgénero con respecto a las representaciones sociales, prejuicios y/o estereotipos que se le atribuyen por ejercer la prostitución. Por objetivos específicos se plantean los siguientes analizar las diferentes posturas del feminismo ante la prostitución desde la perspectiva de las mujeres que lo ejercen; y visibilizar las circunstancias a las que se enfrentan las sexoservidoras transexuales al ejercer su profesión.

Supuestos

Existen diversas presiones socioculturales que se ejercen sobre las trabajadoras sexuales, dentro de las cuales se intenta llevar a estas mujeres transexuales a lo “bueno” o “correcto” afirmando que el suyo no es un trabajo digno, o incluso ni siquiera es un trabajo. Se desvaloriza a este sector de la población y se mercantiliza el cuerpo de la mujer trans, convirtiendo así a la prostitución en un proceso de transacción mercantil en el que se cosifica el cuerpo de la trabajadora sexual y se ejerce violencia a partir de las posiciones de poder.



Planteamiento teórico

Vivimos en una sociedad donde el trabajo es una de las principales vía de integración social, y dado que la prostitución suele separarse de las conductas sociales que se consideran normales, discriminando a las mujeres que la ejercen, se tiende a negarles su rol de trabajo, lo que refuerza no sólo el estigma que lleva la prostitución, sino la exclusión y la marginación social, sin mencionar que también se les despoja de su condición ciudadana, ya que se les ve como víctimas que son engañadas o manipuladas. Muchas veces se habla sobre ellas, pero no se les escucha ni se les brinda la atención requerida; tampoco se les otorga el respeto que merecen por parte de los medios de comunicación, pues sólo se les considera noticia cuando alguna situación en particular permite reforzar el hecho de que se les vea con prejuicios junto con las críticas moralistas.

Dentro del feminismo se niega por principio a las prostitutas desde las posiciones abolicionistas, ya que dichas posiciones buscan desaparecer a las mujeres del ámbito de los derechos para reducirlas a la condición de víctimas, posicionándolas como sujetos pasivos, con nula capacidad de expresar sus necesidades, otorgando un mayor poder a los hombres y negándoles la posibilidad de tomar el control de su vida. Esta es sólo una postura dentro del feminismo, que concibe a la prostitución como la expresión más descarnada de la opresión masculina, ya que su existencia legitima la violencia y el control sobre las personas del género femenino, por lo que las abolicionistas plantean la necesidad de abolir la prostitución, pues la consideran una práctica degradante y opresora para las personas del género y sexo femenino. Ellas mencionan tres maneras en las que se les veía a las trabajadoras sexuales:

- El primero es el prohibicionismo, el cual decía que la prostituta era una pecadora;
- Seguido del reglamentarismo, en el que a la prostituta se le llamaba enferma;
- Y ahora, el abolicionismo, que se refiere a la trabajadora sexual como una inadaptaada, como un resto, como alguien que no ha sabido emanciparse, como una indigna y una irresponsable. Se la está infantilizando y por eso el abolicionismo tiene ese tufillo paternalista institucional que, de nuevo, le dice a la mujer cuándo y cómo debe programar su emancipación y cuál debería ser el objeto de su liberación (Castellanos, 2008; citado por Pachajoa, A. Figueroa, J, 2008).

Sin embargo, en la otra postura del feminismo se encuentran las regulacionistas, también llamadas reglamentaristas, que abogan por que se legalice la prostitución y se les otorguen derechos laborales y socioeconómicos a las trabajadoras sexuales, además de procurar su seguridad y bienestar. Begoña, Z. y Montero, J. (2006) plantean que existe un acuerdo básico en el apoyo a las demandas de las mujeres que buscan dejar la prostitución y exigen a las administraciones públicas medidas de carácter laboral y social que lo hagan posible. Aunado a esto, existe un consenso por ambas partes del debate sobre la denuncia y condena de las mafias de la prostitución que, mediante engaño, coacción y violencia fuerzan a las mujeres a trabajar a su servicio (Begoña, Z. y Montero, J., 2006).



Con todo ello, el debate feminista plantea como una necesidad analizar las causas que mueve, aquí y ahora, a una mujer a trabajar vendiendo servicios sexuales; en este sentido Marta Lamas (2017) considera que la mayoría de las prostitutas realiza un análisis del panorama laboral en el que se no supone que existan dos opciones equiparables; sin embargo, se opta por la que dé un ingreso superior, escogiendo el menor de los males en una elección sin completa autonomía, mediante una razón tanto apremiante como un poco obvia en el contexto de las circunstancias personales, laborales, sociales, económicas y culturales en las que se desenvuelven las mujeres transexuales, es decir, la necesidad de ganarse la vida; otras feministas argumentan que ninguna mujer elige prostituirse, que siempre son engañadas u orilladas.

Dentro del feminismo existen algunas posturas que suelen excluir a las mujeres transexuales de la defensa de los derechos de la mujer y, por ende, de sus concepciones sobre la prostitución. Harry Benjamin (1966) en su obra *El fenómeno transexual* menciona: “Dado que es evidente, pues, que la mente del transexual no puede ser cambiada en su falsa orientación de género, es lógico y justificable intentar lo opuesto, ajustar el cuerpo a la mente”, haciendo referencia a las formas que hay para lograr una aceptación tanto mental como física; sin embargo, si se tratase de lo social sería distinto, ya que en la actualidad el feminismo tiene objetivos particulares por los cuales se ha luchado, pero también la comunidad trans ha luchado por los mismos derechos al concebirse como mujeres, de esta forma ambos sectores de la población buscan la misma igualdad y oportunidad, ya que son sectores igualmente opacados por los prejuicios.

Aunado a esto, la comercialización del cuerpo refuerza una desigualdad sexista y contribuye a la percepción de las mujeres como objetos sexuales y como seres socialmente inferiores a los hombres; sin embargo, la compra y venta de servicios sexuales está ligada a la precariedad laboral, y ésta es una condición estructural del capitalismo.

Al respecto Villa (2010) plantea que la prostitución en sí misma cumple con todos los criterios para considerarse una transacción comercial, y considera que ambas partes pactan el acuerdo: la trabajadora sexual y el cliente, para posteriormente analizar el cuerpo y el dinero como la mercancía misma en prenda en el negocio. Al mencionar que la prostitución es el trabajo más antiguo del mundo, se realiza una afirmación que justifica que en dicho oficio las personas son consideradas mercancías, y además se disfraza la libertad de elección y la opresión con la que se ejerce este servicio.

Al hablar del fenómeno de la prostitución, nos referimos a una de las instituciones creadas por el patriarcado, en la que se refleja la sumisión de la mujer, y pretende que se vea como un oficio, cuando realmente es un servicio, en el que se muestran acciones o circunstancias como la cosificación sexual, pues en ella sólo se ven los atributos físicos de la mujer, anulando así la personalidad de ésta. Por ello, proponer regular la prostitución implica la cosificación de las mujeres, y se ignora la realidad múltiple basada en aquellas mujeres transexuales que eligen desempeñarse en dicho oficio, así como de aquellas en donde las circunstancias las han llevado a ser parte de ese contexto.

En este sentido nos apoyamos de la Teoría de la Cosificación (Cosification Theory) formulada por Fredrickson y Roberts en 1997, que se centra en la gran presencia de la cosificación sexual de las mujeres en la sociedad y cómo afecta a su bienestar físico, psicológico y social; enfatizando en la impor-



tancia de las experiencias de socialización de género en las que se reduce a la mujer a ser valorada por su cuerpo, pues esta exposición continua en la que se les cosifica sexualmente y hace que ellas mismas se perciban como objetos, y de esta manera interioricen la mirada del observador externo (Fredrickson y Roberts, 1997; citado por Sáez *et al.*, 2012). La cosificación sexual puede llegar a ser una forma de discriminación sexista, pues al tratarse a la mujer en función de su cuerpo, se minimiza la importancia de sus atributos internos.

La importancia de la construcción social ha dado pauta a que consideremos lo no natural referente al sexo y al género como una forma de conceptuar lo diferente a lo normativo, como es el caso de las personas trans que salen de la norma heterosexual (Wittig, 1998) y el cual se hace ver como un constructo en donde las personas que salen de lo “correcto” no son consideradas verdaderas mujeres, refiriéndose a mujeres tratadas como “objetos” para la reproducción y el placer.

Así las mujeres trans son la población que sufre de más exclusión laboral, por encima de los hombres trans, y por ello se ven en la necesidad de ejercer el trabajo sexual, por los prejuicios que denigran el término trans; como Stoller (1968) menciona, las personas transgénero son “la convicción de un sujeto, biológicamente normal, de pertenecer al otro sexo. En el adulto, a esta creencia le acompaña en nuestros días la demanda de intervención quirúrgica y endocrinológica para modificar la apariencia anatómica en el sentido del otro sexo”, dando así un resultado que va en contra de lo socialmente aceptado; esto contrastándolo con la historia de la prostitución, en donde se conceptualiza como una labor que se ejercía con respeto y que a lo largo de la historia, tanto el simbolismo que representaba la prostitución como su significado, se fueron quedando en el olvido; lo mismo pasa con el concepto “género” que Judith Butler (1990) definió como una “manera o un proceso de interpretación del cuerpo” y que hoy en día la mayor parte de la población que ejerce la prostitución está constituida por las personas trans, aunque siguen siendo invisibilizadas en este sector, pues poco se escucha hablar de ellas cuando se mencionan estos temas.

La mayor parte de las mujeres que se dedican a la prostitución lo hacen por coacción, pero hay muchas mujeres transexuales que también lo hacen por otras razones. Las mujeres que no tienen la oportunidad de mejorar su calidad de vida ven esto como una forma de hacerlo. El mercado del sexo está marcado por la desigualdad, la jerarquía y el sexismo, lo cual refuerza las relaciones de poder, pues el deseo masculino culturalmente desempeña un papel preponderante y está por encima del deseo de la mujer.

El estigma que acompaña a la prostitución deja marcas profundas en la vida de las mujeres que la ejercen, y es un clasificador social que permite diferenciar a las personas dentro y fuera de la curva de la normalidad. Este estigma justifica la discriminación hacia las mujeres que ejercen el trabajo sexual y transforma su manera de ganarse la vida en su identidad de género.

La corriente teórica que trata las representaciones sociales es la psicología social, una rama de la psicología que aborda las diversas problemáticas y fenómenos sociales con el objetivo principal de estudiar las relaciones humanas y su interacción en la sociedad; Huisman (1977) define la psicología social como el estudio del comportamiento del individuo considerando las situaciones sociales en las



que está inmerso, por consiguiente esta disciplina tiene por objeto la interacción que existe entre el individuo y la colectividad.

Araya (2002), por su parte, menciona que las representaciones sociales se forman por el modo de pensar de las personas y se producen por factores sociales e individuales; éstas mismas se construyen también a través de las creencias y los mitos de las personas. En este sentido, la trabajadora sexual simboliza en el imaginario colectivo una figura que transgrede los límites que se le imponen a las “buenas mujeres”, representando así a la mujer provocativa y promiscua, que manifiesta abiertamente su sexualidad (Begoña, Z. y Montero, J., 2006).

De esta manera, una mujer que ejerce la prostitución supone una ruptura con el estereotipo femenino que impone la sociedad, por consiguiente se les identifica como un grupo aparte de mujeres al que se estigmatiza; dando pauta así a las representaciones sociales que enfatizan que la prostitución está ligada a obtener dinero fácil y rápido, y entre las posturas comunes hay hombres que defienden y ven a las prostitutas como vulnerables, y otros que las ven como objetos sexuales, por lo que normalizan acciones como insultarlas y agredirlas. La creencia machista sostiene que el hombre no se equivoca al contratar servicios sexuales, sino que es la prostituta quien se vende. Además, se ve a las prostitutas como enemigas y se las estigmatiza con adjetivos como complacientes, provocativas, pobres o inmorales.

Es desde esta corriente teórica que se entiende el **prejuicio** como un tipo particular de actitud o conducta, que posee elementos conductuales, cognitivos y emocionales, y tiende a ser negativo y direccionado particularmente a un conjunto determinado de personas pertenecientes a un grupo social específico, que se basa en la pertenencia al mismo. Esto quiere decir que no se efectúa una evaluación de las personas como individuos singulares, particulares o independientes, sino que se le atribuye el prejuicio por formar parte de este grupo social determinado (Etchezahar; Ungaretti; Rabbia, 2017).

Metodología

Para la presente investigación se utilizó el paradigma de la teoría crítica, el cual consiste en tener conciencia de en qué lugar estoy ubicado y tomar una posición con base a lo que se esté observando y todo lo que esto abarque (Max Horkheimer, 1937); fue la forma de teorización y reflexión en torno a la sociedad, la política y la moral, en busca de una visión crítica de su funcionamiento, con un enfoque feminista desde lo propuesto por Marta Lamas (2002) en el cual se entiende al género como una simbolización que cada cultura establece, basándose en la diferencia sexual, depositando expectativas sobre las personas con un papel social; este enfoque nos permitió entender y comprender cómo las mujeres transexuales que ejercen el trabajo sexual son vistas desde las diferentes posturas del feminismo, las cuales son dos: las abolicionistas y regulacionistas, y de la misma manera analizar el fenómeno social de la prostitución en las relaciones humanas, sobre todo de las mujeres, y cómo es su interacción con la sociedad, desde el paradigma de la psicología social, a través del cual se buscó abarcar las representaciones sociales.



Todo ello desde un corte cualitativo, pues el análisis que se llevó a cabo se basó en una índole de análisis descriptivo, esto para enfocar la investigación y el trabajo únicamente a un sector de la población. Este estudio utiliza la interpretación activa y el método fenomenológico de Husserl (2004) para comprender las experiencias de las sexoservidoras con enfoque feminista y sin prejuicios teóricos.

Por otra parte, para el trabajo de campo se investigó a través de dos entrevistas a profundidad; la primera a Brenda, de 64 años de edad, y la entrevista tuvo una duración de 57 minutos; y la segunda a Susana, de 50 años de edad, con una duración de 1:32 horas, ambas entrevistadas son de nacionalidad mexicana; mediante la conversación con ellas se recopiló información de sus experiencias y subjetividades.

Aunado a esto se realizó observación participante en la marcha por los derechos de las y los transexuales, del 31 de marzo de 2023, a la que fuimos invitados por medio de nuestra portera Mariana de 48 años de edad, originaria de la Ciudad de México, la cual es miembro de Respetttrans, un albergue para personas en contexto de movilidad ubicado en Ciudad Juárez, en donde se ofrece un espacio seguro para personas de la comunidad LGTBTTIQ+ y se les brindan diversos servicios. En este espacio se tuvo el primer encuentro con las entrevistadas, las cuales pertenecen a la organización antes mencionada: Respetttrans.

La información obtenida mediante las entrevistas a Brenda y Susana se analizó por medio de un sistema de categorías propuesto por González Rey (2000) en su texto titulado “Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos.”, el cual utilizamos como un instrumento para clasificar la información en su totalidad, no sólo la obtenida mediante las entrevistas, sino también la recopilada mediante la interacción con las personas y las observaciones que hicimos durante la marcha.

Resultados

Mediante la información obtenida del análisis de las entrevistas realizadas damos cuenta de que un punto importante a considerar al hablar de la experiencia de las trabajadoras sexuales es la identidad, ya que si bien ésta es subjetiva y se va elaborando de manera personal, no deja de ser un proceso que se construye simbólicamente en la interacción con los demás; por lo tanto, la identidad trans supone el cuestionamiento de las normas de género establecidas, porque, como Burgos (2007) señala, la sociedad exige un control sobre sexo/género y la construcción de una identidad coherente según un constructo binario de ambos, Susana lo platica de esta manera:

“No me gusta manejarme con el término trans porque aquí no hay término trans o eres mujer o eres hombre, no hay términos intermedios”.

Así, las identidades que se construyen de manera difusa respecto de este binario socialmente aceptado son consideradas perturbaciones (Burgos, 2007), y generan una representación social ante



las y los transexuales, porque desconciertan las normas heteropatriarcales. La identidad de las mujeres transexuales comienza a construirse en el momento en que ellas cuestionan las características masculinas atribuidas a su sexo/género, desde que son muy pequeños, como dice Susana:

“Nosotras nos damos cuenta desde muy temprana edad [...] comenzamos a vestir usando falda, zapatos, dejarnos largo el cabello, maquillarnos, etc.”.

Y se configura constantemente a partir de que reafirman su identidad femenina y trans ante los demás, como lo menciona Brenda:

“Ya vivo como mujer porque ya me casé, mi familia nos aceptó, su familia nos aceptó y vivimos juntos”.

Y Susana lo evidencia cuando dice:

“Me siento más a gusto conmigo misma [...] me arreglo, utilizo zapatillas, collares, anillos y pues me hace sentir más cómoda”.

En este sentido, al cuestionar lo que la gente ya ha establecido como “normal”, construir una identidad distinta a lo que la sociedad reconoce y dando frente a las representaciones sociales y los prejuicios que ello genera, desde pequeños se les inhibe a mostrarse de manera libre, justo como lo menciona Brenda:

“Nunca me gustó usar ropa de hombre [...]. Siempre me habían gustado las cosas de niña, pero desde muy pequeño no me gustaba exhibirme tanto”.

Aunque no se esconden, sí viven en un rincón por miedo a ser juzgadas, pues Susana habla de su experiencia:

“Tampoco me gusta ocultar lo que soy, y lo que me gusta”.

Sin embargo, esto se ha ido modificando paulatinamente con el paso del tiempo, pues Brenda argumenta que:

“Te tienes que aceptar tal y como eres y aceptar los cambios y todo como se va dando. [...]. Ya hay mucha libertad de expresión, puedes salir como quieras, ya no se horrorizan, los ‘chavos’ de ahora [...] ya salen a su gusto. [...]. Actualmente no es algo que espante a la gente, en cualquier lugar o en cualquier familia puede haber una chica trans o una prostituta”.



A pesar de ello, las mujeres transexuales siguen siendo un grupo social que suele vivir violencia y discriminación en todos los aspectos de su vida cotidiana, esto generado por los prejuicios que la familia, la sociedad, la escuela y la política les imponen, por el simple hecho de ser trans; así lo narra Brenda:

“La gente pasaba y se codeaba o se decía entre ellos, se sentían las miradas. [...] La policía te agarraba, te encerraba y te castigaba, te rapaba o te bañaban con agua fría y te exhibían, entonces tenías que ser discreta. [...] Muchas compañeras no pueden estudiar porque tienen que trabajar de día y de noche”.

Esto puede llevar a las mujeres transexuales a la deserción (Molina, Guzmán y Martínez, 2015), reduciendo sus opciones de empleo, y fomentando la discriminación en el ámbito laboral, como en el caso de Susana, quien plantea:

“Éramos discriminadas, no había cambio de identidad, no había un cambio de libertad, los trabajos eran discriminados”.

De esta manera se les rechaza del ámbito laboral por el hecho de ser transexual y no cumplir del todo, con los estereotipos de la dicotomía femenino/masculino, ya que de otra manera los hechos serían diferentes incluso en la calle, así lo manifiesta Brenda:

“Si querías salir vestido de mujer te tenías que ver muy mujer, muy mujer, para poder andar por la calle, si no, te agarraban y te metían presa por 15 horas, te bañaban con agua fría”.

Debido a que son el sector de la población que sufre más exclusión en el ámbito laboral formal, muchas mujeres trans ejercen el trabajo sexual como última opción, en donde responde más a una necesidad que a una elección (Vidal, 2014), al respecto Brenda dice:

“Tienes que buscar por fuera y prostituirte para sacar dinero y poder vivir”.

Lo que da pie a los argumentos dentro del feminismo que sostienen que ninguna mujer toma la decisión total de prostituirse, ya que siempre son forzadas o, como se entiende en palabras de Brenda:

“Las situaciones económicas te orillan a prostituirte. [...] Muchas compañeras a veces ni para las medicinas tienen, por eso muchas no dejan la prostitución”.

Sin embargo, retomando la postura que toma Lamas (2017), en la que elegir no implica una total autonomía, más bien escoger el menor de los males de entre las pocas opciones que se tienen siendo mujeres transexuales, ya que la prostitución es la opción que genera mayor ingreso económico, así lo aclara Brenda cuando dice:



“En mi tiempo sí ganamos bien y pues todo lo invertía en mi persona, en mi ropa, en salir. [...] Quería ganar mi dinero para comprarme mis cosas, aquí me apoyaron mucho”.

Sin embargo, en esta división hay feministas que subrayan la autonomía en la toma de tal decisión, así como Susana lo menciona:

“A la vez que hago algo que me encanta, recibo una remuneración que me beneficia en la necesidad económica, y me ayuda a visibilizar mi identidad a través de mi trabajo”.

Ya lo mencionaban Begoña, Z. y Montero, J. (2006) cuando afirman que algunas prostitutas manifiestan que su profesionalidad reside en la capacidad de controlar sus servicios sexuales, y por tanto su cuerpo en esa relación comercial, negociando con el cliente y determinando ellas los servicios que quieren prestar, al respecto, Susana declara:

“Algunas veces gusto de conocer a mis clientes, porque ellos requieren otro tipo de atenciones, no sólo se involucra la parte sexual, sino también la habilidad de conversar sobre ciertos temas”.

Así deja de manifiesto que en la prostitución realizan una transacción económica, en la cual venden, no su cuerpo, sino servicios sexuales a cambio de dinero. Recordemos que en este debate existen otras feministas que insisten en la explotación y coerción, pero Brenda señala en su entrevista que esto era más común en el pasado:

“Les tenías que dar dinero a las madrotas para que te dejarán pararte en una esquina”.

Por lo tanto, se piensa que éstas contraposiciones dentro del feminismo nunca pueden ser separadas ni sobrepuestas, pues cada punto de vista de las mujeres transexuales que se prostituyen depende de la situación y experiencia individual vivida, que la lleva a ingresar al mundo de la prostitución y que las hace mantenerse dentro de él.

Si bien, el trabajo sexual solventa sus gastos económicos y las ayuda a sobrevivir, trae consigo una serie de estigmatizaciones y prejuicios denotando una forma de violencia a la que Allport (1954) define como “una antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, que puede ser sentida o expresada, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro de un grupo”, lo que quiere decir que no se efectúa una evaluación de la persona como individuo singular, particular o independiente, si no que se le atribuye el prejuicio por formar parte de este grupo, generando de esta manera otra representación social frente a las mujeres transexuales (Etchezahar; Ungaretti; Rabbia, 2017), en cuestión Susana dice:

“Todo se vivía al margen de lo que dijera la sociedad, se sentía una opresión grande al no poder ex-



presar quién eras. [...] Somos personas a las que se les acusa de objeto sexual, de ‘putas’, o que sólo buscamos un tipo de placer sexual, llamar la atención, sobre todo, mediante la estilización”.

Esta serie de prejuicios por ejercer el trabajo sexual y los atribuidos por su identidad transexual en conjunto pueden llegar a ser muy peligrosos en la vida de estas mujeres, potenciando mayor riesgo en la prostitución transexual, como Brenda lo menciona:

“La prostitución trans es más peligrosa [...] los clientes son muy groseros o quieren pagar menos [...] luego no saben que son trans y cuando se enteran los clientes se enojan”.

Además, al tener mayor necesidad económica, las mujeres transexuales llegan a robar a sus clientes, lo cual supone mayor riesgo, como Brenda argumenta al hablar de sus compañeras:

“Por la misma necesidad ven que los clientes traen más dinero y les roban, pero es peligroso porque cuando se dan cuenta pues les pegan y ya las encuentras ahí tiradas, muertas, muchas asesinadas o abusadas”.

De esta manera, ante la identidad transexual suele presentarse discriminación, no aceptación, miedo o desprecio por parte de la sociedad, lo que se denomina transfobia que es una de las expresiones de la homofobia (Ulises-Borgogno, 2009) sobre lo anterior, Brenda relata lo siguiente:

“La policía te agarraba, te encerraba y te castigaba, te rapaba o te bañaban con agua fría o te exhibía”.

Todo eso por el simple hecho de ser transexual, viviendo esta transfobia desde lo personal y desde lo colectivo, ya que como dice Brenda:

“Tienes que dar explicaciones a todos del porqué eres tú, y eso es incómodo. [...] Luego no saben que son trans y cuando se enteran los clientes se enojan. [...] Yo trabajaba en Pino Suárez [...] dice mi amiga que un día se la llevó un albañil que [...] traía sus cosas de trabajo y cuando vio que era trans le dio unos martillazos, porque le dijo ‘Ay, si no eres mujer’ [...] entonces se la llevó pensando que era mujer, ya después se dio cuenta que no era y si le dio dos martillazos”.

Es por este miedo que optan por tener una minuciosa selección de sus clientes, como lo platica Susana:

“Soy muy selectiva con los clientes, yo no me meto con cualquier persona, yo sí checo a mis clientes de una u otra manera, quiénes son, cómo son, [...] precisamente por la situación que luego tenemos nosotras de recibir contacto que te podría agredir o muchas cosas, yo soy muy precavida. [...] Muchos hombres fomentan el acoso por la situación sexual en la que estamos”.



Además del dolor de enfrentarse día a día con esto, la prostitución supone otro peligro en la vida de las mujeres que cabe resaltar —ya que coincidió en ambas entrevistas— y son las infecciones de transmisión sexual, las entrevistadas lo mencionan de la siguiente manera:

“Se corre el riesgo de contraer enfermedades, o de que el cliente se porte grosero, o incluso te llegue a maltratar físicamente” (Susana, 2023).

“Muchas chicas se infectaban por lo mismo de prostituirse” (Brenda, 2023).

Esto dado que con frecuencia este sector accede a conductas sexuales riesgosas, y una vez más en esto interviene el factor económico, pues es probable que reciban ofertas de más dinero por ello y las acepten por necesidad (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2021).

Por otra parte, un aspecto muy fácil de notar es la cosificación sexual que se ejerce hacia las mujeres que laboran en el trabajo sexual, ya que ambas entrevistadas argumentan lo siguiente:

“La apariencia es demasiado importante y más en este medio. [...] Si quieres tener un buen éxito, la apariencia tiene que ver mucho, porque así de una u otra manera atraes más las miradas de los caballeros, que eso es inevitable porque es de lo que vivimos” (Susana, 2023).

“Los clientes te van etiquetando por tu aspecto, cuando llevas mucho tiempo te dicen ya estás vieja o ya estás muy vista, y cuando llega una nueva luego luego se nota porque nunca la habían visto” (Brenda, 2023).

De esta manera, los clientes y la sociedad las reducen, tanto a ellas como a su trabajo a sólo el aspecto de su cuerpo, cosa que las mujeres que trabajan en la prostitución necesitan soportar para recibir mayores ingresos.

Por último, es importante cómo ambas entrevistadas hablan de la lucha que han ido construyendo las mujeres transexuales y sobre todo las que trabajan en la prostitución, en busca de ser visibilizadas y conseguir igualdad, porque como dice Susana:

“No tenemos que darle explicaciones a la gente del porqué lo hacemos [...] tan sólo por ser mexicanos y mexicanas tenemos los mismos derechos y obligaciones [...] como mujeres tenemos dignidad, tenemos derechos y libertad [...]”.

Este camino que han ido marcando las mujeres transexuales comienza a vislumbrarse, o en palabras de Brenda:

“Hoy en día pueden expresarse como quieran sin que la gente te señale. [...] Ahora ya hay mucha libertad, muchas ya lo hacen por gusto [la prostitución]”.



A pesar de ello sigue habiendo mucha gente que las señala, porque como Brenda dice:

“Siempre va a haber alguien a quien no le guste lo que haces o lo que eres”.

Sin embargo, ellas continúan buscando ser respetadas con el único ideal de:

“Expresar lo que sientes, lo que piensas y hacer lo que quieres y lo que defiendes” (Brenda, 2023).

De esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona que los estados tienen el poder de disminuir la desigualdad y fomentar la inclusión, ante lo que implementan proyectos con la finalidad de conseguir igualdad, para tratar de manera idéntica a todas las personas, sin que se presente algún tipo de diferencia por raza, sexo, condición social, económica, física, mental, intelectual, sensorial o de cualquier naturaleza; donde todas las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Discusión

Tras el análisis realizado mediante las experiencias escuchadas de Brenda y Susana, finalmente se muestran un sinnúmero de implicaciones vividas en carne propia por este sector, quienes día a día viven bajo los prejuicios de una sociedad basada en la normatividad de lo considerado como “correcto” o “normal”, y por ende moral y socialmente aceptado.

En este sentido, confluyen varias áreas de estigmatización, por un lado la parte de su vida que refiere al trabajo sexual, además la clase social es un punto importante, ya que como Brenda y Susana mencionan, la discriminación y exclusión que sufren desde que comienzan a formar su identidad como transexuales, representa una gran dificultad para sostenerse económicamente y el hecho de pertenecer al movimiento trans y/o ejercer el trabajo sexual como uno de los pocos métodos que tienen para obtener alguna remuneración económica, les permite solventar aquellas necesidades básicas para sobrevivir.

Las bases de estos campos de discriminación son diferentes, pero las prácticas y los discursos en que se materializan tienden a solaparse y sumar resultados (Juliano, 2005). Es así como se cae en cuenta del rechazo proveniente de la familia y de una estructura social cuya matriz está compuesta de exclusión, pretende someter a estas personas, fortalecidas en un hambre de visibilidad y aceptación, a través de una minoría que sólo quiere ser vista, escuchada y nombrada.

La fuerte discriminación social que reciben estas mujeres por ser transexuales y por ejercer la prostitución se apoya en las especificaciones de género que predominan en México, porque se nos inculca desde pequeños cómo deben ser los hombres y cómo deben ser las mujeres, y de eso depende como serás tratado por la sociedad.

Por lo tanto, la recolección de datos mediante las entrevistas a las dos participantes ayudó a responder la pregunta de investigación, y con sus respuestas se logró conocer de mejor manera la experiencia de las mujeres transexuales, los diferentes tipos de violencia y discriminación que viven, a



través de una visión compleja de su realidad, llena de matices y a veces un poco contradictoria, pues es importante tener en cuenta las distintas condiciones y circunstancias en las que ejercen su trabajo; como vimos, existen mujeres que como Brenda decidieron dejar la prostitución y otras mujeres como Susana que les gusta trabajar ofreciendo servicios sexuales y lo ejercen como una expresión de su identidad.

Mediante el relato de su realidad, estas mujeres transexuales nos dejan ver la necesidad de sensibilizarnos, haciéndose presentes para dar visibilidad como producto de su lucha, justo como Begoña, Z. y Montero, J. (2006) argumentan, esto es la extensión del feminismo que se empeña en visibilizar la realidad de las mujeres y en denominarlas como sujetos de derechos, buscando que tomen la palabra y se expresen a través de sus exigencias y propuestas.

Sin embargo, queda claro que jamás podremos conocer ni comprender desde nuestro propio ser lo que ellas han experimentado desde sus vivencias, suspiros y sentires; pasando por la familia como un núcleo vital de apoyo en primer instancia, hasta los círculos sociales más frecuentes en el rango amistoso, laboral y social, en donde no todos los individuos, plagados por su propia subjetividad, tienden a la aceptación, obligándolas a tener que sobresalir entre la crítica constante de su entorno y el llamado instinto de alerta con el cual viven, a fin de no encontrarse o relacionarse con personas centradas en su propia ideología, ya que esta situación puede ser peligrosa en un ámbito donde aún existe la transfobia.

García, L. (2013) menciona que la vida de las mujeres trans está sujeta a situaciones constantes de violencia estructural, que en la mayoría de ocasiones puede culminar en asesinatos, persecución y, en el menor de los casos, en malos tratos por el simple hecho de ser mujeres transexuales, lo que se suma a los prejuicios y discriminación que se les otorga por ejercer el trabajo sexual; a raíz de lo anterior, tal y como lo hacen ver las entrevistadas, en realidad se ha llegado a un mayor intento de autoprotección, haciendo notar cómo eligen a la gente con la que desean trabajar, dado la peligrosa posibilidad de intimar con un ser desconocido, además de mencionar las estrategias de prevención y precaución que ellas toman al momento de entablar una relación sexual con la otra persona.

El cuidado acerca de la exclusión y violencia estructural, ya no sólo física, sino también psicológica y económica, hacia estas mujeres deja en evidencia lo que sucede cuando el único camino que dejan estas representaciones sociales para tener sustento económico y sentirse en plenitud con tu identidad es el de la prostitución; que, desde luego, ha sido un empleo con amplios prejuicios de por medio y que para evitarlos e intentar crear una sociedad basada en el respeto y la igualdad, es necesario hacerse notar levantando la voz mediante marchas que buscan el respeto y ejercicio de sus derechos e intereses.

Conclusión

El hecho de abordar un tema que puede ser delicado para la sociedad como la prostitución, desde experiencias vividas dentro de ésta, implica conocer más allá de lo que en su mayoría se dedican a vender los medios de comunicación, las notas amarillistas, las redes sociales e incluso las investigaciones en donde únicamente se debate si la prostitución puede ser considerada un trabajo, las posturas de lo “bueno” y lo “malo” o el impacto que tiene la prostitución en la sociedad, mirando a las mujeres —ya sea



cisgénero o transexuales— como simples números y estadísticas que ayuden a comprender la situación.

Sin embargo, son pocas o nulas las veces en que se mira al ser humano que se encuentra detrás de este fenómeno; poco se habla de su sentir, sus vivencias y sus experiencias. Considerando que somos seres sociales y que no existimos sin la sociedad, es bien sabido que ésta construye representaciones sociales llenas de prejuicio y discriminación hacia el trabajo sexual, mismos que pueden llegar a ser un proceso sujeto al cambio, cuya esperanza alberga experiencias distintas en base al imaginario social abierto a cuestión, demostrando que cada quien encuentra el final que tendrá este proceso según sea la vivencia de todos y todas, sin olvidar la propia conceptualización de la dicotomía positivo y negativo de los seres subjetivos.

Queda claro que la prostitución para las mujeres transexuales es sólo una pequeña parte de su vida y de toda su experiencia, sin minimizar todos los prejuicios recibidos, ya que su vida no gira en torno a la prostitución y transexualidad.

Sin embargo, es bien sabido que la sociedad las encasilla y las reduce únicamente a su actividad económica que es la prostitución, minimizando de esta manera su calidad como mujeres y como personas a su trabajo; y lo cierto es que en ninguna otra forma de ganarse la vida sucede esto, pues un trabajo no define ni identifica enteramente a una persona.

Es así como, al ir construyendo su identidad trans y ejercer como trabajadoras sexuales, se les cuestiona el hecho de no ser mujeres, se les rebaja, humilla, discrimina, excluye e incluso violenta; escuchando sus relatos damos cuenta de que no son lo que muchos piensan, no son hombres intentando pensar y vivirse como mujeres, son mujeres que desde pequeñas viven su experiencia como tal, experiencia que es permeada únicamente por las normas dicotómicas impuestas al sexo/género. Es importante que la sociedad entienda que su transición no es su inicio como mujeres, es la culminación de eso y que la prostitución en la vida de ellas muchas veces es sólo una consecuencia de esto.

También queda claro que el hecho de seguir reflejando la permanencia de la marca del género y seguir reproduciendo una construcción dicotómica como única forma de expresión del sexo-género, se continúan generando desigualdades extremadamente profundas hacia las personas que decidan salir de ella, como lo son las mujeres transexuales; desigualdades que permearan profundamente sus vidas, pues no sólo se habla de los prejuicios que reciben, sino también de la exclusión en todos los ámbitos de su vida que las orilla al trabajo sexual o que las mantiene dentro de éste.

Es por eso que esta investigación se ha atrevido a la apelación y apertura de un paradigma distinto, donde únicamente se busca plenitud con la identidad a la que estas mujeres se adscriben y construyen mediante su labor y experiencias, tal como Brenda y Susana han remarcado, ya que queda completamente claro que no sólo reciben prejuicios, discriminación y violencia por ser trabajadoras sexuales, sino también por su identidad transexual que, sin duda, permea y marca de sobre manera el rumbo de su vida e inicia una lucha constante por buscar un lugar en los distintos ámbitos de la vida académica, laboral, familiar, médica, etcétera.

Un punto importante a considerar para futuras investigaciones en torno a la prostitución es la dificultad para contactar con mujeres cisgénero que actualmente estén ejerciendo el trabajo sexual; esta



situación nos llevó a trabajar con mujeres transexuales y a conocer la prostitución desde su lucha por la identidad, debido a lo anterior, se sustituyeron algunas técnicas planteadas inicialmente, provocando modificaciones en la metodología de esta investigación con el fin de adaptarnos al nuevo sector, puesto que el contexto y la situación de las entrevistadas son totalmente diferentes.

Una vez desarrollada esta investigación ponemos de manifiesto líneas de investigación con las que se puede mejorar y ampliar el alcance de este tema, a continuación se enuncian algunas:

- En esta investigación se utilizaron como sinónimos las palabras “prostitución” y “trabajo sexual”; sin embargo, se tiene total conocimiento de que hay una gran brecha entre ambos conceptos que es importante abarcar para tomar postura ante la situación; hacerlo significa indagar de manera más profunda en la forma en que estas mujeres realizan su trabajo.
- Tomando como base las conclusiones de esta investigación y siendo conscientes de los limitados trabajos que abordan el tema de la transexualidad, es menester ahondar en las representaciones sociales que se generan frente a las personas que expresan su identidad transexual, no sólo mujeres sino también hombres transexuales, pues queda claro que los prejuicios, estigmas y discriminación que reciben por su identidad permean completamente su vida, incluso desde antes de enfrentarse a las representaciones sociales entorno a la prostitución.
- Teniendo presente que la discriminación que sufren las mujeres transexuales por ejercer la prostitución se ve atravesada por el estigma ante su identidad sexual, es evidente que existe una marcada diferencia entre las representaciones sociales que enfrentan las mujeres transexuales a las que deben enfrentar las mujeres cisgénero en el ámbito del trabajo sexual. Por lo que es importante escuchar las experiencias de las mujeres cisgénero sobre su ingreso al trabajo sexual y a partir de ello analizar las diferentes posturas que toma el feminismo al hablar de prostitución.

Lissette Yamile Granillo. machuca.lissgmo3@gmail.com. Estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Psicología en el Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud UST. Instituto Politécnico Nacional. Líneas de investigación: Prostitución, transexualidad, feminismo.

Ivonne Janeth Cruz Flores. cruz.flores.ivonne.janeth@gmail.com. Estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Psicología en el Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud UST. Instituto Politécnico Nacional. Líneas de investigación: Prostitución y transexualidad.

Arturo Misael Aguilar Macías. aguilar.macias.arturo.misael@gmail.com. Estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Psicología en el Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud UST. Instituto Politécnico Nacional. Líneas de investigación: Prostitución y transexualidad.



Referencias

- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Begoña Z, Montero J. (2006). “Algunos debates feministas en torno a la prostitución”. *Viento Sur*, núm. 86.
- Bell, S. (1994). *Reading, Writing, and Rewriting the Prostitute Body*. Indiana, Estados Unidos: Indiana University Press.
- Bernstein, E. (1999). “¿Qué tiene de malo la prostitución? ¿Qué tiene de bueno el trabajo sexual? Comparación de mercados en trabajo sexual femenino”. *Hastings Women’s Law Journal*.
- Burgos, E. (2007). “Identidades entrecruzadas”. *Revista de Filosofía*, 39, 245-253. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/46792/art31.pdf?sequence=1&isAllowed>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- El Universal. (2020). *Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel*. [VIDEO]. Youtube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=TabuSq-WM7s_
- García Reyes, L. (2013). “Putas y trans. ¿Están las mujeres trans en las narrativas sobre la prostitución?”. *Educación y Humanismo*, 15(24), 54-77. Disponible en: <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2207>
- González, R. F. (2000). *Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos*. México: International Thompson Editores.
- Granja, S. (2021). *Resistir para existir. Documental sobre la realidad trans*. [VIDEO] Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=szzXMTfOJpl>
- Huisman, D. (1977). *Psicología social*. España: Plaza y Janés.
- Illouz, E. (2014). *Erotismo de autoayuda*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Juliano, D. (2005). *El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos*. Disponible en: https://www.scielo.br/j/cpa/a/yf64fKYh9m5XKmLp9wxrCqp/?lang=es_
- Lagarde y De los Ríos, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México DF. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género* (1.ª ed.). México: Taurus.
- (2016). “Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa”. *Debate Feminista*, 51.
- (2017). *El fulgor de la noche: El comercio sexual en las calles de la Ciudad de México*. México: Océano.
- Leyva, G. (1999). “Max Horkheimer y los orígenes de la teoría crítica”. *Sociológica*, 14 (40), 65-87.



- Mark, J. (2023). *La prostitución en la antigua Atenas*. Enciclopedia de la Historia del Mundo. Disponible en: <https://www.worldhistory.org/trans/es/2-28/la-prostitucion-en-la-antigua-atenas/>
- Molina, N; Guzmán, O. y Martínez, A. (2015). “Identidades transexual y transfobia en el contexto mexicano: una aproximación narrativa”. *Quaderns de Psicologia*, 17, 71-82.
- Pachajoa, A. y Figueroa, J. (2008). “¿Es la prostitución un trabajo?”. *Tesis Psicológica*, núm. 3, pp. 54-69. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139012667007.pdf>
- Sáez, G.; Valor-Segura, I. t Expósito, F. (2012). “¿Empoderamiento o subyugación de la mujer? Experiencias de cosificación sexual interpersonal”. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 41-51.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*, Nueva York, Science House.
- Trabajadores Sexuales (2021). Grupos VIH/SIDA. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Disponible en: <https://www.cdc.gov/hiv/spanish/group/sexworkers.html>
- Trejo G.; Álvarez, R. (2007). E. del C. M. *Estudio de Legislación Internacional y Derecho Comparado de la Prostitución* (p. 6). México, DF.
- Vidal, S. (2014). “Corporalidades trans: algunas representaciones de placer y violencia en América Latina”. *Interdisciplina*, 2, 109-133.
- Wittig, M. (1998). “La marca del género”. *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/1998/10/25/sem-monique.html>



Habilidades de emprendimiento social y de emprendimiento en estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa

Social entrepreneurship and entrepreneurship skills in students of the Bachelor's Degree in Educational Intervention

Juan Antonio Mercado Piedra
<https://orcid.org/0000-0003-0801-8005>

Recibido: 7 de julio de 2023

Aprobado: 17 de febrero 2024

Resumen

La licenciatura en Intervención Educativa tiene dentro de su plan de estudios fomentar el desarrollo de emprendimiento en sus estudiantes; sin embargo, no se cuenta con una medida que permita identificar estas dimensiones, lo que dificulta conocer el nivel de emprendimiento que tienen los 181 estudiantes. El objetivo es desarrollar un instrumento que permita identificar las experiencias institucionales, antecedentes familiares y proyecto de vida que proporcionan competencias para el emprendimiento. Participaron 146 (H = 15, M = 131, No binario = 0) estudiantes de la licenciatura en Intervención Educativa (M = 1.89, DT = .304). A partir de entrevistas a profundidad se construyeron los ítems de las dimensiones: antecedentes familiares, proyecto de vida y experiencias institucionales. La escala final quedó de 22 ítems con medidas de confiabilidad (alfa = .86) y evidencias de validez de constructo obtenidas mediante un análisis factorial exploratorio. Se obtuvieron correlaciones con la *Escala de Autoeficacia Empresarial* y la *Escala de Antecedentes Empresariales Sociales*, que demuestran que el proyecto de vida está más vinculado con dichas habilidades. Se encontró que las habilidades de emprendimiento y emprendimiento social están más relacionadas con el proyecto de vida de los estudiantes, y poco vinculadas con las experiencias institucionales o los antecedentes familiares.

Palabras clave: emprendimiento, emprendimiento social, proyecto de vida, trasfondo familiar, experiencias institucionales.

Cómo citar el artículo: Mercado, A. (2024). Habilidades de emprendimiento social y de emprendimiento en estudiantes de la Licenciatura en Intervención Educativa. *EntreDisciplinas. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*. Vol 1, núm. 1. pp. 75-89.



Abstract

The bachelor's degree in educational intervention has in its curriculum to promote the development of entrepreneurship in its students, but there is no measure to identify these dimensions, making it difficult to know the level of entrepreneurship of the students. The aim is to develop an instrument to identify the institutional experiences, family background and life project that provide competencies for entrepreneurship. Method. A total of 146 (M=15, M=131, no binary =0) students of the Bachelor's Degree in Educational Intervention (M=1.89, SD=.304) participated. Based on in-depth interviews, the items were constructed for the following dimensions: family background, life project and institutional experiences. The final scale consisted of 22 items with reliability measures ($\alpha = .86$) and evidence of construct validity obtained through exploratory factor analysis. Correlations were obtained with the entrepreneurial self-efficacy scale and the social entrepreneurial background scale, showing that life project is more closely related to these skills. Entrepreneurial and social entrepreneurship skills were found to be more related to the students' life project and less related to institutional experiences or family background.

Key words: entrepreneurship, social entrepreneurship, life project, family background, institutional experiences.

Introducción

El emprendimiento es una opción para los estudiantes y egresados de las Instituciones de Educación Superior (IES) debido a las necesidades de empleabilidad formal a las que se enfrentan en el ámbito laboral. En abril de 2022, los datos del INEGI (2022) reflejaron una ocupación del 99,007, 266 (H = 46,730,380 y M = 52,276, 886) 59.5 millones de personas de 15 años y más fueron la Población Económicamente Activa (PEA), lo que representó una Tasa de Participación de 60.1%. La Población No Económicamente Activa (PNEA) que se dedica al hogar, estudia, está jubilada o pensionada, tiene impedimentos personales o lleva a cabo otras actividades, fue de 39.5 millones de personas (39.9% de la población de 15 años y más).

Estos datos son de utilidad para analizar a la población no económicamente activa en la que se enmarca a los estudiantes y egresados y establecer una medida que pueda coadyuvar con las características conceptuales del emprendimiento, el cual se puede definir como la toma de riesgo y trabajo innovador que hace la diferencia (Jackson *et al.*, 2001; Querejazu, 2020; Solis, Neira y Ormazza, *et al.*, 2021) a través de los aspectos creativos, entusiastas y con alto nivel de realización y proactividad en cualquier medio (Salinas y Osorio, 2012; Pérez, Jiménez *et al.*, 2017; Mora *et al.*, 2019; Ocampo y López, 2021). Teniendo como características individuales, sociales y empresariales (Pérez, Jiménez *et al.*, 2017), que se establecen a través de las acciones de pensar, razonar y actuar, vinculadas y suscitadas por la



búsqueda y la persecución de una oportunidad (Alemany, *et al.*, 2011, citado en Bravo, Bravo, Preciado y Mendoza, 2021).

Las habilidades de emprendimiento deben estar relacionadas con los planes de estudio que contemplan como eje la formación en emprendimiento con el fin de vincular la realidad social a aspectos de necesidad laboral que siempre está presente en el profesionista durante su formación académica, considerando esto como un punto importante que tiene que ser analizado en las instituciones de educación superior que, según Cardona, Montenegro y Hernández (2017; citado por Martínez, 2021), las universidades están atravesando una transformación de su modelo pedagógico tradicional hacia uno enfocado en el fortalecimiento de competencias y fomento de la actitud emprendedora. Esta nueva propuesta se orienta hacia tres tipos de beneficios: el personal (lucro individual), el social (generación de empleos) y el colectivo (oferta de productos y servicios).

Estos aspectos deben considerarse dentro de los planes y programas actuales de las diversas instituciones, que si bien el desfase de tiempo y la tecnología han dejado atrás algunos currículos de estudio, es necesario involucrar acciones que promuevan el emprendimiento entre los jóvenes en formación, como garante de la innovación social expresada en una riqueza que se concreta en la satisfacción del bien común (Muñoz y Martínez, 2020; junto a Suárez, Suárez y Zambrano, 2017; citado por Martínez *et al.*, 2021).

Los jóvenes que estudian en las instituciones de educación superior, al concluir sus estudios buscan colocarse en el ámbito laboral en el sector público o privado, en un empleo que les permitan cubrir sus necesidades básicas; según la encuesta realizada por Observatorio Laboral (2021) 10.3 millones de profesionistas están trabajando en ámbitos de competencia económica administrativas, ingenierías y educación, ya que son estas áreas las de mayor número de ocupados con un 4.3 millones de profesionistas en México; en contraparte, las profesiones con menor ocupación son: ciencias biológicas, humanidades y ciencias físico-matemáticas, con apenas 260 563 profesionistas ocupados entre estas tres áreas (ENOE, 2021).

Esos datos arrojados por la instancia (ENOE, 2021) muestran que la mayoría de los profesionistas han optado por emplearse en instancias de capital económico, que respalden las prestaciones laborales seguras como: servicios de salud, de vivienda y vejez con el fin de construir un futuro más sólido en su ámbito laboral, y dejando de lado el emprendimiento como opción para su economía.

Las investigaciones en este campo señalan que el emprendimiento se ha trabajado en dimensiones de formación en habilidades tanto educativas como laborales (Bravo, Bravo, Preciado y Mendoza, 2021; Durán, Parra y Márceles, 2015; Araya, 2021 y Cantillo, Pedraza, Suarez, 2021; Gómez, Mendoza, Gómez, 2022); difusión y proyectos de innovación (Delgado, Matovelle y Moisés, 2021), factores y dimensiones que influyen en los aspectos de emprendimiento (Diez, Vargas y Acosta, 2021; Solis, Neira, Andrade, Quevedo; 2021; Cristancho, Ninco, Cancino, Alfonso y Ochoa Daza; 2021) emprendimiento como alternativa para el COVID-19 (Martínez, Durán y Serna, 2021), aspectos de influencia de la educación empresarial y la experiencia laboral en estudiantes universitarios (Bravo, Bravo, Preciado *et al.*, 2021; Mendoza, Muñoz, Sánchez, Usme *et al.*, 2020).



Es necesario identificar si las IES que tienen el emprendimiento están generando experiencias y habilidades en sus alumnos que favorezcan el emprendimiento, por ejemplo, la LIE que en el plan de estudio de la carrera marca desde sus directrices las acciones de competencia en el marco del fortalecimiento para el desarrollo de programas flexibles que fomenten la creatividad y el espíritu emprendedor, y así impulsar las habilidades de emprendimiento en los estudiantes.

Las 32 asignaturas que se imparten en la LIE se distribuyen en tres áreas de formación: a) Formación inicial en ciencias sociales, b) Formación profesional básica en educación y c) Líneas específicas en educación, pero se requiere un análisis para identificar si se enseñan habilidades que permitan desarrollarse en este tipo de temáticas.

Su plan y programa de estudio tomó en cuenta el panorama mundial, nacional y regional, en lo educativo y laboral; pensando en que los futuros profesionales puedan desempeñarse en distintos ámbitos educativos, con proyectos alternativos que les permitan solucionar problemas socioeducativos y psicopedagógicos, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria.

La LIE se oferta en la Universidad Pedagógica de Durango (UPD), actualmente la carrera cuenta con 181 (enero-junio de 2022) estudiantes que se forman dentro del plan; el programa de estudio está basado en competencias y fue creado en 2002 por un grupo de diseñadores que se preocupaban por ofertar una propuesta de estudios innovadora.

Por lo tanto, el objetivo de esta investigación es desarrollar un instrumento con propiedades de confiabilidad y validez apropiadas, que nos permitan identificar si la institución está proporcionando la formación en habilidades de emprendimiento a partir del análisis del currículum de la Licenciatura en Intervención Educativa de la UPD.

Método

Participantes

Los participantes provienen de la Universidad Pedagógica ubicada en el noroeste de México. La muestra se conformó por 146 estudiantes (*Media de edad* = 21.17, *DE* = 3.43), 15 % sexo masculino y 131 % del femenino. Del total de la muestra del semestre de 181.

Instrumentos

Experiencias para el Emprendimiento (EEE, 2022) (ver anexo). La escala original tiene 32 ítems de respuesta tipo *Likert*, compuesto por cinco puntos que van desde el 1 (muy en desacuerdo) hasta 5 (muy de acuerdo), y 1 (completamente incapaz) hasta 5 (perfectamente capaz) que posterior a las pruebas de validación se compone de 22 ítems que fueron sometidos a la pruebas de validación *KMO* y *Barlett*, para conocer la varianza y los ajuste de bondad del instrumento dividido en tres factores: 1) antecedentes familiares (ítems 1, 3, 4, 6, 7, 9, 11), 2); proyecto de vida (ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11) y 3) y experiencias institucionales (ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10).



Escala de Antecedentes Empresariales Sociales (Hockerts, 2015) (ver anexo). La escala original tiene 19 ítems de respuesta *Likert* compuestos por cinco puntos, que van desde 1 (totalmente en desacuerdo) hasta 5 (totalmente de acuerdo), que posteriormente y a través de las validaciones se le añaden cuatro ítems más, agrupados en seis factores: Experiencia con problemas sociales (Ítems 1, 2, 3, 4, 5), empatía (ítems 6, 7, 8), obligación moral (ítems 9, 10, 11, 12), autoeficacia (ítems 13, 14, 15), apoyo social (ítems 16, 17, 18) e intención social empresarial (ítems 19, 20, 21, 22, 23). Hockerts (2015) reportó un alfa de Cronbach .81.

Procedimiento

Análisis de datos

La presente investigación contó con una metodología mixta, de tipo multifásico.

Fase I. El estudio para desarrollar una medida fue cualitativo; se hizo un análisis del plan y programa de estudios de la LIE para desarrollar los aspectos a evaluar en experiencias institucionales, para los Antecedentes familiares y proyecto de vida se hicieron tres entrevistas dos con estudiantes actualmente de la licenciatura y una con un egresado que es emprendedor.

Fase II. Al concluir la codificación de la fase I que arrojó tres categorías (antecedentes familiares, proyecto de vida y experiencias institucionales) se desarrollaron una serie de ítems para cada factor y se aplicaron con dos instrumentos, que evalúan habilidades de emprendimiento y de emprendimiento social, para conocer si existe relación entre las experiencias institucionales, los antecedentes familiares y el proyecto de vida.

La investigación de métodos mixtos combina elementos y técnicas del enfoque cualitativo y cuantitativo, y el investigador es libre de usar todos los métodos posibles para abordar un problema de investigación. Los diseños multifásicos se producen cuando un investigador examina un problema o tema a través de una interacción de estudios cuantitativos y cualitativos que están alineados secuencialmente con un nuevo enfoque, éste basado en lo aprendido previamente para abordar un objetivo central del programa (Creswell y Plano, 2011; citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

En el contexto de la evaluación del programa, estas múltiples fases pueden estar vinculadas a la evaluación de necesidades, el desarrollo del programa y a las pruebas de evaluación del programa (Creswell y Plano, 2011; citado en Hernández, Fernández y Baptista, 2014).

El siguiente esquema (ver figura 4) muestra cada una de las fases con su respectivo diseño y objetivo.

Resultados

Fase I. Análisis del plan de estudio y entrevista.

La fase I se analizó a través del método de comparación constante que propone Glaser y Strauss (citado en Schettini y Cortazzo, 2015) que implica generar teorías de un modo sistemático mediante un



procedimiento analítico de comparación constante, desarrollando categorías, propiedades e hipótesis (Glaser y Strauss, 1999; en Andréu Abela y otros, 2007 citado en Schettini y Cortazzo, 2015). En la *comparación constante* (cc) (Andreu Abela y otros, 2007; citado en Schettini y Cortazzo, 2015) identifican cuatro fases:

1. Comparación de sucesos aplicables para cada categoría
2. Integración de las categorías y sus propiedades
3. Delimitación de la teoría
4. Redacción de la teoría

Para establecer estas cuatro fases se trabajó de dos maneras: 1) análisis documental del plan de estudios de la Licenciatura en Intervención Educativa (LIE) y 2) entrevistas a tres emprendedores estudiantes. El análisis arrojado a través del método de comparación constante se presenta en las tablas 1 y 2 en los términos observados.

Tabla 1. Incluya el nombre completo (MCC)

Códigos de repetición	Plan de estudios LIE	Emprendedor 1	Emprendedor 2	Emprendedor 3
Emprender	2	1	1	1
Invertir	0	1	1	1
Diversidad de proyectos	3	2	1	3
Beneficios del sector social	1	1	1	1
Vocación	0	1	3	4
Innovación	1	1	1	1
Contratación de personal	0	1	1	1
Autoempleo	3	1	1	1
Creatividad	1	1	1	1
Proyectos emprendimiento	1	2	1	1
Venta de servicios	1	2	1	1
Diseños de proyectos	3	1	1	1

Fuente: elaboración propia.



Tabla 2. Categorización

Categoría	Subcategoría	Patrones de respuesta
Antecedentes familiares	Negocio propio	<p>S1. La familia que tengo siempre ha tenido negocios y de ahí surgió la idea de poner uno, de hecho, ellos me motivan para que pueda invertir. También ellos me motivaron a estudiar la licenciatura, me dicen que aparte de poner el negocio es necesario tener un trabajo seguro como de docente o médico.</p> <p>S2. Mis padres por obra de la casualidad invirtieron en un negocio, ellos trabajaban de maestros, pero un día les llegó un dinero y pusieron una papelería en la casa, invirtieron en ello y les pegó, posteriormente rentaron un local más grande y contrataron a 2 personas y así fue aumentando a tal grado de que ya tienen 12 personas a su cargo.</p>
	Emprender	
	Invertir dinero	
	Varios negocios	
	Vocación familiar	
	Inversión	
	Contratar gente	
Creadores de empresas		
Capaz de hacer frente a la incertidumbre.		
Proyecto de vida	No hay ofertas de empleo	<p>S3. Ahorita es necesario poner su propio negocio para poder trabajar, es difícil trabajar en este tiempo, es necesario autoemplearse, invertir y visualizar proyectos que te dejen rendimiento.</p> <p>S1. He platicado con compañeros y hemos planteado algunas propuestas para poner algunos negocios, visualizando proyectos innovadores.</p> <p>S2. Siempre me he puesto metas en la vida y una de ellas es poner mi propio negocio, espero primero trabajar de maestro, juntar dinero y poner mi negocio, aún no sé de qué, pero necesito ver las necesidades que existen en el mercado.</p>
	Autoempleo	
	Proyectos a emprender	
	Poner un negocio propio	
	Convencer a otras personas	
	Tener varios negocios	
	Venta de servicios	
Innovación		
Experiencias institucionales	Proyectos alternativos	<p>S1. Algunos maestros me hablan de conceptos de proyectos de intervención, me motivan porque dicen que el diseño curricular es un buen negocio y que si quiero poner una consultoría me dejaría un buen dinero.</p> <p>S2. Existen diferentes asignaturas que nos hablan de proyectos sociales, apoyar a la comunidad y realizar diagnósticos para poder ayudar a la gente de acuerdo a necesidades.</p> <p>S3. Durante las clases nos hablan mucho de innovación. Realizamos proyectos durante el semestre en donde incluimos muchas de las cosas que aprendemos en la asignatura.</p> <p>PE. Concretamente se ha planteado el desarrollo de la licenciatura en intervención educativa, misma que está pensada para que los futuros profesionales puedan desempeñarse en distintos ámbitos educativos, con proyectos alternativos que les permitan solucionar problemas socioeducativos y psicopedagógicos, desde una perspectiva multi e interdisciplinaria.</p> <p>PE. Capaz de contribuir a la innovación y ser creativos.</p> <p>Emprendedor para crear sus propios negocios o empresas (empleabilidad)</p> <p>Interesado en el aprendizaje durante toda la vida y preparado para ello.</p> <p>Capaz de trabajar en equipo.</p> <p>Capaz de comunicarse y poseer sensibilidad social.</p> <p>Capaz de hacer frente a las incertidumbres.</p> <p>Solidario y con un fuerte compromiso social.</p>
	Adaptabilidad	
	Proyectos socioeconómicos	
	Desarrollo económico	
	Diversidad de necesidades	

Fuente: elaboración propia.



Fase II. Construcción de una medida de experiencias para el emprendimiento: propiedades psicométricas.

Se estudió la dimensionalidad de la *Escala de Experiencias para el Emprendimiento* (EEE) haciendo un análisis factorial exploratorio y, posteriormente, se obtuvo la confiabilidad. Finalmente se realizaron las correlaciones entre los factores de la *Escala de Experiencias para el Emprendimiento* y los otros dos instrumentos.

Análisis factorial exploratorio

El peso factorial del instrumento EEE se sometió a la extracción de cuadrados mínimos generalizados y el método de rotación varimax con normalidad Kaiser, midiéndose a través del peso factoría mayor a .30, estableciendo el valor más bajo en el factor 3 Antecedentes familiares, ítem 4, .48, todos los demás factores rebasan el .50, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Pesos factoriales en las dimensiones

	Proyecto de vida	Experiencias institucionales	Antecedentes familiares
PV 5. Tengo la capacidad de poner algún negocio.	0.81		
PV 9. Soy capaz de tener una visión clara de hacia donde quiero emprender un negocio.	0.79		
PV 7. Soy capaz de establecer las condiciones para crear un negocio innovador.	0.78		
PV 8. Soy capaz de establecer acciones para relacionarme con inversionistas.	0.78		
PV 10. Soy capaz de establecer varios proyectos de emprendimiento con la intención de prever cambios inesperados.	0.74		
PV 6. Tengo la capacidad de generar un nuevo producto que me permita emprender un negocio.	0.72		
PV 1. Soy capaz de planear para emprender un negocio con el fin de entrar al mercado laboral.	0.71		
PV 2. Soy capaz de generar dentro de mis gastos un apartado para emprender algún proyecto económico.	0.65		
PV 11. Soy capaz de tener en mente el desarrollo de recursos humanos al emprender un negocio.	0.63		
El 8. La universidad me ha guiado para establecer objetivos y propósitos para emprender mi negocio.		0.92	
El 9. La universidad me ha enseñado a afrontar a través de estrategias los retos que me establece el mercado laboral ante las condiciones de emprendimiento.		0.85	
El 7. La universidad me ha enseñado a generar redes de inversión entre compañeros y yo.		0.85	
El 6. La universidad me ha dado condiciones para generar proyectos innovadores.		0.78	
El 5. En la universidad me han dado ideas de posibles proyectos para emprender.		0.78	
El 10. La universidad me ha dado las competencias necesarias para formar recursos humanos claves para emprender un negocio.		0.78	



	Proyecto de vida	Experiencias institucionales	Antecedentes familiares
AF 6. Mi familia me enseña a pensar en posibles negocios.			0.81
AF 7. Mi familia es de propiciar un entorno innovador para construir un negocio.			0.77
AF 9. Mi familia es capaz de tener una visión clara de cómo establecer una idea con la intención de iniciar un negocio.			0.74
AF 1. Mis padres han desarrollado su propio negocio.			0.65
AF 3. Mi familia platica conmigo sobre la posibilidad de emprender mi propio negocio.			0.64
AF 11. Mi familia tiene la capacidad de contratar personal para trabajar en algún negocio que ha emprendido.			0.56
AF 4. Algún familiar me ha invitado a invertir en un negocio.			0.48
Método de extracción: mínimos cuadrados generalizados.			
Método de rotación: Varimax con normalización Kaiser.			
a. La rotación ha convergido en cinco iteraciones.			

Fuente: elaboración propia.

El instrumento EEE tuvo un alfa de cronbach de .86 con 22 ítems; estableciendo el análisis por dimensiones: antecedentes familiares .83 (con siete ítems de 11 diseñados, quedando: 1, 3, 4, 6, 7, 9 y 11), proyecto de vida .91 (con nueve ítems de 11 diseñados, quedando: 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11) y experiencias institucionales .92 (con seis ítems de 10 diseñados, quedando: 5, 6, 7, 8 y 10) sometidos a las pruebas de Método de extracción: cuadrados mínimos generalizados con un autovalor de mayor a 1 y la rotación: Varimax con normalización Kaiser que establezca valores mayores a .30.

Por su parte la prueba de esfericidad de Bartlett fue significativa ($p < .000$) y la prueba kmo de adecuación de la muestra alcanzó .858 en el factor 1 antecedentes familiares conformado por siete ítem, con un peso factorial $p > .50$ (tabla 4).

Tabla 4. Matriz factorial antecedentes familiares

	Factor 1
AF 6. Mi familia me enseña a pensar en posibles negocios.	.808
AF 7. Mi familia es de propiciar un entorno innovador para construir un negocio.	.771
AF 9. Mi familia es capaz de tener una visión clara de cómo establecer una idea con la intención de iniciar un negocio.	.748
AF 3. Mi familia platica conmigo sobre la posibilidad de emprender mi propio negocio.	.663
AF 1. Mis padres han desarrollado su propio negocio.	.626
AF 11. Mi familia tiene la capacidad de contratar personal para trabajar en algún negocio que ha emprendido.	.557
AF 4. Algún familiar me ha invitado a invertir en un negocio.	.512
Método de extracción: mínimos cuadrados generalizados.	
a. 1 factores extraídos. Requeridas cuatro iteraciones.	

Fuente: Elaboración propia.



El factor 2 proyecto de vida tiene una prueba de esfericidad de Bartlett significativa ($p < .000$), con un κ_{MO} .91, teniendo un peso factorial $p > .60$ en los nueve ítems que lo conforma (tabla 5).

Tabla 5. Matriz factorial proyecto de vida

	Factor 1
PV 5. Tengo la capacidad de poner algún negocio.	.825
PV 9. Soy capaz de tener una visión clara de hacia donde quiero emprender un negocio.	.796
PV 8. Soy capaz de establecer acciones para relacionarme con inversionistas.	.790
PV 7. Soy capaz de establecer las condiciones para crear un negocio innovador.	.788
PV 10. Soy capaz de establecer varios proyectos de emprendimiento con la intención de prever cambios inesperados.	.743
PV 6. Tengo la capacidad de generar un nuevo producto que me permita emprender un negocio.	.727
PV1. Soy capaz de planear para emprender un negocio con el fin de entrar al mercado laboral.	.707
PV 2. Soy capaz de generar dentro de mis gastos un apartado para emprender algún proyecto económico.	.668
PV 11. Soy capaz de tener en mente el desarrollo de recursos humanos al emprender un negocio.	.634
Método de extracción: mínimos cuadrados generalizados.	
a. 1 factores extraídos. Requeridas cuatro iteraciones.	

Fuente: Elaboración propia.

El factor 3 Experiencias institucionales muestra resultados de esfericidad de Bartlett significativa ($p < .000$), con un κ_{MO} .87, y un peso factorial de los seis ítems de $p > .70$ (tabla 6).

Tabla 6. Matriz factorial experiencias institucionales

	Factor 1
El 8. La universidad me ha guiado para establecer objetivos y propósitos para emprender mi negocio.	.909
El 9. La universidad me ha enseñado a afrontar a través de estrategias los retos que me establece el mercado laboral ante las condiciones de emprendimiento.	.850
El 7. La universidad me ha enseñado a generar redes de inversión entre mis compañeros y yo.	.827
El 5. En la universidad me han dado ideas de posibles proyectos para emprender.	.793
El 6. La universidad me ha dado condiciones para generar proyectos innovadores.	.787
El 10. La universidad me ha dado las competencias necesarias para formar recursos humanos claves para emprender un negocio.	.779
Método de extracción: Mínimos cuadrados generalizados.	
a. 1 factores extraídos. Requeridas cinco iteraciones.	

Fuente: Elaboración propia.



Correlación entre factores

La correlación entre *Escala de Experiencias para el Emprendimiento* (EEE, 2022) (ver anexo) dividido en tres factores: 1) antecedentes familiares (ítems 1, 3, 4, 6, 7, 9, 11), 2) proyecto de vida (ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11) y 3) experiencias institucionales (ítems 5, 6, 7, 8, 9, 10) se correlaciona con la *Escala de Antecedentes Empresariales Sociales* (Hockerts, 2017) (ver anexo) y *Escala de Autoeficacia Empresarial* (ESE, en inglés), de De Noble *et al.* (1999) (tabla 7).

Tabla 7 Correlación de las escalas

Autoeficiencia empresarial	Proyecto de vida	Experiencias institucionales	Antecedentes familiares
Desarrollo de productos y oportunidades de mercado	0.77**	0.21**	0.21**
Construir un entorno innovador	0.71**	0.13	0.19*
Iniciar relaciones con inversores	0.72**	0.18*	0.16*
Definir objeto central	0.73**	0.27**	0.22**
Afrontar los desafíos	0.61**	0.1	0.18*
Desarrollar los recursos humanos claves	0.74**	0.21*	0.20*
<i>Escala de Antecedentes Empresariales Sociales</i>			
Experiencias con problemas sociales	0.40**	0.12	0.15
Empatía	0.33**	0.15	0.86
Obligación moral	0.25**	0.1	0.66
Autoeficacia	0.29**	-0.46	0.11
Apoyo social	0.39**	0.12	0.16*
Intención social empresaria	0.38**	0.29**	0.21**
La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).			
La correlación es significativa en el nivel 0,5 (bilateral).			

Fuente: Elaboración propia.

El análisis arroja que la *Escala de Autoeficiencia Empresarial* se relaciona con los seis factores que mide con un nivel de correlación mayor a .05, siendo el más bajo el .61 y el más cercano al 1 el .77 con el factor de proyecto de vida. Por su parte, experiencias profesionales y antecedentes familiares no tiene correlación significativa con ningún factor de dicho instrumento, debido a que los rangos son menores a .05.

La correlación que existe con la *Escala de Antecedentes Empresariales Sociales*, los factores de proyecto de vida, experiencias profesionales y antecedentes familiares no es significativa con ningún factor de dicho instrumento debido a que los rangos son menores a .05.



Discusión

La escala de medición *Escala de Experiencias para el Emprendimiento* (EEE, 2022) (ver anexo) desarrolla una medida que de manera autónoma y de acuerdo a los resultados por parte del análisis factorial exploratorio. Los tres factores cumplen con la regla que establece Fabrigar *et al.*, (1999, citado en Lloret, Ferreres, Hernández y Tomás, 2014) y Ferrando y Anguiano-Carrasco (2010, citado en Lloret, Ferreres, Hernández y Tomás, 2014) que es un mínimo de tres o cuatro ítems por factor, el primero 9, el segundo 6 y el tercero 7 con un nivel de carga factorial significativa de: proyecto de vida de $p > .05$, $.63$ a $.81$; experiencias institucionales $.78$ a $.92$ y antecedentes familiares de $.48$ a $.81$, criterios que según Bandalos y Finney (2010) se deben superar las cargas factoriales para la inclusión de $.30$ o $.40$; siguiendo esta regla.

En el caso de la medición con el instrumento de *Escala de Autoeficacia Empresarial* (ESE, en inglés), de De Noble *et al.* (1999, citado en Hockerts, 2015) encontramos que la correlación ESE (1999, citado en Hockerts, 2015) descarta la H_0 y tomando fuerza por su relación la H_1 que reflejan un nivel mayor de $P > 0.05$ en el factor de proyecto de vida, sin embargo, en los factores experiencia institucional y antecedentes familiares no existe un peso factorial mayor al $P > .05$.

En el caso de la medición con el instrumento de *Escala de Antecedentes Empresariales Sociales* (Hockerts, 2015) (ver anexo) encontramos que la correlación EES (2017) descarta la H_1 y tomando fuerza la H_0 que reflejan un nivel mayor de $P < .05$ en los tres factores de proyecto de vida, experiencia institucional y antecedentes familiares. Sin embargo, es importante destacar dos aspectos entre el factor 3 del EEE (2022) y el EES (2017) en donde los ítems de empatía $.86$ y obligación moral $.66$ son mayores a $P > .05$ concluyendo que estos aspectos se forman en las familias para emprender, siendo empáticos con el otro y comprometiéndose en aspectos morales para el beneficio de las causas sociales.

Conclusiones

El instrumento EEE (2022) que mide los antecedentes familiares, proyecto de vida y experiencias institucionales en estudiantes de la LIE en el ámbito de las habilidades de emprendimiento social, constituye un hallazgo importante para la medición de estas habilidades en carreras educativas que tienen una mayor ocupación en las instituciones públicas, a través de las bases o plazas que asigna el gobierno mexicano por parte de la Secretaría de Educación Pública, la que año con año emite una convocatoria que regula el Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros (Usicam) para la cobertura de las vacantes.

Encontrado en el análisis factorial exploratorio datos concretos para medir cómo estos sujetos que están estudiando en instituciones con un amplio campo laboral en el sector público, tienen elementos para autoemplearse a través de la correlación de varianzas de Autoeficiencia empresarial y proyecto de vida, con una correlación $p > .60$.



Un hallazgo interesante que también aportó el instrumento fue la correlación entre los ítems de empatía y obligación moral del instrumento de *Escala de Antecedentes Empresariales Sociales* y los ítems de antecedentes familiares que reflejan a través de la correlación $p > .60$ que los aspectos de emprendimiento social se adquieren a través de la familia.

Juan Antonio Mercado Piedra. antonio_america10@hotmail.com

Posdoctorado en Investigación Cuantitativa. Universidad Pedagógica de Durango. Líneas de investigación: inclusión, TIC, Responsabilidad social universitaria y perspectiva de género. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0801-8005>. Publicación más reciente en formato APA: Mercado J., Gutiérrez, D. y Cordero, J. (2022). *Neurociencia y educación*. REDIE. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/368663873_LIBRO_NEUROCIENCIA_Y_EDUCACION

Bibliografía

- Araya-Pizarro, S. (2021). “Influencia de la educación emprendedora sobre la intención de emprender del alumnado universitario”. *Revista Educación*, 45(2).
- Bravo Bravo, I., Bravo Bravo, M., Preciado Joffre, D. y Mendoza, M. (2021). “Educación para el emprendimiento y la intención de emprender”. *Revista Economía y Política* (33).
- Cantillo Campo, N., Pedraza Reyes, C. y Suárez Barros, H. (2021). “Formación del emprendimiento social: Compromiso de la Universidad de la Guajira en Colombia”. *Revista de Ciencias Sociales*, 17(1).
- Cristancho Triana, G., Ninco Hernández, F., Cancino Gómez, Y., Alfonso Orjuela, L. y Ochoa Daza, P. (2021). “Aspectos clave del plan de negocios para emprender en el contexto colombiano”. *Suma de Negocios*, 12(26), 41-51.
- Delgado Orellana, D. y Matovelle Romo, M. (2021). “Innovación y emprendimiento en el sector agroturístico”. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía*, 6(12).
- Diez Farhat, S., Vargas Valdiviezo, M. y Acosta Ramírez, N. (2021). “Análisis estructural de los factores que inciden en el emprendimiento”. *Revista Venezolana de Gerencia*, 26(93).
- Durán, S., Parra, M. y Márceles, V. (2015). “Potenciación de habilidades para el desarrollo de emprendedores exitosos en el contexto universitario”. *Opción*, 31(77), 200-215.
- Gómez Díaz, M., Mendoza González, A. y Gómez Díaz, A. (2022). “Formación para el emprendimiento social: una agenda emergente en instituciones de educación superior en México”. *Revista Educación*, 46(2).



- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Hockerts, K. (2015). “The Social Entrepreneurial Antecedents Scale (SEAS): a validation study”. *Social Enterprise Journal*, 11(3), 260-280. Disponible en: <https://doi.org/10.1108/sej-05-2014-0026>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2022). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Nueva Edición 2022. Cuestionario básico, datos correspondientes al segundo trimestre.
- Jackson, W. T., Gaster, W. y Gauden, C. (2001). “The continued saga of searching for the entrepreneur: a historical perspective. Association for small business and entrepreneurship. (Conferencia). Nueva Orleans. Disponible en: https://dimitris.apeiro.gr/files/papers/STS/Jackson&Gaster_the_continued_saga_of_searching_for_the_entrepreneur.htm
- Martínez Garcés, J., Durán Omaña, S. y Serna Borja, W. (2021). “Covid-19, educación en emprendimiento e intenciones de emprender: Factores decisivos en estudiantes universitarios”. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(2).
- Mendoza Gallego, J., Muñoz Álvarez, D., Sánchez Tovar, A. F. y Usme Salazar, A. R. (2020). “Emprendimiento en tiempos difíciles: una oportunidad para jóvenes”. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 25 (11).
- Mora Pacheco, P., Aguirre Quezada, J., Álava Atencio, N. y Cordero López, J. (2019). “Jóvenes universitarios y su apuesta al emprendimiento social”. *Revista Economía y Política*, 15(30).
- Ocampo, C. y López, Y. (2021). “Habilidades emprendedoras: importancia, evolución y sub temas emergentes. Una revisión de literatura”. *Económicas CUC*, 42(1), 189-207. doi: <https://doi.org/10.17981/econuc.42.1.2021.Org.4>
- Pérez Briceño, J. C., Jiménez Pereira, S. E. y Gómez Cabrera, O. A. (2017). “Emprendimiento social: una aproximación teórica-práctica”. *Revista Ciencias Sociales y Políticas*, 3(3), 3-18.
- Querejazu Vidovic, C. V. (2020). “Aproximación teórica a las causas del emprendimiento”. *Economía: teoría y práctica*, 52, 69-97. Disponible en: <https://doi.org/10.24275/etypuam/ne/522020/querejazu>
- Salinas, F. y Osorio, L. (2012). “Emprendimiento y economía social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación”, CIRIEC-España. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75, 129-151.
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social. Procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Universidad Nacional de la Plata.
- Solis, J., Neira, M., Ormazá, J., y Quevedo, J. (2021). “Emprendimiento e innovación: Dimensiones para el estudio de las MiPymes de Azogues-Ecuador”. *Revista de Ciencias Sociales*, 27(1), 315-333.
- INEGI (2021). Resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Nueva edición (ENOEN) cifras durante el primer trimestre de 2021. Comunicado de prensa núm. 280/21. 17 de mayo.



Lloret, S., Ferreres, A., Hernández, A., y Tomás, I. (2014). “El análisis factorial exploratorio de los ítems: una guía práctica, revisada y actualizada”. *Anales de Psicología*, vol. 30, núm. 3, septiembre-diciembre, 1151-1169.



Hegemonía política y cultural de lo imaginario

Political and cultural hegemony of the imaginary

Diego Armando Calcáneo Aguilar
<https://orcid.org/0009-0002-6271-6576>

Recibido: 14 de agosto de 2023.

Aprobado: 28 de marzo 2024.

Resumen

Desde cierta comprensión de las ciencias sociales y humanas podemos pensar la realidad social y política no como algo a ser racionalmente administrado, sino humanamente comprendido en la profundidad que la misma especie carga en todo actuar y pensar individual y colectivo. Esto pone el foco de atención sobre el contenido de dicha inventiva humana para la interpretación de las realidades sociopolíticas, pero también para las construcciones teóricas sobre las mismas realidades. De tal forma que la imaginación humana y sus contenidos arquetípicos son la sustancia de las acciones sociohistóricas, así como de los postulados básicos de la ciencia social y política. Mediante una convergencia simbólica de los contenidos semánticos en las teorías sociales y políticas representativas es posible observar los patrones antropológicos que nos componen como especie. Así como en la interpretación del sentido de ciertos eventos históricos, que convergen por su contenido significativo, es posible dilucidar la emergencia de contenidos psíquicos arcaicos. Esto tiene como consecuencia una programática social y política tanto teórica como práctica, en donde se ponga en primer lugar el equilibrio dinámico de la especie.

Palabras clave: ciencias sociales, imaginario, hermenéutica, simbolismo, hegemonía.

Abstract

From a certain understanding of the social and human sciences, we can think of social and political reality not as something to be rationally managed, but as something humanly understood in the depth

Cómo citar el artículo: Calcáneo, D. (2024). Hegemonía política y cultural de lo imaginario. EntreDisciplinas. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol 1, núm. 1. pp. 90-111.



that the same species carries in all individual and collective acting and thinking. This puts the focus on the content of this human inventiveness for the interpretation of socio-political realities, but also of the theoretical constructions of these same realities. Thus, human imagination and its archetypal contents are the substance of socio-historical actions as well as the basic postulates of social and political science. Through a symbolic convergence of semantic contents in representative social and political theories, it is possible to observe the anthropological patterns that constitute us as a species. Just as in the interpretation of the meaning of certain historical events that converge in their significant content, it is possible to elucidate the emergence of archaic psychic content. This leads to a theoretical and practical social and political program in which the dynamic equilibrium of the species is given priority.

Keywords: social sciences, imaginary, hermeneutics, symbolism, hegemony.

Introducción

La forma heredada de pensar la sociedad, que ve objetos y sujetos separados en la realidad, relacionados por causas y efectos, puede que conciba como extraordinario e inquietante que la imaginación se presente como trama entre culturas, identidades y saberes y, por lo tanto, como sitio común de avenencia humana. Y esto porque el lugar de la palabra y de la razón conceptual, ya no puede ser pensado desde su autosuficiencia junto a aquella parte oculta, potencial y dinámica que es la propia psique humana, cuando el *sentido* del quehacer y pensar humano no se limita al alcance de los ojos y a explicaciones causativas, sino que se prolonga al metaforismo inherente del significado, que inagotable, interrelaciona las obras humanas y al mismo complejo multidimensional que es el ser humano y su construcción de la realidad.

El encuentro reflexivo entre las ciencias sociales y las perspectivas de lo imaginario, que colocan a éste en un punto medular de investigación, conduce hacia un paradigma no dualista entre la subjetividad y la objetividad de los fenómenos sociales. Una complejidad teórica que engarza lo nuevo y lo viejo de la sociedad, su parte objetiva como su parte subjetiva, su institución dada y su necesidad instituyente, en un mismo movimiento simbólicamente tensional y creativamente productivo. En efecto, ya no es posible pensar ni en una objetividad absoluta, ya sea como sistema social, político o cultural, o como supuesta realidad metafísica, que, si bien puede imponerse irremediable sobre la vida singular, no tendrá toda la autoría en la representación y simbolización continua de la realidad por parte de las mismas vidas singulares. Cuando dicha *inventividad humana* que es la propia psique y su imparable creación de significado, se presenta como fuente tanto de producción cultural como económica y política.

Como seres humanos no podemos escapar de la *valoración*, en su paradoja subjetiva- objetiva, estando connotada por complejos imaginarios que parecen “poseer” el todo del momento, desde los hábitos cotidianos hasta las instituciones sociales. De ahí es que podemos decir que, si hay hegemonía



en la sociedad y en la cultura, ésta es expresión simbólica de lo imaginario y su axiología productiva en las diferentes áreas o ámbitos de la expresión humana, siendo lo ideológico, lo institucional y lo político unas de ellas. Cuando tanto las vidas singulares, como los sistemas institucionales de una sociedad, participan del principio imaginario que entrelaza todo aspecto de la vida humana.

Desde la hermenéutica y antropología simbólicas, las relaciones sociales están determinadas por lo imaginario como movimiento o tendencia perpetua entre lo subjetivo y lo objetivo, un lugar previo, psíquico y antropológico, con su propia organización y dirección, éstas son imágenes que, como representaciones de las representaciones, tanto subjetivas como objetivas, son portadoras de un sentido axiológico. Por ello tomaremos la palabra hegemonía en su sentido etimológico como “guía” del griego *hegemon* (jefatura), que a su vez viene del verbo *hegeomai* (guiar). Porque evidentemente, son los humanos los que gobiernan y dominan a los humanos, creadores de sus propias instituciones, de sus vidas y de sus dioses; comprensivamente, son las imágenes psíquicas y antropológicas las que actuarán por detrás y guiarán las obras e ideas humanas. En cualquier acercamiento, las formas de reflexión y entendimiento social deben tener en cuenta, que, entre las expresiones subjetivas y objetivas de la realidad social, transitan las imágenes arquetípicas de la psique.

No fue sino con la propuesta de John Beasley-Murray de una teoría de la poshegemonía, como replanteamiento teórico de la hegemonía (2010), que la tensión básica entre lo subjetivo y lo objetivo se presenta evidente en la dinámica social, mediante la metodología desde la inmanencia colectiva del afecto, de los hábitos socialmente aceptados y del movimiento anónimo y revolucionario de la multitud, en resistencia con las estructuras trascendentes de lo social encarnadas en las instituciones y en las ideologías. Ahora bien, debido a la misma definición, tanto de símbolo como de trayecto antropológico de Gilbert Durand (1968), y esto es como punto de encuentro entre el significante y el significado y como movimiento incesante entre lo subjetivo y lo objetivo respectivamente, se presenta la repercusión de estos conceptos para pensar las relaciones entre lo inmanente y lo trascendente de lo social, resultando en una continuidad entre dichas instancias por la repetición esquemática y simbólica de las imágenes antropológicas en una interpretación que, más que negar lo evidente, lo enriquece con la misma profundidad humana.

Ya la práctica colonizadora nos recuerda aquel peso tan caro al lenguaje otorgado por el pensamiento ilustrado, donde este no sólo designa, sino que encubre lo que dice, convirtiéndose en un “registro funcional” que vela la realidad conllevando un desfase entre el lenguaje público que se vuelve abstracto y totalizador, y el lenguaje privado que actúa por debajo del público y esconde los complejos que actúan en la sociedad y que no son posibles de apalabrar. Así es como la socióloga boliviana Silvia Rivera de Cusicanqui lo considera, desde igualmente una rehabilitación de la imagen para la comprensión social, cuando ya el conocimiento tradicional indígena contemplaba a ésta como un medio de transmisión de conocimiento que mantenía el reflejo de la cosmovisión cultural. De tal forma que la carta “Primer Nueva Crónica y Buen Gobierno” escrita por el pintor chuquisaqueño Waman Puma de Ayala en los años de 1612 a 1615, dirigida hacia el rey de España y apenas descubierta en el siglo XX; permite una contemplación icónica y simbólica de la experiencia indígena de la colonización por medio de más de trescientos



dibujos. Aquí la verdad histórica, si bien es innegable, pasa a segundo término cuando la estructura de las imágenes en sí, más acá o más allá del lenguaje escrito, representan aspectos fundamentales de la experiencia indígena de la colonización (Cusicanqui, 2010: 19-22).

Esto se hace notar en la misma noción del “mundo al revés” que en dicha carta se subraya, cuando el equilibrio universal de la cosmovisión indígena veía una relación entre la naturaleza y los humanos, el de las familias con la comunidad y el de la comunidad con la autoridad, obedeciendo al orden y jerarquía natural del cosmos entre la tierra, el cielo, las montañas, la estrellas y los elementos, orden que se reflejaba también en las calles del pueblo. Los dibujos que retrataban la conquista tenía una asimetría y dualidad fundamental frente aquellos que retrataban el mundo indígena; como el empequeñecimiento del sujeto indígena en los dibujos, que más allá de retratar la explotación del trabajo, retratan la desvalorización de la dignidad; también en el carácter no humano adjudicado a los extranjeros por medio del hecho metafórico de que comían oro, o en la decapitación de las autoridades indígenas, que más que reflejar la verdad histórica, ponía el dedo en el hecho simbólico de perder la guía de su propia destino y su tierra (Cusicanqui, 2010: 22-33). La imagen mantiene una conceptualización de la realidad que trata de mantener el todo de las perspectivas en tensión, en este caso dentro de un solo dibujo, de tal forma que los lenguajes, ya sea en nombre de la conquista, la religión, la ciencia o la misma investigación y reflexión social, pierden de vista una de estas perspectivas, generalmente aquella de la otredad como la indígena, cubriéndose con conceptos prestados del mismo racionalismo occidental.

La teoría iconográfica que la socióloga presenta es la misma planteada desde la línea intelectual en la que este trabajo se instala, con la posibilidad de una forma diferente de entendimiento de las teorías sociales y también de las formaciones sociales mismas, basadas en el ineludible fondo psíquico del pensar y hacer humano. La metodología de la imagen y su expresión simbólica desde la obra de Gilbert Durand se postulan para la interpretación de teorías en ciencias sociales y políticas, tomándose aspectos centrales de las mismas para una interpretación retórica de sus lenguajes, con la intención de ubicar los imaginarios que las animan desde el estructuralismo simbólico. Esto permite ubicar a lo largo de algunos exponentes representativos de la tradición intelectual en materia social y política, las estructuras de imaginarios que se contraponen axiológica y simbólicamente en el pensamiento occidental. Por lo tanto, el objetivo de este estudio es poner en juego dicho estructuralismo simbólico de lo imaginario para pensar la realidad social más allá de la dualidad entre la subjetividad y objetividad de los fenómenos sociales, para ello será importante presentar dicho estructuralismo simbólico desde sus postulados teóricos para posteriormente realizar una interpretación concreta sobre la axiología alrededor del fascismo, el cual arropa diferentes manifestaciones sociales en la historia reciente. De esta forma, los alcances que tiene esta investigación forman parte del mismo movimiento simbólico gestado en el seno de las ciencias humanas, después de la filosofía hermenéutica y los novedosos aportes en dichos campos del conocimiento. Sin embargo, este trabajo se ve limitado tanto a presentar dicha perspectiva simbólica como posibilidad de interpretación de la realidad social, así como un acercamiento concreto desde la metodología del símbolo a ciertos



fenómenos sociales en la historia que comparten la axiología imaginaria que gravita en torno a la reacción, la conquista y la guerra.

Es por ello por lo que el tema de este trabajo es la importancia de la interpretación simbólica de la realidad social, delimitado tanto a la perspectiva que el símbolo permite en las teorías sociales y políticas como en su aplicación concreta para acercarse a la axiología compartida por diferentes sociedades en la historia reciente alrededor de la guerra y la violencia.

En este trabajo se pretende poner a debate la cuestión de lo imaginario y la interpretación simbólica de la realidad social, ubicada entre las disciplinas de la psicología, la sociología, la antropología y la ciencia política, esto con el objetivo de superar la dualidad persistente en la construcción del conocimiento de estas ciencias sociales o humanas entre lo subjetivo y lo objetivo, ya que ambas formas de entender la realidad social se presentan parciales cuando lo imaginario es definido como el intersticio entre la subjetividad y la objetividad de las construcciones sociales.

La filosofía política en su devenir simbólico

A continuación se presentan las reflexiones y discusiones sobre las variables de estudio que están en juego en esta investigación, primeramente el concepto de imaginario como forma metodológica de comprensión de la realidad social, para después ser integrado en la diferencia fundamental entre la objetividad y la subjetividad de lo social, representados por la trascendencia o inmanencia de los fenómenos, esto finalmente da la pauta para considerar la posibilidad de una interpretación simbólica de lo social junto al abordaje concreto de la filosofía antiilustrada, el fascismo de la primera mitad del siglo XX, así como del auge de políticas de extrema derecha en los últimos años.

A través del estructuralismo simbólico de Gilbert Durand, podemos entender la peculiar manera de ser de lo imaginario, así como de la pertinencia de entender las construcciones teóricas en torno a la vida social y política. El proyecto ilustrado que dio lugar al desarrollo científico y racional se detiene en su lanzamiento filosófico al plantear el regreso de la racionalidad hacia sus orígenes míticos, ya que ésta no es más que una estructura polarizante particular, entre muchas otras, en el campo de lo imaginario (Durand, 1968: p. 95). Pero es la misma condición de posibilidad de realidad, tanto social como psíquica, la que funge lo imaginario en mediaciones simbólicas, ya sean éstas racionales o irracionales: cómo el hombre da sentido a su mundo. De tal forma que para el sociólogo Celso Sánchez “la imaginación se presenta radicalmente trascendental y ontológica, su urdimbre retroimplicativa posibilita y delimita la realización de lo real” (Sánchez, 2004: 224).

El imaginario se muestra “en medio” de cualquier par de opuestos, siendo su posibilidad de diálogo. Este tercer término está encarnado en el lenguaje y su dimensión simbólica. A decir de Luis Garagalza, la hermenéutica filosófica ve una cuestión en donde la subjetividad se fusiona con su horizonte objetivo a través del lenguaje, mientras que la antropología filosófica ya veía que el lenguaje pasa a ser articulación simbólica de la experiencia en diferentes formas míticas o científicas. Ahora bien, que la hermenéutica



filosófica va a concordar con la psicología profunda, cuando desde aquí se postula el “tercer mundo” del alma (simbólica), en la relación no represora entre lo arquetípico-inconsciente y la conciencia racional o diurna (Garagalza, 2014: 103, 108-109).

Por lo tanto, es de gran pertinencia interpretar simbólicamente las formaciones discursivas y teóricas de importancia actual en las ciencias sociales. De tal forma que las teorías sociales entren en una relación con tradiciones, filosofías y obras del pensamiento en general, según la plasticidad recurrente de lo imaginario mediante el mismo sentido simbólico que estas expresiones arrojan. Para Luis Garagalza, se puede hacer uso metodológico del símbolo que responda desde cierto formalismo científico a la búsqueda del sentido antropológico (Garagalza, en Verjat, 1989: 139).

Gilbert Durand trazó un puente entre la hermenéutica existencial de Paul Ricoeur y el estructuralismo de Lévi-Strauss para dar cuenta del sentido antropológico y psicosocial, e interpretar los fenómenos de la cultura en general. Durand pasará a definir su metodología como un estructuralismo figurativo, “donde la estructura no es una entidad formal vaciada de contenido, sino que se presenta derivada de la posición abierta del símbolo, y esto es porque las figuras míticas vivas que animan el símbolo distribuyen las mismas estructuras”. (Durand, 1993: 92). Desde el mitoanálisis desarrollado por Durand, lo mítico pasa a ser parte fundacional de cualquier discurso explicitado; cualquier obra humana queda en referencia al mito fundador que la precede y subyace oculto en su fondo. Y va a ser por medio de la imaginación simbólica que es posible rastrear, en hechos empíricos y sujetos u objetos concretos, significados de imágenes arquetípicas (Durand, 1968: 17, 120, 121).

Según Durand, la imaginación se muestra mediante dos regímenes fundamentales, el diurno y el nocturno, los cuales se pueden expresar a través de tres estructuras antropológicas básicas. Mientras el régimen diurno de la imagen se configura con base en la estructura esquizomorfa, la de la separación y la trascendencia, en el régimen nocturno pueden atravesar tanto la estructura mística, de la indiferenciación entre ser y mundo, como la estructura sintética, de configuración de lo imaginario, que proyecta un tercer espacio no dialéctico de resolución tensional entre las tendencias anteriores, tanto nocturnas como diurnas.

De esta guisa, el régimen diurno de la imagen se proyecta mediante la estructura esquizomorfa de la imaginación (esquizo: del griego dividir o escindir) caracterizada por la idealización, la división, su geometrismo, o afán de ordenamiento categórico o jerárquico, además de una antítesis polémica resultado de éste, que son valorizaciones discriminatorias entre elementos opuestos. El régimen diurno encuentra cabida en la imagen típica del monoteísmo religioso, la ilustración moderna bajo lo unitario de la razón y la diferenciación sublimadora de las culturas cazadoras y guerreras.

Por otro lado, el régimen nocturno de la imagen tiene dos posibilidades estructurales de expresión; la primera es la estructura mística, caracterizada por la duplicación, la adhesividad antifrástica (la cual expresa que los sujetos u objetos están impregnados en secreto o de forma expuesta de cualidades contrarias a las propias), el realismo sensorial y la miniaturización de la identidad. Así mismo, el régimen nocturno también encuentra expresión en la estructura sintética de lo imaginario, que se caracteriza por la *coincidentia oppositorum* (punto de encuentro tensional y creativo de los pares de opuestos) y la



sistematización, en una dialéctica de los antagonistas. Es una dramatización o historización de la realidad bajo un progresismo cíclico o total, donde la subjetividad y objetividad de los fenómenos se encuentran integrados tensionalmente.

Las representaciones típicas de este régimen estarían dadas por el matriarcalismo de la antigüedad cultural, el materialismo filosófico, el comunismo social como ideología y lo comunal como forma de vida para las estructuras místicas; y la impronta romántica, la importancia a la naturaleza sensible, además del papel preponderante de las obras artísticas en la configuración de las cosmovisiones culturales, así como del papel de la narratividad del discurso y su misma interpretación para las estructuras sintéticas. Esta esquematización de lo imaginario se encuentra expuesta en la obra mencionada y servirá de conector para la interpretación simbólica de las ciencias sociales (Durand, 2004: 442, 443).

Ahora bien, detrás de las teorías en ciencia política y social se encuentran dichas estructuras imaginarias, que se expresarán como dos formas marcadamente diferentes de entender la política. Unas están bajo el paraguas del régimen diurno y otra bajo el paraguas del régimen nocturno de lo imaginario y se extienden a lo largo de la tradición política intelectual.

Esto lo podemos interpretar cuando Thomas Hobbes trata de justificar la soberanía monárquica mediante la tarea del contrato social en un mundo de naturaleza. En efecto, en *El Leviatán* se expone la necesidad de trascendencia de la política mediante el pacto del contrato social, más allá de la violencia y la guerra del estado de naturaleza en donde se encuentra la colectividad, siendo que ésta tendrá que “conferir todo su poder y fortaleza a un hombre o una asamblea de hombres” (Hobbes, 1982: 147).

Aquí está un origen moderno del lado diurno de la política, el contractualismo, la soberanía empezó a ser pensada en formas que, a lo largo del tiempo plantean epistémicamente la diferenciación de la sociedad política y por lo tanto su jerarquización dentro de la organización de la vida colectiva en la modernidad. Ya que John Locke mantiene la estructura del contrato no ya para la monarquía, sino para el Estado liberal, al considerar que, si bien el hombre no es un lobo para el hombre, se necesitará de una figura de autoridad trascendente que garantice la vida social, además de reconocer la necesidad de revocación de la autoridad en caso de no garantizarla (Locke, 1997). He aquí el comienzo de la democracia liberal que consiste en elegir representantes periódicamente y que también, por el mismo motivo, de crear dos registros en la colectividad: la sociedad y la política, lo que se encontraría bajo el paraguas de régimen diurno de lo imaginario.

Para el siglo XVIII, Jean Jacques Rousseau cambiará con radicalidad la concepción del contrato en su obra homónima, cuando dijo que el estado de naturaleza hobbesiano no es de guerra sino de bondad y libertad, siendo que es el estado de sociedad política el origen de la maldad y la guerra. Esta propuesta consistía en el acatamiento de los ciudadanos a la “voluntad general” de la organización por asambleas, un acuerdo irremediable que se gesta al no poder regresar al estado de naturaleza idílico que el suizo veía (Rousseau, 2013). Ya contemporáneamente, podemos pensar que Carl Schmitt plantea la necesidad de la soberanía en el ámbito de la política al renovar el contrato hobbesiano, conectando la línea autoritaria desde el monarca divino a los dictadores burocráticos y populistas, subrayando la trascendencia de la soberanía y de lo político en su noción de un “estado total” (Schmitt, 2014).



Asimismo, en el siglo XX las reformulaciones a las ciencias sociales, incluido el marxismo, permitieron construcciones teóricas que reflexionaban sobre las necesidades y retos contemporáneos y que de alguna forma ya no cuadraban con la visión construida y traída de los siglos pasados. Así fue como el pensamiento político posfundacional se inscribe en las lógicas complejas del capitalismo avanzado y la necesidad de pensar la política nuevamente. Oliver Marchart nos ofrece un capitulado de estas perspectivas en los teóricos Jean Luc Nancy, Alain Badiou, Claude Lefort y Ernesto Laclau (2009). Cabe decir que lo que comparten gira alrededor de la imposibilidad de la sociedad y la política debido al carácter paradójico que encuentran en la organización colectiva, al vacío imposible de colmar en el lugar del poder soberano; por ejemplo, Lefort al considerar al lugar soberano del poder como vacío (1990), cuando es destituido el rey por el demos, y Ernesto Laclau parte de una imposibilidad de la política en lo social, cuando es necesaria la formación hegemónica que mediante significados ideológicos (trascendentes) se separa de lo social (2005).

Por otro lado, Jean-Luc Nancy, parte de una concepción inmanentista de la productividad y politización de lo social, por medio de lo que nombra como la “democracia nietzscheana”, que, yendo más allá de la lógica equivalente de las libertades singulares, introduce lo inconmensurable de lo “común” del ser uno-con-otros (Nancy, 2008: 45, 46). Este ser-con va de la mano con lógicas corporales en apertura “infinita” siendo que la “democracia no es figurable”, y por ello debe mantener abierta la brecha resguardándose de no instaurar cualquier tipo de orden externo.

Por otro lado, Badiou considera a la democracia como la relación directa de los singulares con el Estado, siendo sencillamente una forma de caracterización normativa de éste, un mecanismo estatal que no pondrá en duda el lugar de la soberanía trascendente, sin embargo, el peso que el autor coloca sobre el acontecimiento político lo lleva a repensar el lugar de la justicia como la verdad posible de una política de masas en el principio igualitario que convoca, muy cercano a la contingencia de las formaciones políticas que Laclau estudia desde la Primera Internacional y que le llevó más allá de los esencialismos con los que era pensada la sociedad en los siglos pasados (Laclau y Mouffe, 1987: 20- 22). Para Badiou, la justicia no es trascendente, sino que en un acontecimiento político se trae una verdad de justicia cuando ésta es colectiva y se encuentra abierta a la infinitud de su situación, lo que conlleva la reacción del Estado y por lo tanto un distanciamiento con respecto a éste (Badiou, 2009: 69, 77, 109-117). Esta inmanencia de la justicia está cercana a lo “común” de Nancy, y según la simbólica, son formas inmanentes de entender lo social y por lo tanto con una influencia imaginaria nocturna.

De esta forma las propuestas de Nancy y Badiou se encuentran muy cercanas con la de Antonio Negri y Michael Hardt al variar la reflexión moderna sobre lo sociopolítico hacia formas no trascendentes, sino inmanentes de entendimiento (2004). Aunque mientras la posición general de Nancy conlleva considerar a la política como imposible, punto donde concuerda con Laclau y Lefort; con Negri y Hardt, asistimos al potencial revolucionario de las masas globales y la instauración de un nuevo orden de producción biopolítica. Aquí a la política ya no se la considera como una imposibilidad, sino como una oportunidad de apertura creativa; conviene traer a colación al filósofo con el cual Hegel tuvo una diferencia coyuntural, a decir de Antonio Negri (2000), en concepciones ontológicas y que representa



una antimodernidad; en efecto, Spinoza marca un punto de inflexión imaginaria en donde el “ser” no se sostiene a sí mismo racionalmente, sino que es expresión de potencia en apertura; Gilles Deleuze recalca al Spinoza que colocaba al cuerpo en paralelo del espíritu y ello involucra dejar de considerar a la conciencia en la autosuficiencia e implicar un “inconsciente”, “lo desconocido del cuerpo” (Deleuze, 2009: 28-35), a lo cual la conciencia, a través de las ilusiones de la trascendencia, es ignorante, como también a los modos de la ética del conocimiento, de las pasiones alegres, de la potencia inmanente.

La cuestión dialéctica desde lo imaginario y su expresión epistemológica en la contradicción de las teorías sociales y políticas, llevan a la pregunta por formas teóricas que pudieran contemplar esta dualidad en la construcción del conocimiento y así poder dar un paso hacia una manera de ver la realidad social en la totalidad del movimiento entre lo subjetivo y lo objetivo. Esto abre el camino entre dos cuestiones fundamentales: las tendencias inmanentes de la colectividad viva, reivindicadas por el mismo pensamiento intelectual desde la filosofía de Baruch Spinoza hasta la de Gilles Deleuze, y las formas trascendentes y dadas de lo social, que en este caso se verían puestas en acto mediante la misma necesidad de institución que tiene la sociedad. Esto a su vez permite pensar a lo imaginario simbólico en la comprensión de lo social, por su presencia dinámica tanto en lo inmanente como en lo trascendente de lo social. Por lo que se hace posible un entendimiento poshegemónico basado en el fondo imaginario, no sólo de toda reflexión, sino también de la representación y experiencia de lo social. Fue posible pensar este tipo de entendimiento gracias a la influencia de la obra *Poshegemonía: Teoría política y América Latina* de John Beasley-Murray (2010), basada en la insoslayable parte inmanente de lo social como forma de entendimiento de movimientos sociales, y por lo tanto de la misma constitución de lo social y lo político.

Es en el acercamiento a las teorías políticas mediante una consideración simbólica es que podemos asistir a una propuesta en donde el aspecto hermenéutico de lo imaginario puede contribuir a la reflexión sobre lo social y lo político de forma fructífera. Esto es en cuanto a la relación que mantienen los procesos inmanentes de lo colectivo con aquellos trascendentes, con los intersticios entre ambas formas de entender la totalidad de lo social, lo propiamente social y lo político, el *demos* y el *kratos* de la democracia. El sociólogo José Ángel Bergua, dando cuenta del componente imaginario, concebirá de la misma forma, como lo sostuvimos anteriormente siguiendo a Durand, que hay dos dimensiones del quehacer y del pensar políticos, el régimen diurno y nocturno de la política. El primero tiene que ver con la Política con mayúscula, la institución, el contrato social, el Estado, la Democracia y la representación hegemónica de un grupo, mientras que el segundo tiene que ver con formas soterradas de lo político relacionado a lo imaginario, lo sagrado, el lenguaje del ocultismo y el chamanismo, la comunidad, lo común y lo popular (Bergua, 2015: 16-18), valorizando los procesos inmanentes sociales como *demopoiesis*, un tipo de co-creatividad social de hacer política desde la vida cotidiana; porque puede que el problema sea que la gente común “no sabemos que sabemos”. Es en este movimiento de lo potencial a lo dado, de lo imaginario a lo instituido, de lo social a lo político, donde nos colocamos ahora, desde la complejidad que se plantea entre dos registros en lo simbólico.

De esta forma, la complejidad integral de lo social puede ser entendida dentro de las dinámicas imaginarias, mediante las tópicas socioculturales que constituyen los *sermo mythicus*, y los periodos de



la explosión y de la latencia de un mito, que corresponden a la recepción generalizada de un imaginario social y aquella que la precede caracterizada por el rechazo y la clandestinidad cultural; así las imágenes son un “personaje en busca de actor” en el drama sociocultural de una sociedad particular, y donde corresponden todas las analogías acuáticas que Durand usa (2003: 137-139), para dar cuenta de cómo valores, normas, visiones del mundo, maneras de hacer, creencias, y costumbres, subrepticamente se inmiscuyen en los imaginarios sociales ya instituidos hasta encontrar poco a poco su propia institución.

La programática de la interpretación de Gilbert Durand entra en un concepto de lo poshegemónico que, tomando en cuenta lo básico de las propuestas fundamentales alrededor de la teoría de la poshegemonía, le añade la cuestión de la imagen arquetípica que anima tanto lo trascendente como lo inmanente, lo ideológico como lo corporal, el consenso y su fuga. Marcelo Starcenbaum considera que la poshegemonía se inserta en un debate sociopolítico actual que pone en jaque la noción de hegemonía, como los trabajos en los estudios culturales británicos de Scott Lash y de Nicholas Thoburn, ya que en nombre de la “nueva lógica cultural de la invención” en contra de la ya clásica lógica de la reproducción, donde la política por la ideología y el discurso sería dominación signica y legitimación representativa del poder, cuando el día de hoy, después del paso de lo normativo a lo fáctico, de lo representativo a lo comunicativo, o del poder objetivo al biopoder de invención subjetiva, “el poder es esencialmente poshegemónico” (Lash, 2007: 55, 56); mientras Thoburn considera que las categorías de la hegemonía resultan insuficientes para la compleja distribución de las actuales relaciones sociales, técnicas, económicas y afectivas (Thoburn, 2007: 80).

Por constatar la presencia de las imágenes arquetípicas en la interpretación simbólica de ambos registros dialécticos, es que podemos pensar en una poshegemonía simbólica, siguiendo la misma línea metodológica de Jon Beasley-Murray en torno al afecto, al hábito y a la multitud. Lo que quiere decir el ir y venir de la afluencia imaginaria entre lo inherente de los hábitos y los afectos y lo culminante de la representación institucional de ciertos temas y cuestiones de la vida social y cultural, para poder pensar el cómo del estructuralismo de las imágenes en la sociedad y la cultura a través de la manifestación en los diferentes registros inmanentes y trascendentes.

Esta posibilidad de entendimiento poshegemónico de la simbólica en lo social, recibe una bienvenida teórica desde lo imaginario como movimiento incesante entre lo subjetivo y lo objetivo, y por lo tanto como fuente de sentido tanto de lo instituyente como de lo instituido, de lo potente y de lo dado, de lo inmanente y de lo trascendente de lo social. Y puede ser contemplada en ciertas formaciones sociales que han surgido en la historia de una forma anacrónica y simbólica, expresando ciertos rasgos estructurales de imágenes psíquicas, tanto en los aspectos inmanentes y trascendentes de lo social. Esto lo vemos ilustrado mediante la emergencia psíquica de la imagen antropológica asociada a la violencia, la guerra y la conquista, tanto en ciertas corrientes literarias y filosóficas que se oponen a los valores racionales de la Ilustración, como en los estados fascistas del siglo XX y la algarabía inmanente que ya cargaban en sí personas alrededor del mundo en la década de los años treinta, también expresada en un actual embrollo de las sociedades posmodernas en torno a la xenofobia y violencia, como en los estados y partidos políticos de extrema derecha que gravitan en torno



a valores de la misma cala; los dos lados immanentes y trascendentes influidos dinámicamente por una imagen antropológica.

El punto importante que esta investigación quiere subrayar, es darle prioridad a la psique, en la interpretación de la realidad social, no en la arraigada acepción individualizante que a este término se le adjudica, sino como el aspecto netamente cualitativo de la experiencia humana y, como tal, insoslayablemente a tomar en cuenta, ya que más que pretender extender una teoría o metodología de lo imaginario hacia lo sociopolítico, en estas páginas se quiere manifestar la presencia en la vida social de la sustancia antropológica que son los *tropos* narrativos de lo imaginario como bagaje de pre-comprensión en los acercamientos a la realidad social, y por lo tanto al enriquecimiento de la misma; además de que desde la oportunidad epistemológica y cognitiva de la imagen, también es un apoyo para aportar un cuadro más integral de la realidad. Sin embargo, con este acercamiento también podemos considerar que lo imaginario no sólo es la comunicación entre cosmovisiones, obras y expresiones humanas varias, sino también entre las culturas y las sociedades insertadas en su propio proceso sociohistórico.

Mitologías nacionales

En efecto, tanto la ideología y la institución, como los afectos y hábitos colectivos de una sociedad, están antropológica y psíquicamente estructurados por imágenes que pueden corresponder entre sí en ambos registros. Tal como Beasley-Murray lo considera desde la forma en cómo gobiernos o instituciones capturan los afectos, los hábitos y, por lo tanto, la multitud para tratarla como pueblo, o llanamente cuando las estructuras institucionales reprimen y acaban con toda insurrección o demanda que provenga de la inventiva de la sociedad (2010).

Roger Bastide lo ve para la relación entre lo cultural y lo sexual, siendo que ambos como dominios diferentes e independientes pueden verse influenciados mutuamente, cuando los significados sociales se inmiscuyen en lo sexual o cuando las pulsiones dejan de ser tales para permanecer como símbolos netos de la sociedad y la cultura (1961). Trataremos de ver cómo tanto en prácticas como en discursos, en formas institucionales, obras literarias y manifestaciones colectivas en torno al fascismo, viene a permear la influencia psíquica de una imagen que integra estructuralmente formas y maneras de ser que se han vistos relacionadas con la influencia estructural de esquemas que gravitan en torno a la experiencia antropológica de la violencia, la guerra y la conquista.

Carl G. Jung comienza su ensayo Wotan con la misma crítica hacia el mundo universalizado e “internacionalmente organizado” de la modernidad, cuando en el seno que la nación alemana representa, resurge el “antiguo dios de la tormenta y la embriaguez”, en contraposición del hegemónico dios cristiano y la denominación demoníaca que impuso a la deidad que representa “el ímpetu y la tormenta, una furia de pasión y ardor guerrero, poderoso mago y artista de la ilusión”. Jung no duda en afirmar que Wotan “explica” el Nacionalsocialismo “después de la más profunda reflexión”, más aún que los factores económicos, políticos y psicológicos en conjunto, cuando revive el arquetipo este dios como



símbolo, se refiere al fenómeno general mismo, y como tal, realiza una posesión de la psique de las personas (Jung, 2014: 173, 174).

Pero sin que esto se vea como una simple reducción desde la psicologización del mito, el punto del argumento de este ensayo se refiere al “aspecto dramático” que tuvo el nazismo entre el hombre “poseído” que fue Hitler, y la posterior posesión que el führer hizo del pueblo alemán al punto de “poner todo en movimiento”. Ésta es la reciprocidad entre la trascendencia y la inmanencia de lo social, ya que no fue ni el líder y su institución ni exactamente la inmanencia de la multitud alemana en su mismidad, lo que permitió el auge fascista de la nación sin la emergencia en la psique del dios Wotan que pasa a permear ambos registros. Este hecho lleva a Jung a postular al mencionado dios como “característica básica de la psique alemana”, “factor psíquico de naturaleza irracional” y “expresión no superada de una particularidad del pueblo alemán”, postulados que le dieron la pauta de afirmar que también en otros lugares “pueden existir dioses clandestinos que están durmiendo”. Así, para el caso, es el dios “rival de la razón” que, como “factor psíquico autónomo”, produce efectos colectivos cuando la interpretación mitológica encuentra sus motivos en los “tipos originales” del inconsciente de las razas (Jung, 2014: 178- 180).

La emergencia psíquica de dicha imagen antropológica está asociada a la violencia, la guerra y la conquista, también en los estados fascistas del siglo XX, tal como Enzo Traverso lo plantea, ya que el fascismo es a la vez una revolución, puesto que quería crear una nueva sociedad, una ideología, porque había reformulado el nacionalismo desde una perspectiva que, después de haber rechazado el marxismo, se oponía tanto al conservadurismo como al liberalismo, buscando una nueva vía, una nueva visión del mundo, porque quería crear un hombre nuevo y porque se presentaba como el destino providencial de la nación y de una cultura, dado que su proyecto se inscribía en las prácticas sociales que aspiraban a transformar el imaginario colectivo, modificar los estilos de vida y suprimir toda división entre vida privada y vida pública (Traverso, 2006: 231).

Para el abordaje del fenómeno, Traverso se refiere primeramente a estudios históricos del fascismo en la Alemania nazi, y precisa su visión del mismo como fenómeno de naturaleza moderna y revolucionaria, al observar en la nacionalización de las masas la fuente del consenso popular del régimen, y al rastrear los orígenes del fascismo en una tradición de izquierdas de matriz jacobina (Traverso, 2006: 230-232). Para nuestro autor, comprender el fascismo desde la historia de las ideas y de la política no es suficiente, cuando se deben tener en cuenta sus representaciones, sus prácticas y su capacidad para canalizar sentimientos populares: “un imaginario colectivo ha encontrado en el fascismo un hogar, un espejo, un amplificador y una válvula de escape.” Palabras de Traverso a las cuales Jung pondría un nombre: Wotan, como imagen psíquica y fuente de la que bebe el fascismo, y donde también, a decir del mismo Traverso, se resalta la sacralización de la nación y el combate que éste representa junto a su promesa de purificación y unión del pueblo, elementos articulados en torno a cuatro dimensiones esenciales: la fe, el mito, el rito y la comunión, señalando en el fascismo la estructura típica de una religión.

Además, éstos son elementos axiológicos del dios de la magia y la guerra, no se ven constreñidos al periodo de entreguerras, tal como Zeev Sternhell denuncia desde la postura que ubica el origen del



fascismo en Francia en una entrevista que le realizó Mario Sznajder. A pesar de que, según Traverso, los años treinta europeos fueron testigos del “campo magnético” fascista en donde se suman intelectuales, movimientos, partidos y regímenes en una mezcla de conservadurismo y modernidad, revolución y contrarrevolución, nacionalismo e imperialismo, antisemitismo y racismo, antiliberalismo y anticomunismo, como antagonismos en “el seno de toda forma de fascismo” cuando cada cual adoptaría lo símbolos y ritos en prácticas políticas específicas (Traverso, 2006: 235, 255).

Así mismo, esta imagen antropológica la vemos en corrientes literarias y filosóficas, que se oponen a los valores racionales de la Ilustración, y el trabajo de Sternhell se vuelve preponderante, ya que ubica el nacimiento y ascenso de la ideología fascista desde finales del siglo XIX, misma que encontramos en la literatura francesa de Maurice Barrés: la insinuación de la axiología pujante de la imagen que Wotan representa, mediante la noción *de le sens du relative* del escritor, entendiéndolo por ello el rechazo de las normas universales, el de la tradición occidental que se asocia con la Ilustración, con Emmanuel Kant y su imperativo categórico. Según Sternhell, en las novelas de Barrés tales como *Les Déracinés* (1897) y *La terre et les morts* (1899) se imprime una visión de la nacionalidad que permite dar cuenta de que “no hay diferencia entre sus ideas y el Blut und Boden (sangre y tierra)” de la ideología étnica nacida a finales del siglo XIX en Alemania, y que Jung también ubica en la constelación de Wotan. En *Les Déracinés*, la primera novela política de Barrés, el autor describe cómo el profesor de una escuela secundaria desarraigó de su tierra y su cultura a sus alumnos para conducirlos al “universalismo”. Enseñaba filosofía y era kantiano: enseñaba el imperativo categórico a sus alumnos. Todo indica que para Barrés, la teoría kantiana era una “gran desgracia” para la cultura francesa y la pauta antiilustrada del escritor le llevó a Sternhell a ubicar también aquí a George Sorel y *Les illusions du progrès* (1908) como texto antimoderno hasta llegar con Johann Gottfried Herder como alternativa completa al pensamiento de la Ilustración, al racionalismo, a la concepción jurídico-política de la nación, y al concepto kantiano de la autonomía del individuo (Sternhell en Sznajder, 2010: 329, 341).

Para Sternhell, Herder crea una tensión entre el universalismo cristiano y el particularismo nacional alemán, coronando a este último al fin del de dicho siglo, tal como Jung ve la derrota del dios cristiano en el periodo entreguerras frente al naciente Wotan. La investigación de Sternhell no sólo se centra en la ideología, sino también en los aspectos políticos y sociales, y estaba convencido de que las primeras fuentes del fascismo se encontraban en Francia, apoyado en el encuentro de su axiología en la literatura de Barrés, además del hecho de que el nacionalismo radical había ocurrido en Francia sobre la base del nacionalismo orgánico del culto a la muerte y la veneración de la historia del pensador Ernest Renan. Idea ya presente en la “otra modernidad” de Herder, en torno a ese nacionalismo orgánico, cultural e histórico (1959), y que va hacia Renan, cuando Barrés la viste con ropajes modernos y los italianos la adoptaron porque forma parte de una cultura que comparten. En sus propias palabras:

“La combinación del nacionalismo histórico, radical y orgánico, con el culto a la historia, la veneración por los antepasados enterrados en esa tierra y el Blut und Boden, junto con la revisión anti-racionalista y anti-materialista del marxismo que comenzó Georges Sorel, el vaciamiento de los contenidos racionales y hegelianos del marxismo y la percepción del marxismo como una sociología de la violencia



y nada más, unido a la aplicación de la violencia que se da con el fascismo, vía sorelianismo, y la idea de que la violencia es un instrumento para el cambio del orden social, son todos ellos puntos que se convierten en los ingredientes principales del fascismo”(Sternhell en Sznajder, 2010: 331).

El hecho de que Sternhell reitere el origen del fascismo anterior al periodo de entreguerras, o que considere que esto tampoco significa que no dejó de existir al finalizar la segunda guerra mundial, apoya la cuestión de la influencia imaginaria que simbólicamente expresa al mismo fascismo, sin que éste se vea reducido a la sublevación alemana o el nacionalismo italiano, o tampoco a influjos afectivos provenientes de lo inmanente cuando también las estructuras ideológicas e institucionales que expresan el fascismo se ven permeadas por la imagen de Wotan, quitando ese peso determinante a la causalidad inmanente. Sternhell da al clavo de esta polemología entre las imágenes antropológicas cuando da cuenta hasta qué punto la cultura europea absorbió los temas de la antiilustración de forma paralela a los elementos étnicos, culturales y religiosos. Algo muy significativo durante el siglo XIX y principios del siglo XX, pues lo que es visto como victoria cultural en el Occidente de la época -la Revolución francesa, la democratización y la liberalización del mundo europeo- existió en paralelo con otra tradición que representaba valores opuestos, como la guerra, el territorio, el orden social, el culto a los antepasados y la nación orgánica de la raza, ingredientes del fascismo que expresan simbólicamente la imagen psíquica del arquetipo asociado a la irrupción bélica y reformista (Sternhell en Sznajder, 2010: 332, 333, 335).

El cuadro trazado desde la trayectoria de la antiilustración de Herder al pensamiento intelectual y literario francés, y de ahí a su influencia europea, marcan para Sternhell la evolución del pensamiento fascista. Esto queda sumado a la derecha popular en el pensamiento político francés representada por el bonapartismo como fenómeno de la sociedad pre- industrial, donde el pueblo busca el orden antes de comprometerse con los derechos de voto y de participación universales; es una masa de campesinos que quieren un líder que “si monta a caballo tanto mejor”. El bonapartismo sería el antecedente del fascismo, con muchos de sus elementos axiológicos, cuando la particularidad del fascismo es levantarse contra la sociedad de masas de la democracia liberal introduciendo el elemento revolucionario de rechazar la democracia liberal mientras que aceptaba su orden social y económico.

Además de este antecedente, para Sternhell también abona el fenómeno que representó el “régimen de Vichy” en Francia, como uno de tipo fascista y revolucionario desde su comienzo, en contraposición de la perspectiva aceptada que lo considera conservador hasta su ocupación nazi en 1942. Desde 1940 ya se había promulgado una legislación antijudía, y ni qué decir de las acusaciones argumentadas que el mismo Sternhell hace del politólogo Bertrand de Jouvenel, porque a pesar de su influencia intelectual de posguerra, sostenía una afinidad fascista con los alemanes y tuvo estancia en Alemania durante el régimen nazi como funcionario asalariado. Estas cuestiones le permiten al autor concluir que procesos como el fascismo evolucionan a lo largo de un centenar de años, pues desde finales del siglo XIX convergen sus elementos filosóficos “descendiendo” hasta la literatura popular, los escritos políticos, y después a su transición alemana, francesa e italiana, en las condiciones de la nueva sociedad de masas como sistema político. Un recorrido que marca para Sternhell una verdadera “posesión popular” del fascismo en la mentalidad europea (Sznajder, 2010: 336, 337, 340, 344).



También podemos ver el estructuralismo de esta imagen en el actual embrollo de las sociedades posmodernas en torno a la xenofobia y violencia, así como en los Estados y partidos políticos de extrema derecha que gravitan en torno a valores de la misma cala. El presidente francés Macron no se equivoca cuando dice que hoy en día regresan “viejos demonios”, porque las consecuencias sociales y culturales de la hegemonía de un sistema político y económico universalizante e hiperindividualizado como lo es el llamado neoliberalismo, le han dado entrada a políticas derechistas que mantienen las estructuras de las imágenes no integradas de la conciencia y presentan un polémico escenario global. Al menos así es interpretado geopolíticamente por Jalife-Rahme desde la decadencia de la hegemonía estadounidense a nivel económico y militar, la salida de Gran Bretaña de la Unión Europea y, en general, el actual “ascenso irresistible” de los nacionalismos, a propósito de la 54ª edición de la Conferencia de Seguridad de Múnich, donde se abordó el “colapso del liberalismo” y se alertó con pesimismo de que el mundo se encuentra al borde del precipicio nuclear, ¿caso es que el “dios nacional”, tal como Jung se refiere a dicha imagen, está volviendo para enfrentar a la conciencia neoliberal de desarrollo que Wall Street y su bancada representan?

El gobierno republicano de Donald Trump alzado sobre “E.U. es primero” y la segregación laboral y social de la clase blanca, obtiene la victoria electoral y es denunciado internacionalmente por realizar políticas unilaterales en la actualidad multilateral del mundo; una “unipolaridad solipsista” que no puede ser pensada fuera de un cierto supremacismo blanco, fuera de una violencia racista y clasista cotidiana en las prácticas sociales, como tampoco fuera de la “santa” alianza explícita que mantiene el gobierno norteamericano con el gobierno israelí. Para muestra, su “oficial” reconocimiento de Jerusalén como capital de Israel, en medio de la dominación militar de este sobre Palestina y un ataque constante mediático y bélico hacia Siria e Irán. Para el analista Alfredo Jalife ya es simbólica la medida unilateral de este particular eje con su propia genealogía -al cual recientemente se acaba de anexar el gobierno brasileño de Jair Bolsonaro, con igual corte segregacionista y nacionalista- al tener como “patrón imaginario” al bélico dios de los judíos en polémica geopolítica con el dios cristiano y el musulmán (Jalife *et al.*, 2017, 2018).

Para el analista Raúl Zibechi, no se puede hablar de fascismo como tal, con relación al actual “crecimiento de las derechas”, ya sea porque el primero es hijo insurrecto, o imagen no integrada en la psique del capitalismo monopolista de tendencia global, mientras que el segundo es parición no querida del modelo neoliberal extractivista. Sin embargo, al tener ambos los elementos estructurales que se vieron en emergencia al finales del siglo XIX y en los sistemas fascistas del siglo XX, en relación al culto a la nación y la supremacía de clase o de raza, podemos decir que complejos psíquicos, no precisamente inclinados hacia la democracia y la libertad, están actuando detrás de un cierto control social de las poblaciones que el neoliberalismo mantiene, mediante masificación de cámaras de seguridad, militarización, feminicidios, bandas de narcotraficantes, milicias parapoliciales, entre las más conocidas formas legales e ilegales, el “Estado policial” y los campos de concentración que crea para “los de abajo”, la violencia estructural, machista y racista, que pasa “por todos los poros” de la inmanencia de la sociedad.

A opinión de Zibechi, los varones tanto alemanes como brasileños no se volvieron machistas genéticamente, sino que, por la pérdida de bienes, el neoliberalismo les provocó la ausencia de su



propia masculinidad, y su posterior resurgir desde cierta represión cultural como complejo imaginario no integrado. Todo ello favorecido por la crisis financiera del 2008 que rompió el mito del crecimiento económico neoliberal, el protagonismo popular y la presión por mayor justicia social, para darle paso a la “ofensiva derechista”. Ya que el modelo extractivo del neoliberalismo ha transformado a las sociedades al nivel de que ahora las masas, que representaron para el fascismo del siglo XX el motor de la nacionalización, fueron expulsadas por el sistema conllevando un conservadurismo político reaccionario, después de su mismo desgaste ya sea por corrupción o crisis económicas, y la volatilidad del consumo como la única articulación que el sistema neoliberal le otorga a la sociedad, vemos que este escenario fue donde “mordieron las derechas”, después de la despoltización que el sistema conlleva para la vida social (Zibechi *et al.*, 2017, 2018).

Hubo una profunda grieta social agravada por el neoliberalismo que ha provocado la emergencia en la psique contemporánea de imágenes que refuerzan la división de clase, raza o condición social, y que tanto la democracia de aquellos que son considerados ciudadanos, como el mercado de aquellos que tienen acceso a él, ya habían consolidado. Grieta que permitió la institucionalización de una nueva derecha capilar reaccionaria, incapaz de dialogar y que ha desgarrado el tejido social, desde Estados Unidos hasta Sudamérica, cuando “Trump es la consecuencia, no la causa” (La Jornada 2017). Por lo tanto, vemos “el auge de la extrema derecha en el mundo” con la presencia del 17% en Suecia, 21% en Dinamarca, 13% en Holanda, 26% en Austria, cifras todas de una lista que continúa del porcentaje obtenido electoralmente por parte de la extrema derecha en las últimas elecciones de cada nación, desde el nacionalismo extremo en el parlamentarismo alemán de Alternativa Alemania y sus propuestas antimigración, la victoria electoral de Matteo Salvini como ministro interior de Italia, el cual fue apodado “el pequeño Mussolini”, quien a cuatro meses de la toma de su cargo inició la expulsión de inmigrantes, hasta la fuerte oposición electoral de Marine Le Pen en Francia. Son muestras de cómo el hartazgo ocasionado por el liberalismo de mercado se deja ver en políticas en oposición a la Unión Europea, a la inmigración y la banca internacional en nombre de la “renacionalización étnica”, tal como el sociólogo Jens Rydgren lo considera, como un movimiento encaminado a proteger y aumentar la homogeneidad étnica en su nación (T13, 2018).

La cuestión electoral y el hecho de que la presencia poblacional de las instituciones políticas de extrema derecha sea considerable, es lo que permite hablar de un fenómeno de participación mística entre el nivel inmanente de algo que fue multitud reaccionaria a las políticas liberales, pero que se convirtió en “pueblo de”, y entre una nación que también reacciona al “kairós” del contexto, por lo que en ambos registros se expresa la necesidad psíquica de compensación imaginaria debido al lastre de la preponderancia unívoca de una imagen, la que se encuentra relacionada con el universalismo, en este caso encarnado en el mercado y su hegemonía política y cultural. Esto porque no es posible adjudicar alguna causa determinada ya sea económica, política, cultural, geográfica o biológica a este resurgir de un pensamiento que no abraza el internacionalismo democrático y la libertad como principio contractual de relación, ya sea en materia de política interna o externa, sino que cada uno de estos ámbitos están siendo trastocados simbólicamente por la polémica imaginaria que ocurre a nivel sociopolítico



entre tendencias nacionalistas de corte de derecha y el hegemónico imaginario liberal de la democracia universal y el consumo de mercado.

En otra columna, Víctor Lapuente se pregunta por qué gana la nueva derecha y descubre que antepone lo moral a lo material, cuando este último es un ámbito ya desgastado por la programática política moderna tanto de derecha como de izquierda, y cuando la precarización que la globalización ha desencadenado no sólo atenta al bienestar económico de las sociedades, sino también a su identidad y su cosmovisión cultural del mundo. Entonces llega la nueva derecha a llenar esos vacíos existenciales. Después de que la derecha convencional abandonara “valores trascendentes” para entregarse a un “materialismo rampante”, y la izquierda se aleja de su “patriotismo ancestral” y ha perdido respeto a los símbolos nacionales y a las instituciones, hoy en día los llamados “populismos” ofrecen versiones deformadas de lo patriótico y son la única referencia en los ideales trascendentes de la sociedad (Lapuente *et al.*, 2019). Formas de relación política que han sido llamadas así, ya sea por la respuesta poblacional y electoral que han recibido como por supuestas acciones dirigidas al desarrollo social de parte de la unanimidad del Estado, en controversia política con el capital privado y su propia programática de desarrollo social.

Después del holocausto de la segunda guerra mundial, para la mentalidad moderna, apoyada en el racionalismo moral e intelectual y la posibilidad ilimitada que el progreso científico prometía, el significado que tuvo el fascismo no podía ser otro que el de la irracionalidad, término vago que hoy en día adjudican a discursos xenófobos, sexistas, de cierre económico y anti calentamiento global, y con los cuales se caracterizan los gobiernos nacionalistas y de derecha, hecho que no niega que sistemas políticos “irracionales” tengan una axiología y un ordenamiento de la realidad en torno a ella. Para Pablo Stefanoni, el ambiente “antiprogresista” del que se tiñen los valores “retrógrados” con los que se presentan presidentes como el norteamericano y el brasileño -después de la revolución electoral que conllevaron- tiene la doble dimensión del racismo como rechazo a la pobreza, y el conservadurismo y el evangelismo contra la ideología de género, el feminismo y las minorías sexuales en una abierta declaración de guerra antidemocrática, que si se adjudica rasgos antielitistas y populistas -como el gobierno de Bolsonaro- sigue manteniendo una propuesta económica “ultraliberal”, aun cuando su triunfo representa un “retroceso democrático” desde las dictaduras latinoamericanas de los años setenta (Stefanoni *et al.*, 2018).

Como dice Zibechi cuando cita a una intelectual brasileña, hay deseo de ver a la dictadura utópicamente, en pos de la seguridad, la economía y la estabilidad. El periodo del régimen militar en Brasil es visualizado por gran parte de su población como periodo de bonanza, crecimiento y mano dura necesaria (Zibechi *et al.*, 2018). Ya Jung señalaba que Wotan es “una regresión y un retorno al pasado”, pues cada cultura puede anidar complejos imaginarios que en ciertas épocas emergen a la conciencia y se ven expresados en afectos reprimidos, hábitos culturales, hasta en áreas como la filosofía y la literatura de una época, y también en sus sistemas políticos y económicos, todos ellos ámbitos del entrelazamiento que existe a nivel de lo imaginario entre lo inmanente y trascendente de los procesos sociales.

Para el sociólogo marxista Michael Löwy, entre las grandes características que engloban la “ola marrón posfascista” -representada por el eje E. U.-Brasil-Israel y la extrema derecha europea- además de las consecuencias de la globalización neoliberal, como son la ruina económica que conllevó crisis



en todos los niveles en las sociedades, y la “homogeneización cultural”, amenazante a las identidades étnicas de lo regional; son el autoritarismo y la adhesión a un líder capaz de restaurar el orden, además de una ideología represiva que conlleva el culto a la violencia policial, el llamado a la restauración de la pena de muerte, y la distribución de armas en la sociedad como defensa (Löwy *et al.*, 2019). La imagen del dios nacionalista, se muestra una vez más en la superficie de la conciencia, dentro de las mismas fracturas que el sistema liberal y capitalista padecen.

Epistemológicamente, esta investigación permite abonar la consideración de que esta emergencia no comienza trascendentalmente en los sistemas políticos mencionados, sino que se inserta en la afectividad y en los hábitos colectivos que también comparten los esquemas del complejo del dios guerrero, cuando los incidentes violentos en relación con el uso de armas en la sociedad norteamericana han ido en aumento, hay una fuerte presencia de grupos neofascistas en las poblaciones europeas, y ni qué decir del odio socialmente generalizado hacia los inmigrantes y el voto masivo hacia los líderes de derecha. Tanto lo inmanente como lo trascendente de lo social participan simbólicamente de la imagen psicoantropológica del mito nacionalista. La causalidad del fenómeno tanto a nivel inmanente como trascendente, es imaginaria o, en otras palabras, la misma confluencia y encuentro entre ambos, ya que las cosas que pasan en la inmanencia de la vida participan de los mismos principios imaginarios con los que las estructuras trascendentes de lo social se visten.

Fue la misma hegemonía neoliberal impuesta desde los años ochenta la que permitió el posterior auge de un nacionalismo reaccionario en las primeras décadas del siglo XXI, después de la crisis social y política que dicho sistema conllevó, acaso como surge el fascismo al capitalismo internacional o la filosofía herderiana a la Ilustración kantiana, movimientos de la psique que expresan ese vaivén de las imágenes y su dinámica subjetiva- objetiva, inmanente y trascendente; ya que tanto los sistemas institucionales como los movimientos inmanentes de lo social se hallan empapados por sentimientos nacionalistas y de rechazo al liberalismo de mercado, en lo que toca a imágenes que mantienen las estructuras axiológicas que pueden relacionar al paganismo precristiano, al nacionalismo exacerbado, al fascismo y a la extrema derecha de hoy en día. Estructuras que Jung relacionó con el arquetipo de Wotan, y que si bien lo considera como perteneciente a la psique germánica, el hecho de que atravesase fronteras en su contexto entreguerras, como el hecho de que aún hoy en día se pueda considerar que sus estructuras permanezcan, hace más bien deliberar que, desde el ecumenismo simbólico de la redundancia de las imágenes antropológicas, Wotan es el mito germánico de un arquetipo de la psique humana que puede encontrar diferentes mitos y maneras de expresarse, cuando la hegemonía de un imaginario judeocristiano, diurno y patriarcal, en la psique occidental ha delegado el reconocimiento de otros imaginarios que siguen estando presentes en la particularidades y que en su represión surgen despóticamente.

La emergencia de ciertas axiologías en las psiquis colectivas no puede verse explicada por factores puramente económicos, sociales, políticos o culturales, cuando en ninguno de estos ámbitos la determinación puede ser subjetiva u objetiva en su plenitud. La construcción epistemológica de lo social, desde la consideración de lo imaginario como espacio de encuentro, germen de sentido anímico y estructuralismo expresado inmanente y trascendentemente, puede obtener un cuadro integral sobre



el trasfondo psicoanímico expresado en cada uno de esos ámbitos por el mismo entrelazamiento que desde las imágenes los permean, de tal forma que ningún área de la vida social, política y cultural escapa de la poshegemonía de lo imaginario y su ambivalencia axiológica entre lo dado y lo emergente.

De esta forma, la oposición política entre izquierda y derecha cobra otros tintes a los puramente ideológicos, aunque tampoco se puede pensar sólo como un resultado de afectos o hábitos encontrados ni de un enfrentamiento entre la multitud y el aparato de captura contractual, ya que desde la dinámica dialéctica de las imágenes antropológicas, ésta ya clásica querella parece esconder motivos profundos de la especie en la misma consecución del equilibrio psíquico. Tal vez por ello, después de la catástrofe del siglo pasado, Jung pasó a considerar este hecho como perteneciente al estudio de la psicopatología de masas, y desde su acercamiento analítico a los sueños individuales mediante sus conceptos de “sombra”, “represión” e “inconsciente colectivo”, pudo realizar una analogía entre los motivos comunes de los sueños de sus pacientes alemanes en 1918, en un tipo de desorden arquetípico que manifestaba “primitivismo, violencia y crueldad” en un número considerable de casos, que le hicieron preguntarse sobre el estado anímico colectivo, el cual no se veía encerrado en la geografía teutónica, cuando “la agresión tempestuosa de fuerzas primitivas era más o menos universal”, los alemanes lo manifestaron más susceptiblemente de una forma masiva por encima de la razón moral e intelectual; de tal forma que estos símbolos al no encontrar expresión en la conciencia se acumulan con “peligro” represivamente. Así, el fascismo representa el enfrentamiento con la sombra colectiva y los contenidos imaginarios reprimidos, cuando la “tarea psicológica” de la democracia, en analogía a la psicoterapia individual, sería hacer conscientes estos conflictos, lo cual no elimina el complejo imaginario inmiscuido, pero sí le da el estatuto de “foco de vida”, en la paradoja de la propia interioridad que refleja al enemigo externo (Jung, 2014: 210-217).

Los nacionalismos actuales se caracterizan por mantener en su línea algún elemento tradicional que se ha venido resistiendo a la globalización de los bienes de producción, migratorios y culturales, muestras de ello son la reivindicación de la población blanca norteamericana en plena crisis social, así como la “reacción conservadora” en materia moral y económica que representa la última votación presidencial de Brasil, la de Matteo Salvini y el ascenso del partido Reagrupación Nacional, sucesor del partido de derecha francés Frente Nacional, reacciones que surgen como respuestas ante la falta que no ha podido colmar un imaginario hegemónico universalizante en materia económica, social y cultural.

La poshegemonía simbólica de este “mito nacionalista”, así como este tipo de acercamiento a otras cuestiones socioculturales, trata de retratar como la incompletud inherente de cualquier sistema político y social, que en este caso expresa, la reacción conservadora y nacionalista hacia la globalización previa de las décadas anteriores, no descansa determinadamente en el lenguaje, la ideología, el sistema socioeconómico o en la inmanencia de los afectos y hábitos, sino que es una incompletud al nivel de lo imaginario, expresado simbólica y correlacionalmente en cada uno de estos ámbitos mencionados. Como motor de la historia que son, los complejos culturales de las psiquis colectivas, les hacen frente a las significaciones de una realidad determinada por imágenes “psíquicamente hegemónicas”, en la lucha de esos mismos complejos por instaurarse, por instituirse y recibir un nombre. Y esto porque la



hegemonía ideológica, cultural o immanente de lo social, no puede ser pensada puramente en términos materiales o lingüísticos, sino en su contraparte psíquica y antropológica, un movimiento de imágenes que esquemáticamente transita por diferentes dimensiones de lo social y que como trasfondo del signo instituido y fuente de sentido, debe formar parte de cualquier planteamiento que indague sobre lo que entrelaza a las sociedades.

La cuestión antropológica de lo imaginario replantea el análisis sociológico y politológico, ya que si tanto la ideología, las cosmovisiones culturales, las estructuras económicas e institucionales, como los afectos y hábitos immanentes y colectivos conforman la compleja dimensionalidad de lo social, ninguno de estos diferentes ámbitos puede apreciarse como médula determinante de lo social. Éste es el lugar que ocupan las imágenes antropológicas como trasfondos semánticos de todo hacer y decir humano, y forman parte de un acercamiento integral a la realidad social y política. La psique y su politeísmo de valores vienen a reflejarse en lo social y su polémica inherente de pluralidades, cuando en lo imaginario y su correlacionamiento de lo real es posible encontrar un punto de encuentro y entendimiento.

El desarrollo de este trabajo permite pensar en una política entendida como psicoterapia extendida a lo social en pos de la integración psíquica de lo imaginario, ya que entender lo determinante que se vuelven las imágenes antropológicas como trasfondo de las diferentes dimensiones de lo social y cultural, da la pauta para comprender los movimientos entre lo nuevo y lo viejo en lo social, lo instituyente e instituido, y así darle lugar a contenidos reprimidos en la conciencia colectiva, que al surgir puedan no resultar tan extraños y tener en cuenta la posibilidad de alguna forma integrada de cultura y sociedad desde la misma reflexión científica y humanista.

Diego Armando Calcáneo Aguilar. dcalcaneo@correo.xoc.uam.mx

Maestro en Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Profesor asociado sin contrato actual en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, en la ciudad de México. Temas de investigación: Concepción de lo imaginario en ciencias sociales, simbolismo como forma de interpretación de los lenguajes, lugar de lo imaginario simbólico para pensar en la posibilidad política. Últimas tres publicaciones: Calcáneo, Diego. (2023). “La constitución política immanente en el contexto de la 4T”. México: UACM, Astrolabio Revista de Ciencias y Humanidades, (11). Calcáneo, Diego. (2023). “La batalla por el sentido: aspectos simbólicos de la polarización política”. México: UAM-X. Estudios y Argumentaciones hermenéuticas, (7). Calcáneo, Diego (2022). “El símbolo y su respuesta ante la crisis actual”. México: UACM, Astrolabio Revista de Ciencias y Humanidades, (9). <https://uacm.edu.mx/Portals/2/numeros/astrolabio9.pdf>



Bibliografía

- Badiou, A. (2009). *Compendio de metapolítica*. Buenos Aires: Prometeo.
- Bastide, R. (1961). *Sociología y psicoanálisis*. Buenos Aires: Compañía Editorial Fabril Editora.
- Beasley-Murray, J. (2010). *Poshegemonía. Teoría política y América Latina*. Buenos Aires: Paidós.
- Bergua Amores, J. A. (2015). *Postpolítica. Elogio del gentío*. Madrid: Biblioteca nueva.
- Deleuze, Gilles (2009). *Spinoza: Filosofía práctica*. Barcelona: Tusquets.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (1985). *El anti Edipo. Capitalismo y esquizofrenia*. Barcelona: Paidós.
- Durand, G. (1968). *La imaginación simbólica*. Buenos Aires: Amorrortu.
- _____ (1993). *De la mitocrítica al mitoanálisis*. Barcelona: Anthropos.
- _____ (2003). *Mitos y sociedades. Introducción a la mitología*. Buenos Aires: Biblos.
- _____ (2004). *Las estructuras antropológicas del imaginario*. México: FCE.
- Garagalza, L. (2014). *El sentido de la hermenéutica*. Barcelona: Anthropos.
- Hardt, M. y Negri, A. (2004). *Multitud: guerra y democracia en la era del imperio*. España: Random House Mondadori.
- Hobbes, T. (1982). *Leviatán: o la materia, forma y poder de un estado eclesiástico y civil*. Bogotá: Editorial Skla.
- Jalife-Rahme, A. (10 de diciembre de 2017). Trump y su yerno Kushner incendian al planeta: Jerusalén “capital fake” de Israel. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/12/10/opinion/01401pol>
- Jalife-Rahme, A. (23 de febrero de 2018). Colapso del orden liberal: las advertencias de la Conferencia de Seguridad de Múnich. *Sputnik*. <https://mundo.sputniknews.com/firmas/201802231076521592-seguridad-mundo-nuclear/>
- (2 de noviembre de 2018). El eje Trump, Netanyahu y Bolsonaro. *Sputnik*. <https://mundo.sputniknews.com/firmas/201811021083162090-eje-entre-eeuu-israel-y-brasil/>
- Jung, C. G. (1970). *Arquetipos e inconsciente colectivo*. Barcelona: Paidós.
- (2014). *Civilización en transición*. Madrid: Trotta.
- Laclau, E. y Mouffe, C. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Laclau, E. (2005). *La razón populista*. Buenos Aires: FCE.
- Lapiente, V. (8 de enero de 2019). Por qué gana la nueva derecha. *El País*. https://elpais.com/elpais/2019/01/05/opinion/1546694357_917651.html?fbclid=IwAR3pbl9VSCy8N8-SzoXVIS4L-p_4p-YlaEfpzQPgCZp8lwmcfz8s72E1GKqU
- Lash, S. (2007). Power after Hegemony. *Cultural Studies in Mutation? Theory, Culture & Society*, SAGE, 24(3).
- Lefort, C. (1990). *La invención democrática*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Locke, J. (1997). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Porrúa.



- Löwy, M. (7 de enero de 2019). La vague brune: un phénomène planétaire. Le Club de Mediapart. <https://blogs.mediapart.fr/michael-lowy/blog/070119/la-vague-brune-un-phenomene-planetaire>
- Marchart, O. (2009). *El pensamiento político posfundacional*. México: FCE.
- Nancy, J. L. (2008). *La verdad de la democracia*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Negri, A. (2000). *Spinoza Subversivo*. Madrid: AKAL.
- Rivera de Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax utxiwa: una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Buenos Aires: Tinta Limón.
- Rousseau, J. J. (2013). *El contrato social o principios del derecho político*. México: Porrúa.
- Sánchez, C. (1997). El imaginario como instrumento de análisis social. *Política y sociedad*, 24, 151-163.
- Schmitt, C. (2014). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza.
- Stefanoni, P. (octubre de 2018). Antiprogresismo. Un fantasma que recorre América Latina. *Nueva Sociedad*. <http://nuso.org/articulo/antiprogresismo/>
- Sznajder, M. (2010). Entrevista con Zeev Sternhell. *Historia y Política*, 24, 329-356.
- Thoburn, N. (2007). Patterns of Production. *Cultural Studies after Hegemony. Theory, Culture & Society*, SAGE, 24(3).
- Traverso, E. (2005). Interpretar el fascismo. Notas sobre George L. Mosse, Zeev Sternhell y Emilio Gentile. *Ayer*, 60(4), 227- 258.
- T13 (2018). El auge de la extrema derecha en el mundo. <https://www.youtube.com/watch?v=sy3Wg-TalWKg>
- Verjat, A. (1989). *El retorno de Hermes. Hermenéutica y ciencias humanas*. Barcelona: Anthropos.
- Zibechi, R. (13 de octubre de 2017). El fin de las sociedades democráticas en América Latina. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/10/13/opinion/021a1pol>
- (27 de octubre de 2017). Del fin de ciclo a la consolidación de las derechas. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2017/10/27/opinion/016a1pol>
- (9 de noviembre de 2018). Decir fascismo confunde y despolitiza. *La Jornada*. <https://www.jornada.com.mx/2018/11/09/opinion/022a2pol>



ENTRE DISCIPLINAS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

Reseñas



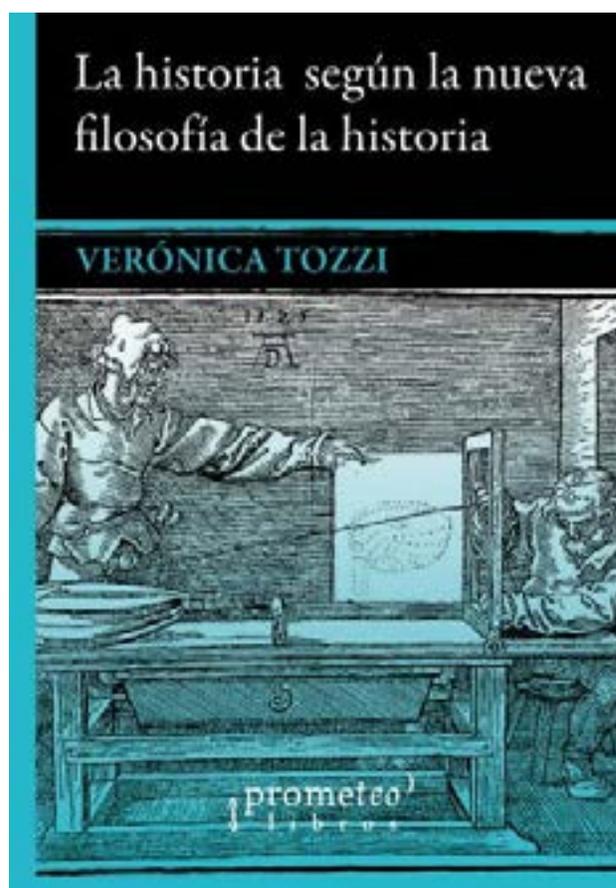
Reseña. Verónica Tozzi, *La historia según la nueva filosofía de la historia*, nueva edición, Buenos Aires, Prometeo/Eduntref, 2021
Review. Verónica Tozzi, *History according to the new philosophy of history*, new edition, Buenos Aires, Prometeo/Eduntref, 2021

Francisco Miguel Ortiz-Delgado
<https://orcid.org/0000-0003-1300-1275>

La obra que aquí se reseña es una nueva edición de un libro originalmente publicado en 2009. Sobre su primera versión se han publicado dos reseñas que no son exhaustivas sino muy breves y descriptivas (Palti, 2010; Arabarco, 2010). Se considera pues necesario proveer una reseña más profunda sobre este texto escrito por la investigadora Verónica Tozzi.

Tozzi es doctora por la Universidad de Buenos Aires y es especialista en la obra del reconocido historiador Hayden White. Es editora de los siguientes libros: *El giro pragmático en la filosofía* (coeditado con Samuel Cabanchik y Federico Penelas, 2009), *Filosofía para la ciencia y la sociedad* (coeditado con Cecilia Hidalgo, 2010) y *Hayden White, la escritura del pasado y el futuro de la historiografía* (coeditado con Nicolás Lavagnino, 2011). Ha realizado estancias en Sussex y en Nueva York.

El texto es un estudio de la “filosofía analítica de la historia” o “filosofía de la jistoría” (entendiendo por *jistoría*, en términos breves *la investigación crítica del pasado humano* (Ortiz-Delgado, 2020: 41) producida en las últimas décadas. El libro deja completamente de lado el abordaje del otro tipo principal de *filosofía de la historia*, a saber, la filosofía especulativa de la historia o filosofía de la Trans-Historia. En particular, el texto se aboca al análisis de la obra de cuatro filósofos *analíticos* de la historia: Arthur Danto, Louis Mink, Hayden White y Frank Ankersmit.





Los cuatro “filósofos de la historia” estudiados por Tozzi en la obra que nos ocupa, son especialistas de prestigio internacional cuyos aportes merecen continuar siendo dilucidados y difundidos. En especial, sus aportes deben de ser conocidos y comprendidos por aquellos que se dedicarán al estudio profesional y crítico del pasado humano. *La historia según la nueva filosofía* se trata entonces de un estudio alrededor de especialistas cuyos esfuerzos intelectuales han dado muchas luces sobre la naturaleza de la (nueva) epistemología de la disciplina/investigación crítica de la historia, así como sobre la naturaleza de la escritura de los productos-resultados derivados de tal disciplina/investigación.

En la Introducción del libro (pp. 15-36), la autora provee de una historia de la “*filosofía de la historia*”; sin embargo, aunque se trata de un libro que intenta dirigirse a toda persona interesada en esta área de la filosofía, no explica qué es la “filosofía de la historia” o la “filosofía de la historiografía”. Asimismo, tampoco se explica qué es la historia o la historiografía y se asume o se sugiere que el lector debe saber que esta última está caracterizada por una “apelación” a la evidencia proveída por el documento (p. 29), por el algunas veces llamado *fetichismo por el documento*, y caracterizada por el intento de otorgar siempre a las audiencias “relatos significativos” (p. 29). Quizá lo anterior es conocimiento básico para los estudiosos de la llamada “teoría de la historia”, pero no debe asumirse nunca tal conocimiento en tanto que la “historiografía” ha sido pensada de diversa forma por diversos estudiosos.

En el segundo capítulo, dedicado a Danto (pp. 37-68), se estipula que este autor se opone a la idea del “cronista” o “testigo ideal” (p. 43), y a favor del “historiador”. No obstante, la autora no refiere, para comprender mejor el argumento, qué se entiende por “historiador” o qué entiende Danto por ello. Sólo refiere que el “historiador” tiene la ventaja sobre el “cronista” (en transmitir la historia), por el hecho de conocer otros escritos especializados posteriores, entre otras cuestiones. Posteriormente se argumenta (no sé si es argumento de Tozzi o de Danto) que si alguien es relativista en historia (entiéndase esto como el considerar que los resultados de las actividades de investigación crítica y científica del pasado humano son relativos), se es relativista en todo lo demás (con respecto a los resultados de cualquier ciencia o disciplina del saber) (p. 50). Refiere que para Danto el historicismo (historiográfico) y el esencialismo son circulares (p. 53), con lo cual se entendería la negación de este autor de que el arte sea estimado esencialista a partir de la historia (p. 54). Así, Tozzi llega a la filosofía de la historia del arte de Danto, pero, de nuevo, sin precisar qué sería una “filosofía (crítica o no) de la historia del arte”.

En el capítulo dedicado a Mink (pp. 69-102) sí se otorga una definición de narración (p. 69), la cual secundaría en saber qué es una narración “*jistórica*” científica. Asimismo, se explica que para Mink existe una comprensión que puede denominarse “*jistórica*” (es decir, una comprensión de los resultados de la investigación crítica de la historia, específicamente la “científica”), la cual otorga unidad narrativa a la experiencia del pasado que en un principio adolece de forma (p. 70). Estoy de acuerdo con esta noción de comprensión narrativa de Mink; sin embargo, considero que la autora no conecta con suficiente claridad esa noción con el hecho de que en el campo académico existe una pluralidad “*historiográfica*” (p. 71) (que yo llamaría “*jistoriográfica*”). Es decir, no se entiende cómo la comprensión narrativa del pasado humano permitiría la comprensión de varias narraciones “científicas”, compatibles o no entre sí, del pasado humano.



Se nos refiere que para Mink no todo es importante o relevante para la jistoría, en otros términos, no todo debe ser investigado por la investigación-de-la-historia crítica científica (p. 84). Sin embargo, no coincido con esta noción de Mink de la disciplina-de-la-historia porque permite la creación de una “hito-historia” dejando de lado la posibilidad de historiar lo “no importante” o “no relevante”. La mencionada noción de Mink es contraintuitiva con la realidad de que en unas épocas se ha historiado lo que en otras épocas no es “importante-relevante” y viceversa. En efecto, es posible argumentar que la historia (el pasado humano en sí), o al menos su relato producto de una investigación crítica del pasado humano o jistoría (esto es, la narración-jistoría) o la forma en que se transmite la historia, es “inventada” (p. 84), pero no considero que sea en lo absoluto cierta la idea de que es “inventada” a partir de “lo importante”.

El capítulo cuarto es el dedicado a White (pp. 103-134) y consiste, más que en el análisis de las propuestas de este autor, en una reflexión confusa sobre el “giro lingüístico” en la “filosofía crítica de la historiografía”. La autora rescata la idea de White de que, sin el estudio del elemento lingüístico, la “historiografía” se entendería en realidad como una “filosofía especulativa de la historia” (p. 104); una postura en la que estoy en desacuerdo porque incluso circunscribiéndose al estudio del elemento lingüístico, de cualquier forma, mucha jistoriografía/historiografía no deja de conllevar nociones trans-históricas (metafísicas) de la historia.

El capítulo dedicado a Ankersmit (pp. 135-166) es el que considero más propositivo, por hacer una crítica relativamente mejor estructurada de este autor. Se aclara que el autor holandés se dedica más bien al estudio de la estética de la representación de la historia, en concreto a la estética de la narración jistórica (p. 135). Luego, Tozzi critica la división que hace Ankersmit entre lo que se puede denominar “texto-jistoría”, esto es, lo que comúnmente se puede describir como un “libro (resultado de la investigación crítica) de historia” (hecho por un/a historiador/a por ejemplo, *La era del capital* de Eric Hobsbawm), y la jistoría, es decir, la investigación crítica del pasado humano *en sí* (p. 137). La anterior es una escisión que Tozzi rechaza por motivos que aquí no discutiré, pero que, por mi parte, considero necesaria y acertada: es muy útil diferenciar entre el producto narrativo unitario de una investigación (por ejemplo, el libro *La era del capital*), de la investigación en sí misma (por ejemplo, de la investigación que se hizo para escribir *La era del capital*). Ankersmit, para eficiencia de la disciplina, también diferencia entre la representación jistórica (jistoriográfica) de la historia y otras representaciones de la historia (p. 138). Creo que Tozzi pierde de vista la suma importancia de estas otras diferenciaciones. En fin, es más refinada la crítica que hace Tozzi hacia la noción de “sustancia narrativa” de Ankersmit (pp. 147-150), así como es más profundo su comentario sobre la noción de Arthur Danto, y de Ankersmit, de que *sólo la filosofía y el arte representan en verdad la realidad* (histórica) (pp. 152-153) y no la “historiografía”.

En general, la autora intenta discutir las implicaciones morales de la jistoría, la jistoriografía/historiografía y la disciplina-de-la-jistoría, pero falla en ello; es patente su desconocimiento de la filosofía moral en general y de las discusiones meta-éticas sobre las ciencias sociales, los discursos y las humanidades. En particular, en una sección del último capítulo, dedicado a la memoria y el estudio jistórico de la Guerra de las Malvinas, se fracasa en hacer entender al lector que las entrevistas a los veteranos de esta guerra tienen implicaciones inmorales que se podrían, tentativamente, prevenir. Siempre es



indispensable hacer más explícito, cuestión que no hace Tozzi, que todo discurso (jistoriográfico o no) sobre cuestiones como una guerra, o la paz, *es un discurso moral o inmoral*, y que el creador de cualquier discurso sobre la guerra o la paz, por más neutral, científico o anodino que quiera aparecer (en efecto, “cualquier historia que se escriba o esté escrita, puede ser pragmática, edificante, didáctica, inspiradora, bronceada, etc.; por más ‘objetiva’ o ‘desapasionada’ o ‘crítica’ que se pretenda” (Ortiz-Delgado, 2016: 145), tiene que avenirse al hecho de que está creando un producto que puede dañar o beneficiar a otros seres humanos y, por ende, es moralmente responsable del mismo.

A manera de reflexión final he de afirmar que el texto, aunque significativo para el tema de la “filosofía de la historia”, sus objetivos explicativos y reflexivos se malogran por no haber tenido una buena edición. Esto es, la autora estudia asuntos sumamente complejos que muchas veces no son clarificados; en primera, porque se nos otorga una redacción complicada y, en segunda, porque los errores de edición provocan que el lenguaje complicado se convierta en ininteligible.

Por ejemplo, en la página 47 encontramos el error garrafal de repetir, en el mismo párrafo (el tercero de la página), la siguiente oración: “En este caso, enunciados tales como Julio César cruzaron el Rubicón, o mi madre nació en 1937 carecen de referencia”. La oración está gramatical y argumentativamente mal construida, al no colocar entre comillas los enunciados con los que se quiere ejemplificar. Además, la segunda vez que vemos la oración ésta tiene una parte complementaria, siendo la versión completa la siguiente: “En este caso, enunciados tales como Julio César cruzaron el Rubicón, o mi madre nació en 1937 carecen de referencia, nuevamente, o todos los enunciados son falsos o el problema de su verdad no podría suscitarse”. Aquí pareciera que la autora quiere plantearnos la disyuntiva entre considerar que, en el caso de que la realidad acabara de ser creada hace cinco minutos, o cualquier oración que se diga sobre algo de hace más de cinco minutos es falsa o no puede haber problema de la verdad de oraciones sobre cuestiones de hace más de cinco minutos (pero no existe tal disyuntiva: si la realidad fue creada hace cinco minutos *simultáneamente* las oraciones sobre cuestiones de hace más de cinco minutos son falsas y, por ende, no hay problema de la verdad sobre esas oraciones). El párrafo, por tener problemas de edición y estar confusamente redactado es “indiscernible”.

Otro ejemplo, en la página 99, en el primer párrafo, encontramos la oración siguiente: “veamos entonces que nos dice Putnam para rechazar el argumento”. Falta un “lo” antes de “que” o falta acento en “que”, la falta anterior es obvia, pero no lo sería tanto si no empezara la oración con “veamos entonces”. Un último ejemplo, en la página 130, dice: “Tras la apariencia de reconstrucción basada en citas textuales se oculta un simple parafraseo tendencioso a leer en el escrito de White que las ...las mitologías nacionales o étnicas son un uso legítimo del pasado en tanto que son una respuesta a la carga de la historia” Aparte de la repetición de la palabra “las” fuera y dentro de la cita que refiere la autora, la oración en sí no es muy comprensible. ¿No hubiese sido más fácil decir “Tras la reconstrucción basada en citas textuales de White se oculta un simple parafraseo tendencioso”, en vez de “Tras la apariencia de reconstrucción basada en citas textuales se oculta un simple parafraseo tendencioso a leer en el escrito de White”?

Los mencionados son algunos de los varios errores de edición y redacción de los que nos percatamos, y no tenemos más que decir que seguramente habrá múltiples párrafos donde nunca sabremos



si la redacción (final) coincide con lo que quería decir originalmente la autora. Es decir, puede haber párrafos inteligibles para el lector pero que, por falta de revisión editorial (o por falta de otras cuestiones), seguramente se malogró el argumento de la autora o se malogró la explicación de la obra de alguno de los autores. En fin, hubiéramos deseado una mejor edición y redacción para este interesante libro que aborda temas y autores de suma importancia en la teoría y la filosofía alrededor de la disciplina-de-la-historia contemporánea.

En general estamos ante un texto cerrado, exclusivo para aquellos que ya poseen un conocimiento previo considerable sobre la filosofía crítica de la historia y la filosofía crítica de la historiografía. Para una buena lectura, el libro de hecho requiere de un conocimiento sobre la obra de Danto, Mink, White o Ankersmit. E incluso para aquellos que ya tienen un conocimiento sobre los aportes de los mencionados autores, creo que es un texto que exige atención y esfuerzo para dilucidar qué es lo que propone la autora y qué es lo que comenta sobre los cuatro filósofos de la historia.

Francisco Miguel Ortiz-Delgado. fmiguelod@gmail.com.

Doctor en Humanidades por la Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad de Guadalajara. Líneas de Investigación: Filosofía de la historia. Historiografía. Moral estoica. Paz y guerra. Filosofía antigua. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1300-1275>. Publicación más reciente: “Can We Identify the Theorem in *Metaphysics* 9, 1051a24-27 with Euclid’s Proposition 32?”, *Tópicos*, 66, 2023, pp. 41-65. Esta reseña pertenece al proyecto posdoctoral “La resignificación de la <historia mundial> y la historiografía sobre el imperialismo...” llevado a cabo en la Universidad de Guadalajara y subvencionado por el Conahcyt.

Bibliografía

- Arabarco, María E. (2010). “Reseña de ‘Verónica Tozzi, La historia según la nueva filosofía de la historia’, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, 199 páginas”. *Páginas de Filosofía*, 11, 190-193.
- Ortiz-Delgado, F. M. (2020). *La metafísica de los liberales*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- _____. (2016). “El estudio de la historia para el perfeccionamiento político y moral. Droysen y Nietzsche”. *Letras Históricas*, 15, 135-158.
- Palti, E. (2010). “Reseña de ‘Verónica Tozzi, La historia según la nueva filosofía de la historia’, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2009, 199 páginas”, *Prismas. Revista de Historia Intelectual*, 14, 203-204.



Reseña. Isaac Cisneros Yescas, *Las bases ideológicas de la independencia partidista de México*, El Colegio de México, 2023

Review. Isaac Cisneros Yescas, *The ideological foundations of Mexico's partisan independence*, El Colegio de México, 2023

Fátima Guzmán Rizo

<https://orcid.org/0009-0006-4634-0643>

En la historia política de América Latina, concretar las expectativas derivadas de la tercera ola de democratización a finales del siglo XX ha sido particularmente complejo. En México, desde la disrupción con el partido hegemónico en la alternancia en el año 2000, y pese a reconocer los logros en la materia, ha prevalecido un sentimiento generalizado de desilusión con la democracia. De esta manera, la idiosincrasia del electorado mexicano concurre en una pronunciada crisis de representación y legitimación de los partidos políticos, lo que se traduce, tentativamente, en una creciente despolitización ciudadana.

En ese contexto, el investigador Gerardo Isaac Cisneros Yescas explora la reacción del individuo ante la presencia (y ausencia) de estímulos en el entorno político, para explicar la sinergia del vínculo entre partidos políticos y ciudadanos, focalizando su análisis en estos últimos entendidos como la base de esta relación.

El doctor Gerardo Isaac Cisneros Yescas es investigador del Centro de Estudios Sociológicos en El Colegio de México y miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Sus líneas de investigación son la participación política, voto y elecciones; la cultura política y opinión pública; y, la metodología





cuantitativa en ciencias sociales; líneas que en su conjunto se consuman en su obra: “Las bases ideológicas de la independencia partidista en México: Actitudes, comportamiento político y decisión electoral”.

El libro, como su mismo autor destaca, procura ser un aporte teórico y empírico para repensar las configuraciones del comportamiento e involucramiento político de los individuos, incorporando en su propuesta teórica una variable poco vinculada con este campo de estudio: la ideología, problematizándola a partir de la desafección con la identidad partidista y su relación en la dinámica política.

El trabajo es amplio desde la dimensión cualitativa, fundamentalmente a través de un ejercicio dialéctico que pretende matizar las nociones teóricas con respecto a la independencia partidista, revalidando su relevancia en las implicaciones del comportamiento e involucramiento político-electoral de los individuos; es igualmente robusto en el empleo de técnicas cuantitativas de investigación, a partir de modelos estadísticos de regresión logística multinomial como herramienta analítica que, en palabras de Modesto *et al.* (2012): “se basa en el cálculo de varios modelos binarios simultáneos [...] que muestran el efecto de cada variable independiente sobre todas las combinaciones posibles de categorías de la variable dependiente” (pp. 434-436). La aplicación de estos enfoques metodológicos en suma denota un complejo, amplio y trascendental aporte exploratorio a esta área de investigación.

Según Cisneros (2023), en el estado de la cuestión de la literatura especializada se predispone como la principal variable explicativa del comportamiento político-electoral al lazo partidario; que es la conjugación de ciertos factores socioeconómicos lo que determina el grado de interés del individuo en los asuntos públicos; y, desde una perspectiva economicista, que es el teorema del votante mediano la proposición predilecta para predecir el comportamiento electoral. Desde esta perspectiva, los estudios con respecto a los independientes partidistas tienen un alcance marginal por su involucramiento incierto en el entorno político.

En contraste, el autor observa en el electorado mexicano una variación sustantiva a través de la observación de dos tendencias paralelas y simultáneas en la configuración de su caracterización; por un lado, la tendencia al alza de la independencia partidista que “se ha incrementado en más de 30% en las últimas tres décadas” (Cisneros, 2023: 17); y, por otro, una tendencia constante y en el mismo sentido de la ideologización, es decir, de “ciudadanos que manifiestan ubicarse en algún punto del espectro ideológico izquierda-derecha” (Cisneros, 2023:18).

En tal disyuntiva, la evidencia parece indicar que la identificación partidista no es suficiente para explicar el comportamiento político de los individuos, entonces, ¿qué alternativa tenemos para comprenderlo? El doctor Cisneros figura que:

“[...] la pérdida de la identificación partidaria en México no implicó la difusión de la orientación ideológica en los últimos treinta años, sino que esta última le dio contenido político a la independencia partidista” (Cisneros, 2023: 41).

Con lo que se asoma el principal aporte al estado del conocimiento de la obra: las implicaciones de la ideología como elemento configurador y movilizador del electorado (Cisneros, 2023).



Así, la ideología se problematiza como fenómeno en relación con la independencia partidista, al tiempo que su consideración sirve como explicación de aquélla; cuestión subyacente y fundamental para orientar el hilo conductor de la obra.

Para la consigna, la obra desglosa la propuesta a lo largo de seis capítulos, en donde se analizan diferentes matices en la comprensión de la identificación de esta nueva variable, adicionando una innovadora propuesta tipológica para clasificar la unidad de análisis, es decir, al electorado mexicano, expandiendo la clásica categoría de “independiente” a “independiente con o sin ubicación ideológica”.

En la primera parte del recorrido, el doctor Cisneros desarrolla la construcción de la ideología como propuesta teórica y marca en ello el planteamiento de sus hipótesis, en principio replicando a los tres principales obstáculos derivados del encuadre predominante, a saber: 1) que los independientes son marginales a la política; 2) que los independientes tienen una tendencia a la neutralidad en sus decisiones políticas; y 3) que los independientes ocultan su partidismo. Lo anterior en un ejercicio dialéctico que confronta a los principales enfoques de análisis en la materia, desde la noción de los independientes en la visión clásica hasta la sofisticación de esta perspectiva a través del enfoque de la movilidad cognitiva, como punto de comparación en la reflexión en torno a los factores políticos que le dan forma al fenómeno de la desafección partidista. Destacando que, pese ello, “los independientes no carecen de contenido político” (Cisneros, 2023: 21), y, al contrario, sus vínculos ideológicos persisten como base de aquél.

Para comprender la composición de la ideología como propuesta teórica, el autor parte de su “definición conceptual y los elementos en su composición, desglosando su utilidad operativa y concluyendo con su relevancia para el sistema político y de partidos” (Cisneros, 2023: 73); en segundo lugar, aterriza su aplicación en la dimensión política electoral a través del espectro político como punto de partida en la observación del comportamiento de los independientes, perfilando “quiénes son estos electores y qué características los estructuran” (Cisneros, 2023: 54); para finalmente, desglosar el contenido ideológico atribuible al posicionamiento específico del independiente partidista dentro del espectro político, lo que le deriva a distintas formas de aproximarse al entorno político.

Es a través de esta exposición que Cisneros (2023) distingue la heterogeneidad en el perfil y, por tanto, en el probable comportamiento de los independientes, entendiendo a la ideología como filtro perceptual que encuadra un conjunto de ideas coherentes, contrastables y estables, que permiten operar, de manera análoga a la identificación partidista, al grupo de los independientes.

Posteriormente y desde la perspectiva empírica, a través de técnicas de análisis multivariado nutrido de datos demoscópicos, el autor se propone situar la dimensión ideológica de los independientes, examinando su panorama, distribución y caracterización; influenciado por el enfoque de la movilidad cognitiva para explicar las diferencias en la base socioeconómica en la tipología postulada.

La bondad de los modelos de regresión logística multinomial permite a la investigación conocer la composición del electorado con base a su tipología, al tiempo que se identifican características específicas en la misma (sean variaciones con respecto a la edad, el sexo, la religión, escolaridad y riqueza), incluso midiendo la magnitud de estas diferencias con un análisis de probabilidad en los resultados del



modelo para robustecerles. De esta forma, la evidencia que previamente sugería elementos para presuponer la heterogeneidad en la composición de los independientes, a partir de estos primeros resultados, se enmarcan las pautas *para traducir estas diferencias en igualmente distintas formas de aproximarse a la política* (Cisneros, 2023).

Hasta este punto la profundización en la ideología como fenómeno cohesiona el planteamiento del autor; en la siguiente parte de la obra, la ideología funge como explicación al comportamiento del grupo de los no identificados con un partido político. La consigna se asume desde tres aristas: 1) evaluando las formas de aproximación e involucramiento político; 2) examinando el proceso de cristalización de las expresiones ideológicas con respecto a la decisión electoral; y 3) confutando la noción de la susceptibilidad en el comportamiento electoral de los independientes.

En relación con el primer punto, el planteamiento del autor es más que claro:

“[...] los tipos de independientes son diferentes en su comportamiento y en sus actitudes políticas, y no sólo en sus características socioeconómicas [...] la ideología configura la forma en como los independientes se aproximan a la política” (2023: 173).

De esta manera, el objeto de la evaluación del modelo empírico consiste en *evaluar el efecto de la tipología propuesta* (Cisneros, 2023). Para ello, la operacionalización del autor es vasta en condiciones que vuelven observable la condición del involucramiento político, matizando la relación en los resultados para partidistas e independientes con y sin ubicación ideológica.

Con respecto a la segunda arista, por medio del recuento de los resultados de las contiendas electorales en México de 2000 a 2018, el autor profundiza en la acepción atribuida al posicionamiento ideológico para explicar cómo se cristaliza la carga de los esquemas ideológicos en la decisión de la contienda electoral, entendiendo que el contenido asociado a cada postura del espectro político es sensible tanto al contexto, como a las variaciones en el tiempo.

Analizar el contraste en la evolución de su presencia no sólo “enfatisa las similitudes del papel que ejerce la ideología en el independiente con aquel que tiene la identificación partidista” (Cisneros, 2023: 205), sino que también amplía el entendimiento en la configuración del anclaje electoral, y el cómo estos *inputs* se relacionan con la dinámica de vínculos programáticos y la competencia electoral en su conjunto.

Finalmente, para problematizar la tercera arista, y bajo el entendido de que el sujeto es susceptible a los estímulos exógenos del ambiente en el que está inmerso, se analiza la variación en la predisposición electoral en relación con el posicionamiento ideológico de los independientes, en el marco de una coyuntura en donde abundan los incentivos para la modificación en el comportamiento político, es decir, las campañas electorales; específicamente en el caso de 2006 por las manifiestas presiones de competitividad y polarización como perturbaciones relevantes a la cuestión.

Lo que, en suma, además de brindar una nueva luz en la interpretación de los resultados electorales, identifica los factores con relación al cómo se asumen las posturas en la configuración de las preferencias del electorado mexicano.



A lo largo de esta exposición se cubrieron distintos frentes en la connotación de la ideología como fenómeno explicativo del comportamiento político-electoral de la ciudadanía mexicana, lo que dimensiona la pertinencia de un concepto tentativamente abstracto, con su potencial como un factor fundamental en las dinámicas del comportamiento político del grupo de independientes partidistas, con este enfoque, hacia la parte final de la obra, Cisneros (2023) examina el contenido de las posiciones ideológicas en México.

Mediante grupos focales como técnica de investigación y un análisis de los componentes principales, el doctor Cisneros esquematiza el panorama en la significación temática de la ideología, aporte interesante por sí mismo, y concluye en ello la pluralidad y la heterogeneidad de un grupo hasta entonces considerado marginal en el entorno político, reivindicándolo como una categoría con pleno contenido político en la orientación en la toma de sus decisiones.

En suma, *“Las bases ideológicas de la independencia partidista en México: Actitudes, comportamiento político y decisión electoral”* es un replanteamiento novedoso en la lectura del panorama político para la configuración del electorado mexicano, como se fue destacando a lo largo de este escrito, sus contribuciones y hallazgos son robustos debido a su diseño de investigación, ya que incorpora en el debate teórico sagaces modelos empíricos en donde resulta interesante la capacidad explicativa del planteamiento en su conjunto, sobre todo para actores como los independientes de centro o sin una identificación ideológica dentro del espectro político.

Otro de los aciertos del doctor Isaac Cisneros es la claridad de los objetivos que se plantea en el desglose de su fenómeno de investigación: complejo y en simbiosis con las diferentes variables en la composición de su obra. Como el mismo autor destaca, esta investigación deja la ventana abierta a trabajos venideros en la materia, sea a partir de la política comparada o replanteándonos las implicaciones en los anclajes electorales, pero sobre todo desde la apertura en el estudio de este intrincado sector de individuos sin ubicación ideológica ni identificación partidista.

Indudablemente los notables resultados del trabajo de investigación demostrados por el autor son duales: por un lado, exponen sólidamente la crisis por la que atraviesan los partidos políticos en el país, problematizando su incapacidad por establecer vínculos programáticos efectivos y evidenciando la inconsistencia de las marcas partidarias, en donde lo que subyace es una condición de pragmatismo que antepone la rentabilidad de sus estrategias en términos electorales, lo que frívolamente los distancia de su función estratégica en democracias; y por otro lado, presenta reconfortantes hallazgos en la condición politizada de la ciudadanía mexicana, reconociendo su capacidad cognitiva por posicionarse dentro del entorno político.

El trabajo de Cisneros es una invitación por medir lo abstracto, dotarlo de sentido y aplicación, y nos demuestra la amplia y potencial trayectoria que a la ciencia política le queda por recorrer.



Fátima Guzmán Rizo. guzmn.f99@gmail.com

Estudiante de la licenciatura en Estudios Políticos y de Gobierno de la Universidad de Guadalajara. Líneas de Investigación: Comunicación política, comportamiento político

Bibliografía

Cisneros Yescas, I. (2023). *Las bases ideológicas de la independencia partidista en México: actitudes, comportamiento político y decisión electoral*. Ciudad de México: El Colegio de México.

Mercado, M. E. *et al.* (2012). *Análisis de datos con Stata*. 2a edición. Vol. 45. CIS.



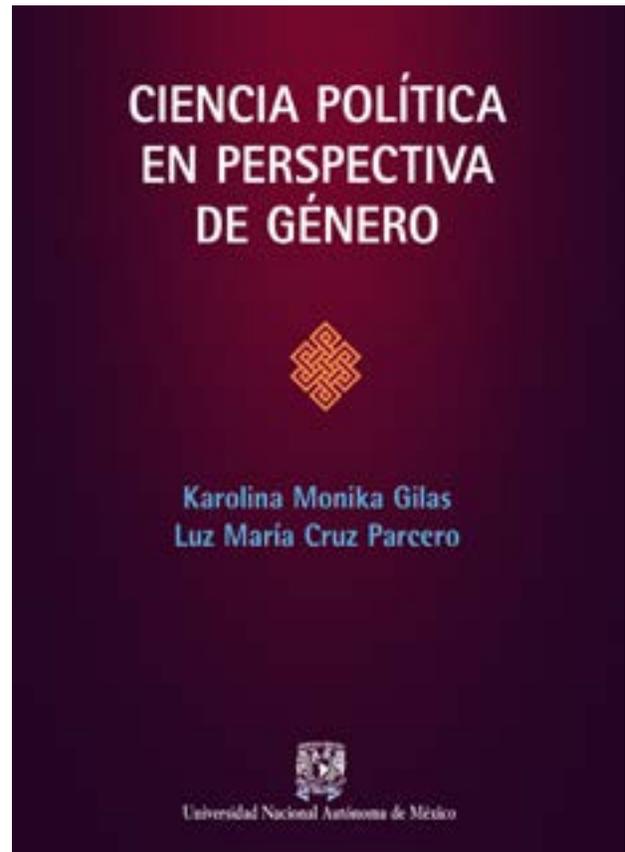
Reseña. Karolina Monika Gilas y Luz María Cruz Parceró (coords.)
Ciencia Política en Perspectiva de Género, FCPyS – UNAM, 2021
Review. Karolina Monika Gilas y Luz María Cruz Parceró (coords.),
Political Science in Gender Perspective, FCPyS – UNAM, 2021

Luis Fernando Delgado Trejo
<https://orcid.org/0000-0002-5891-2964>

A lo largo de su trayectoria, la Ciencia Política ha experimentado una transformación notable al integrar la perspectiva de género. Esta perspectiva se enfoca en comprender las dinámicas de poder y las desigualdades presentes en la esfera política entre hombres y mujeres en la actualidad; no obstante, es importante hacer énfasis en que “La Ciencia Política es una disciplina en la que persiste un importante sesgo de género” (Cruz Parceró y Gilas, 2021: 9).

La exclusión de las mujeres dentro de la Ciencia Política se ha manifestado en los ámbitos de la enseñanza y la investigación, persistiendo a pesar de los profundos cambios sociales en relación con la igualdad de género, tanto “en la masculinidad como precondition del pensamiento y la acción políticos” (Baker y Sawyer, 2019) como “en la política y el comportamiento masculinos como la norma” (Sawyer, 2020: 14). En México, la igualdad de género en el nivel de licenciatura se logró a partir de finales de los años noventa del siglo pasado, aunque esta

igualdad no se refleja uniformemente en todas las disciplinas académicas, la presencia de mujeres en instituciones de educación superior no garantiza la equidad de género. Como señala Buquet, “dentro de estas comunidades existen notables desigualdades en las oportunidades que tienen tanto mujeres como hombres en sus trayectorias académicas, de estudio y profesionales” (Buquet Corleto, 2011).





Referirnos a Karolina Monika Gilas y a Luz María Cruz Percero, es hacer mención a dos prolíficas Profesoras Investigadoras Asociadas “C” de Tiempo Completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), así como profesoras del Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la propia UNAM, y miembros de la Red de Politólogas, una red dedicada a promover la participación y visibilidad de las mujeres en el campo de la Ciencia Política. La Dra. Gilas es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I, lo cual es un reconocimiento a su trayectoria y aportes en el ámbito académico. Sus líneas de investigación se centran en temas como la representación política, los sistemas electorales y el Derecho Electoral. En tanto que la Dra. Cruz Percero ha desempeñado roles significativos en su carrera, tanto en el ámbito administrativo como en el académico. Por un lado, ocupó el cargo de Secretaria Académica del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Por otro lado, también se desempeñó como Directora de Divulgación en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Sus líneas de investigación abarcan ámbitos importantes como la participación ciudadana, la construcción de ciudadanía y el capital social, el clientelismo, el comportamiento y la organización electorales.

El texto “Ciencia Política desde una perspectiva de género”, coordinado por las doctoras Gilas y Cruz Percero, se divide en cuatro partes, cada una aborda desde diversas perspectivas teóricas, análisis de espacios de participación femenina y estrategias para implementar programas públicos con enfoque de género, así como temas tradicionales propios de un Manual de Ciencia Política. La novedad radica en que las nuevas aproximaciones a los problemas se desarrollan desde el enfoque del neoinstitucionalismo feminista.

El objetivo principal para el lector es fomentar una comprensión crítica y reflexiva sobre la generalización de la Ciencia Política, evidenciando cómo los conceptos y enfoques tradicionales han excluido a las mujeres y a otros grupos. Al desglosar las limitaciones existentes y proponer nuevas perspectivas desde el neoinstitucionalismo feminista, la obra busca inspirar al lector a cuestionar y reconstruir los fundamentos de la disciplina. Pretende motivar a los lectores a participar en la transformación de la Ciencia Política, abogando por una visión más inclusiva y desgenerizada que promueva la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida política y social.

En la primera parte, denominada “Ciencia Política y Género” se sumerge en la trayectoria de los últimos cuarenta años destacando los esfuerzos por revertir el enfoque convencional de esta disciplina social hacia una perspectiva de género. Sin embargo, a pesar de que las mujeres representan la mayoría en las aulas, se señala una persistente subrepresentación en la academia, la burocracia y los órganos directivos. Las contribuciones de las politólogas son sistemáticamente ignoradas, no se difunden y quedan excluidas de los planes educativos, obstaculizando así la capacidad del estudiantado para comprender a fondo la realidad social desde diferentes perspectivas.

Aunque la obra respalda sus argumentos con una amplia literatura feminista, evidenciando la reproducción de estructuras de género en los órganos, también reconoce la probabilidad de cambiar estas estructuras a medida que la sociedad avanza. La obra destaca la presencia del factor de género en el diseño institucional y propone un enfoque que conecta la Ciencia Política con la perspectiva feminista



y el neoinstitucionalismo. Este enfoque busca responder preguntas cruciales sobre las desigualdades de poder en el ámbito político, mejorar la discusión sobre las dinámicas institucionales y abordar la desigualdad en la realidad política y social. No obstante, la limitación de la obra se hace notar al focalizarse principalmente en la perspectiva de género, sin abordar de manera integral las intersecciones con otras maneras de discriminación, como la raza, la clase social y la etnia. Esta limitación restringe la capacidad de la obra para ofrecer una visión completa de las complejidades de las desigualdades sociales. A pesar de su enfoque en la bibliografía anglosajona, la obra motiva un estudio más profundo desde la perspectiva de América Latina, pero sería benéfico que la obra reconociera y abordara las particularidades culturales y contextuales de la región, enriqueciendo así la comprensión de las dinámicas de género en un contexto más amplio.

En el segundo título, llamado “Las mujeres en la sociedad”, se inicia una discusión sobre la relevancia del género como variable explicativa para entender variados aspectos de la cultura política, la comunicación y opinión pública, los patrones de comportamiento electoral, así como el desarrollo de movimientos sociales y de la sociedad civil. La tesis central sostiene que las dinámicas de poder entre mujeres y hombres condicionan los resultados, generando expectativas asociadas al género y dando lugar a un trato diferenciado que impacta negativamente en la capacidad de las mujeres. Destaca la significación de abordar la cultura política como parte integral de la cultura general, subrayando la necesidad de examinar el sistema político en un entorno conformado por diversas culturas políticas. Señala que los tratados sobre la opinión pública concluyen que los pensamientos y actitudes de mujeres y hombres son heterogéneos, depende de los estereotipos, del panorama sociopolítico y de historias personales. En este contexto, se aboga por integrar la concepción de género con la interculturalidad e identidades individuales.

En relación con los trabajos de comunicación política, la obra identifica una limitación, evidenciando la escasez de estudios desde la perspectiva de género. Se resalta la persistencia de sesgos en la cobertura de campañas electorales, donde los eventos de candidatas y candidatos son tratados de manera desigual. Se señala la reproducción de estereotipos en los mensajes de campaña, abogando por un cambio hacia un modelo de comunicación política con un enfoque de género. En el análisis del comportamiento electoral de las mujeres, la obra ofrece una visión de su evolución a lo largo de cinco décadas, destacando la documentación y sistematización de la exclusión política experimentada mayoritariamente por las mujeres. Sin embargo, la obra reconoce que, a pesar de la existencia de politólogas, hace falta visibilizar y reconocer su contribución en el campo de la Ciencia Política.

A pesar de los aportes valiosos en la identificación de desigualdades y estereotipos de género en diversos aspectos políticos y sociales, la obra presenta limitaciones al centrarse principalmente en la variable de género, sin abordar integralmente las intersecciones con otras formas de discriminación y diversidad. Queda pendiente una reflexión más profunda sobre la visibilidad y reconocimiento de las politólogas en la disciplina. En suma, ofrece una valiosa perspectiva sobre la importancia del género en la política, pero una visión más completa se lograría integrando un enfoque interseccional y considerando la diversidad de identidades y contextos culturales.



En el tercer apartado, denominado “Participación y representación política de las mujeres”, la obra examina de manera crítica la relación entre género y política, centrándose en partidos políticos, sistemas electorales y la violencia política. Al abordar estos temas, la obra destaca los avances en la participación política activa y pasiva de las mujeres en América Latina y propone nuevas líneas de investigación. Una de las cuestiones planteadas es la representación efectiva de las mujeres que acceden a cargos políticos. Se plantean preguntas pertinentes, como ¿a qué mujeres representan aquellas que logran ocupar cargos?, y ¿quiénes representan verdaderamente a las mujeres? Sin embargo, se señala la dificultad de responder a estas preguntas sin caer en exigencias desmedidas hacia las mujeres, reconociendo la diversidad ideológica en el espacio público. Se destaca la necesidad de abordar estas cuestiones desde una perspectiva coyuntural, particularmente desde la agenda feminista.

Resalta la importancia de considerar los cambios en los sistemas electorales y partidos políticos, que han ajustado sus reglas para incorporar más mujeres. Sin embargo, se subraya que el aumento de presencia femenina no garantiza su liderazgo en los órganos de dirección, evidenciando la necesidad de adaptar las reglas para generar escenarios de participación no exclusivos. Se plantea la importancia de evaluar los mecanismos para el registro de candidaturas de mujeres desde una perspectiva interseccional, incluyendo a otros grupos políticamente subrepresentados. Un aspecto crítico que la obra aborda es el costo asociado al aumento de la participación política de las mujeres: la violencia. La perspectiva de género permite entender la violencia política de manera amplia y anticiparse a la intensificación de discursos patriarcales en tiempos de crisis. Aunque se presenta una visión comprensiva de estos fenómenos, la obra podría beneficiarse de una exploración más profunda de las estrategias específicas para contrarrestar la violencia de género en el ámbito político.

En resumidas cuentas, este texto ofrece un análisis valioso sobre la participación y representación política de las mujeres, abordando de manera crítica temas cruciales. No obstante, se evidencia la necesidad de ampliar la reflexión sobre estrategias concretas para enfrentar la violencia de género en el ámbito político y garantizar un liderazgo más equitativo.

En la última sección, titulado “Estado, gobierno y políticas públicas en perspectiva de género”, la obra se propone desgenerar conceptos fundamentales como ciudadanía, Estado, regímenes políticos y poderes públicos. A lo largo del análisis, se destaca el esfuerzo de los últimos treinta años, por parte del marco conceptual feminista, en la deconstrucción de estas categorías, identificando su arraigo patriarcal y señalando cómo las instituciones han modelado comportamientos no acordes a las sociedades actuales. El texto plantea la necesidad de enriquecer los estudios con el factor de interseccionalidad, suprimir la visión eurocentrista e incorporar una óptica de Estado feminista. Aunque se hace esta sugerencia, la obra no profundiza lo suficiente en cómo este enfoque podría transformar el análisis político y generar políticas públicas más inclusivas.

En relación con los regímenes democráticos, se advierte que, a pesar de la libertad de las personas en estos sistemas, no tienen como objetivo principal alcanzar la igualdad de género. La obra señala que el espacio público se expande en estos contextos, permitiendo a la ciudadanía presionar por políticas públicas igualitarias. Sin embargo, la limitación de la obra radica en no ahondar en las barreras



y resistencias que impiden la implementación efectiva de estas políticas. Al abordar las transiciones a la democracia, la obra menciona un ambiente desfavorable para las mujeres, pero no ofrece un análisis detallado de cómo estas transiciones impactan las estructuras de género en Latinoamérica. La falta de exploración exhaustiva de este aspecto crucial, se presenta como una limitación.

En el ámbito político, la representación de mujeres en el Poder Ejecutivo es señalada como predominantemente masculina, a pesar de las medidas de cuotas y paridad que no han tenido éxito. Aquí, la obra adolece de no profundizar en las razones subyacentes a este fracaso ni en estrategias alternativas para consolidar la presencia de mujeres en posiciones de liderazgo. El Poder Legislativo se destaca por tener la mayor presencia femenina, pero se reconoce la necesidad de pasar de la representación numérica a la representación sustantiva, sin explorar plenamente cómo llevar a cabo esta transición. En el contexto judicial, desde una perspectiva politológica, la obra destaca una deficiencia significativa en la presencia de mujeres en las Cortes Supremas de América Latina. Aunque presenta cifras alarmantes, la atención se centra principalmente en el análisis de sentencias y litigio estratégico. Es crucial abordar de manera integral las barreras específicas que las mujeres enfrentan en sus trayectorias judiciales, con un enfoque particular en su búsqueda por ocupar roles destacados como ministras, magistradas y juezas.

En resumen, pese a presentar un análisis a conciencia de la situación de género en diversos ámbitos políticos, la obra carece de una profundización crítica en las limitaciones y resistencias que obstaculizan la implementación efectiva de políticas igualitarias. Además, se echa en falta un examen más exhaustivo de cómo las transiciones a la democracia impactan las estructuras de género en América Latina.

En última instancia, el libro “Ciencia Política en perspectiva de género”, se erige como una herramienta fundamental para cualquier individuo interesado en adentrarse en esta disciplina y promover agendas de trabajo innovadoras, que contribuyan a construir una Ciencia Política más diversa. Tanto en términos teórico-metodológicos como empíricos; la obra exhibe una solidez considerable, gracias a la exhaustiva revisión del estado actual del feminismo que aborda la desgnerización de las entidades públicas, de sus actores y del poder en general.

El texto examina la evolución de la participación de las mujeres, destacando su lucha por emanciparse del ámbito privado y conquistar el espacio público, evidenciando que este último se había construido desde una perspectiva androcéntrica y patriarcal. La evaluación de la realidad, la realización de comparaciones políticas, la sugerencia de estudios de caso multinivel y el reconocimiento de la responsabilidad de las instituciones académicas en América Latina de abordar la Ciencia Política desde una perspectiva de género, subrayan la relevancia actual de este enfoque; mismo que, contribuirá a comprender los contextos regionales y a transformarlos, impulsando la construcción de democracias paritarias con igualdad sustantiva. Además, se espera que dicho enfoque “ofrecerá a los estudiantes mejores herramientas para analizar y abordar los desafíos que enfrenta la sociedad” (Gilas y Cruz Percero, 2021: 13).



Luis Fernando Delgado Trejo. luisfer15072000@gmail.com.

Licenciatura en Ciencia Política por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa. Líneas de Investigación: democracia e instituciones políticas, políticas públicas. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5891-2964>. Publicación más reciente: *Delgado Trejo, Luis Fernando.* (2024). Alberto Arellano Ríos, Juan Pablo Navarrete Vela y Javier Rosiles Salas. Régimen, partidos y políticas públicas de la “4T”. El Colegio de Jalisco. Zapopan, 2023. *Estudios Políticos*, 1(61), 166-171.

Bibliografía

- Baker, Kerryn y Sawyer, Marian. (2019). *Gender Innovation in Political Science. New Norms, New Knowledge*. New York: Palgrave MacMillan.
- Buquet Corleto, Ana Gabriela (2011). “Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior”. *Perfiles Educativos*, XXXIII, UNAM-IISUE, 211-225.
- Cruz Parcero, Luz María y Gilas, Karolina Monika (coords.). (2021). *Ciencia Política en perspectiva de género*. Ciudad de México: UNAM-FCPys.
- Sawyer, Marian. (2020). “Feminist Political Science”. En Bertrand Badie, Dirk Berg-Schlosser y Leonardo Morlino. *The Sage Handbook of Political Science* (pp. 96-112). Londres: Sage Publications.